



Universidad de Concepción
Facultad de Ciencias Sociales
Departamento de Trabajo Social - Programa de Magíster en Intervención Familiar

**SIGNIFICADOS DEL SECRETO FAMILIAR DE MADRES QUE PRESENTAN
HISTORIAS DE ABUSO SEXUAL INFANTIL DESDE UN CONTEXTO
TRANSGENERACIONAL**

Tesis para optar al grado académico de Magíster en Intervención Familiar

LUZ MARÍA HASBÚN FERRADA
CONCEPCIÓN – CHILE
2020

Profesora Guía: Dra. Carmen Gloria Jarpa Arriagada
Dpto. de Trabajo Social, Facultad de Ciencias Sociales
Universidad de Concepción

AGRADECIMIENTOS

Expreso el más profundo agradecimiento a las tres adultas entrevistadas que permitieron llevar a cabo este difícil y hermoso desafío, quienes desde el primer momento vieron en esta investigación una oportunidad para dar a conocer su realidad y ayudar a mejorar procesos de intervención futuros a niños, niñas y adolescentes que han vivenciado una situación de vulnerabilidad como lo es el abuso sexual infantil.

A la Corporación Llequén, y a la directora del programa PRM Llequén Ñuble, por permitir el desarrollo de este proceso en sus dependencias, por su disposición a desarrollar nuevos conocimientos y facilitar la especialización de sus profesionales.

A Rodrigo, mi familia, mi madre y mis amigas, que han estado presentes en cada paso que doy, que han apoyado cada desafío que tomo y me han alentado a seguir adelante.



TABLA DE CONTENIDO

RESUMEN	5
ABSTRACT	6
INTRODUCCIÓN	7
1. PLANTEAMIENTO Y DELIMITACIÓN DEL PROBLEMA	9
1.1 Pregunta de Investigación:	17
1.2 Objeto de Estudio.....	17
2. OBJETIVOS DEL PROYECTO:	18
2.1 Objetivo General	18
2.2 Objetivos Específicos.....	18
3. MARCO TEÓRICO	19
3.1 El Secreto	19
3.1.1 Tipos de secretos.....	20
3.2 Teoría de la Transgeneracionalidad	25
3.2.1 Modelo de la Transgeneracionalidad de Boszormenyi-Nagy	28
3.3 Teoría Abuso Sexual Infantil	31
3.3.1 Mantenimiento del secreto en la dinámica abusiva.....	41
4. METODOLOGÍA	43
4.1 Tipo de investigación	43
4.2 Enfoque epistemológico.....	43
4.3 Método	44
4.4 Selección de contexto	45
4.5 Población objetivo y criterios de selección.....	49
4.6 Técnicas de recolección de información.....	52
4.7 Temas y guías para la recolección de información.	53
4.8 Trabajo de campo.....	54
4.9 Análisis de la información	55

4.10 Criterios de calidad	57
4.11 Aspectos éticos.....	58
4.12 Planificación de la diseminación de los resultados: audiencias y fines	60
5. PLAN DE ANÁLISIS.....	62
6. ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS	63
6.1 Categoría: Creencias y Mitos del Abuso Sexual Infantil	63
6.2 Categoría: Mantención del secreto familiar	85
6.3 Categoría: Develación del secreto familiar	89
7. CONCLUSIONES	99
8. REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS	108
9. ANEXOS.....	111
Anexo 1: Ficha de Control de Calidad.....	111
Anexo 2: Autorización Revisión de Antecedentes	112
Anexo 3: Consentimiento Informado.....	113
Anexo 4: Entrevista.....	115



RESUMEN

La presente investigación examina la significación del secreto familiar en madres de niños, niñas y adolescentes víctimas de abuso sexual infantil, en un contexto transgeneracional. Las entrevistadas corresponden a tres adultas que participan de un programa especializado en reparación de maltrato grave y abuso sexual infantil de la red del Servicio Nacional de Menores en la región de Ñuble, Chile. Se indaga respecto de los mitos y creencias que poseen las adultas sobre el abuso sexual intrafamiliar, asimismo, se explora el proceso de develación y mantención del secreto familiar y la existencia de la transgeneracionalidad en los circuitos de mantención y develación del secreto familiar, mediante el análisis de las narrativas dominantes que poseen las adultas.

Se utilizó el método cualitativo, desde un enfoque fenomenológico basado en el método biográfico, dado que en esta investigación se pretende conocer el fenómeno desde la propia perspectiva del actor. Se indaga, desde sus vivencias como víctimas en su infancia y luego siendo progenitoras de sus hijas que también han sufrido una experiencia de abuso sexual infantil a nivel intrafamiliar.

En cuanto a los principales hallazgos, se da cuenta que la instauración del secreto familiar se utiliza como un método defensivo por el grupo familiar, de manera de mantener el equilibrio y evitar ser juzgados por parte de terceros. Lo anterior, genera un mayor daño en la víctima quien debe “acomodarse” a las vulneraciones de las cuales esta siendo expuesta. El niño, niña o adolescente es presionado para proteger al grupo familiar, dada la lealtad al conglomerado. La significación que le otorgan las adultas al método defensivo, corresponde a un ejercicio coercitivo hacia la víctima, el cual se puede desarrollar a nivel psicológico y/o físico.

Palabras clave: abuso sexual infantil intrafamiliar – secreto familiar – transgeneracionalidad.

ABSTRACT

This research examines the significance of family secrecy in mothers of children and adolescents victims of child sexual abuse, in a transgenerational context. The interviewees correspond to three adults who participate in a specialized program for the repair of serious abuse and child sexual abuse of the network of the National Service for Minors in the Ñuble region, Chile. The myths and beliefs that adults have about intrafamily sexual abuse are investigated, and the process of unveiling and maintaining family secrecy and the existence of transgenerationality in the circuits of maintaining and unveiling family secrecy are explored, through the analysis of the dominant narratives that the adults possess.

The qualitative method was used, from a phenomenological approach based on the biographical method, given that this research aims to know the phenomenon from the actor's own perspective. It is investigated, from their experiences as victims in their childhood and then as parents of their daughters who have also suffered an experience of child sexual abuse at the intra-family level.

Regarding the main findings, she realizes that the establishment of family secrecy is used as a defensive method by the family group, in order to maintain balance and avoid being judged by third parties. The foregoing generates greater harm to the victim who must “accommodate” to the violations for which he is being exposed. The child or adolescent is pressured to protect the family group, given their loyalty to the conglomerate. The significance that adults give to the defensive method corresponds to a coercive exercise towards the victim, which can be carried out at a psychological and / or physical level.

Key words: intrafamily child sexual abuse - family secret - transgenerationality.

INTRODUCCIÓN

En Chile, de acuerdo a la ley N° 19.927 de delitos sexuales se considera agresión sexual de niños, niñas y adolescentes, la violación, el estupro, el abuso sexual (propio e impropio o agravado), la sodomía, la exposición a actos de significación sexual y la pornografía infantil. Si bien, cualquier forma de agresión sexual deja secuelas importantes en la psiquis de una víctima, cuando la agresión sexual se produce dentro del seno familiar y es inducido y efectuado por una persona significativa para la víctima el daño es más profundo y relevante. En estas “familias incestuosas”, como son categorizadas Barudy (1999), los niños se encuentran al servicio de los adultos, la develación del abuso suele ser tardía e incompleta, no apoyada e inclusive sancionada por los miembros de la familia, que ven estos actos como naturales y parte de la dinámica familiar, o bien parte del desarrollo del niño/niña para adquirir madurez sexual, como lo fue también para otros miembros en generaciones pasadas.

Para efectos del desarrollo de esta investigación, se centra el análisis teórico en el abuso sexual intrafamiliar y en aquellas familias en donde más de uno de sus miembros ha sufrido abuso sexual infantil de forma transgeneracional; asimismo se enfatiza en cómo la instauración y perpetuación del secreto incide en la dinámica abusiva.

De esta manera, se efectúa un recorrido teórico por conceptos como abuso sexual intrafamiliar, instalación y cronicidad de la dinámica sexual abusiva de Perrone y Nannini (2010); un estudio y análisis de la estructura de las familias sexualmente abusivas en donde la transgeneracionalidad del abuso es un factor relevante para la mantención de las dinámicas abusivas e incestuosas de Barudy (1999). Asimismo, respecto al concepto de secreto familiar se desarrolla un análisis teórico para una mejor comprensión y se explora el planteamiento de Lealtades Invisibles de Boszormenyi-Nagy y Spark (1983).

Conforme a lo expuesto, este estudio examina la significación del secreto familiar en madres de niños, niñas y adolescentes víctimas de abuso sexual infantil en contexto de transgeneracionalidad, que participan como adultas responsables en un programa

especializado en reparación de maltrato grave y abuso sexual infantil de la red del Servicio Nacional de Menores (SENAME) en la región de Ñuble.



1. PLANTEAMIENTO Y DELIMITACIÓN DEL PROBLEMA

El abuso sexual infantil es una problemática vigente a nivel nacional, que se encuentra incorporada a las políticas públicas del país desde el año 1990, cuando Chile ratifica la Convención de los Derechos del Niño (CDN). En este contexto, la Convención se transforma en un instrumento jurídico vinculante, ya que obliga en forma directa a adoptar medidas legislativas, administrativas y de otra índole para dar efectividad al cumplimiento de los derechos de niños, niñas y adolescentes, menores de 18 años de edad. Por consiguiente, la CDN ha implicado un cambio radical en la concepción de la infancia, transformando al niño y niña de objeto a sujeto de derechos y regulando desde esta perspectiva, su situación jurídica y sus relaciones con la familia, la sociedad y el Estado.

Dentro de dicho contexto, en 1979 surge el Servicio Nacional de Menores (en adelante SENAME), organismo gubernamental, encargado de llevar a cabo los lineamientos respecto de la infancia, especialmente en relación a la protección de derechos de niños, niñas y adolescentes, además de regular y controlar la adopción en Chile. Asimismo, dentro de sus focos de intervención se encuentra el área de protección, donde se presentan diversos programas y proyectos tendientes a proteger y velar por los derechos de los niño/as.

La red de SENAME mediante programas licitados por Organismos Colaboradores Acreditados otorga intervención reparatoria respecto a la vulneración de la indemnidad sexual de niños, niñas y adolescentes. De acuerdo al primer informe sobre abuso sexual en niñas, niños y adolescentes en Chile, elaborado por SENAME (2016), los Programas de Protección Especializada en Maltrato y Abuso Sexual Infantil (PRM), atienden el 80,7% de los casos; los Programas de Representación Jurídica para Niños, Niñas y Adolescentes Víctimas de Delitos (PRJ) otorgan atención al 15,2% de los casos y los Programas Especializados en Explotación Sexual Comercial Infantil y Adolescente (PEE), otorgan intervención al 4,1% de los casos.

Para efectos de este estudio, el contexto de la investigación lo constituye un programa de reparación de maltrato grave y abuso sexual infantil (en adelante PRM). SENAME (2015),

plantea que el objetivo general de los Programas PRM, corresponde a “contribuir al proceso reparatorio¹, del niño, niña o adolescente que ha sufrido maltrato físico o psicológico² grave, constitutivo de delito, y/o agresión sexual infantil” (p.3). Este programa otorga intervención reparatoria al niño, niña y adolescente víctima de vulneraciones de su indemnidad sexual, quien acude junto a un adulto responsable, siendo éste la madre, padre, cuidador/a u otro adulto significativo, de manera de otorgar intervención integral tanto a nivel individual, familiar y comunitario.

Cabe referir que, frente a este tipo de vulneraciones, las estadísticas existentes en Chile comprueban que un elevado porcentaje de niños, niñas y/o adolescentes son víctimas de vulneración de su indemnidad sexual. Es posible conocer a través de datos proporcionados por Fiscalía Nacional – Ministerio Público, citados en SENAME (2016), que durante el año 2014 se registró un alto número de denuncias a nivel nacional. Específicamente, se consignan 15.530 denuncias por concepto de delitos sexuales que afectaron a niñas, niños y adolescentes. La mayoría de estas denuncias se concentraron en la región Metropolitana, 5.015 y posteriormente Biobío con 2.111.

Asimismo, SENAME (2016) advierte que de la totalidad de niñas, niños y adolescentes ingresados a la red del Servicio Nacional de Menores el año 2016, según tipo de abuso sexual, el 90% de los niños (as) que ingresaron fueron víctimas de abuso sexual. Por otra parte, el 9,6% víctima de violación, el 0,4% víctima de estupro y el 0,1% como víctima de sodomía.

A partir de los datos expuestos, queda en evidencia que el mayor porcentaje de tipo de vulneración de indemnidad sexual del cual han sido víctimas niñas, niños y adolescentes en nuestro país, corresponde al abuso sexual, el cual es entendido como conductas de índole sexual que no están acordes a su etapa evolutiva, que involucra a dos participantes, víctima y ofensor, cuya vinculación se basa en una relación de poder donde uno se gratifica

¹ Por reparación estamos entendiendo la resignificación del daño asociado a la experiencia de maltrato grave o agresión sexual.

² El maltrato psicológico sólo es constitutivo de delito en el contexto de VIF, como se define en la Ley N° 20.066 Ley de violencia intrafamiliar. Artículo n° 5 (definición de VIF) y artículo n° 14 (delito de maltrato habitual).

sexualmente a través de la manipulación hacia un otro. Asimismo, el ofensor, mediante la coerción física y/o psicológica, obliga a la víctima a mantener la vulneración en secreto. Para Finkelhort y Redfield (1984), el *abuso sexual infantil* se trata de:

Cualquier contacto sexual entre un adulto y un niño sexualmente inmaduro (la madurez sexual se define social y fisiológicamente) con el propósito de la gratificación sexual del adulto; o cualquier contacto sexual de un niño por medio del uso de la fuerza, amenaza o engaño para asegurar la participación del niño; o el contacto sexual donde el niño es incapaz de consentir por virtud de la edad o por diferencias de poder y por la naturaleza de la relación con el adulto. (citado en Quinteros y Conde 2011, p. 15)

Las relaciones de poder se basan en la asimetría relacional que existe entre una persona y otra, en este caso entre víctima y ofensor, asimetría que en estos casos facilita el desarrollo de hechos abusivos, dada la desigualdad, ya sea esta de acuerdo a la edad, sexo, conocimiento, el rol, jerarquía, fuerza física, entre otros.

De Paúl y Arruabarrena (1996), plantean que existen tres tipos de asimetría presentes en todo acto sexualmente abusivo, la primera se encuentra relacionada con una asimetría de poder, el cual puede colocar a la víctima en un estado de vulneración y dependencia, la segunda, a una asimetría de conocimiento, dado que el ofensor tiene mayor conocimiento respecto a la sexualidad y, por último, una asimetría de gratificación, debido a que generalmente se centra en la gratificación sexual del ofensor. Esta asimetría relacional aumenta aún más cuando existe un nivel de confianza y relación cercana o de afecto entre ambas partes, sintiéndose la víctima atrapada dentro de este vínculo o en términos de Perrone y Nanini (2010) “hechizada”.

Barudy (1999), hace hincapié en la importancia de determinar el contexto en el cual se desarrolla la vulneración, sea este a nivel extra o intra familiar, el cual se determina de acuerdo al tipo de relación que la víctima posea con el agresor y la posición que éste posea dentro o fuera del grupo familiar. Por consiguiente, y en línea con el mismo autor, se entenderá el abuso sexual de tipo *extrafamiliar* cuando el agresor no pertenece al círculo

familiar del niño. Este adulto puede ser una persona desconocida o algún conocido que pertenezca al entorno del niño, pero que no forme parte del grupo familiar.

Por otra parte, el abuso sexual de tipo *intrafamiliar*, corresponde a un abuso sexual cometido por otra persona perteneciente al círculo social de la víctima. Barudy (1999), plantea dos clasificaciones: *abuso sexual incestuoso* para dar a entender que tanto el abusador como el niño víctima están vinculados por lazos familiares, y el término *agresión incestuosa* para insistir sobre el carácter forzado de la situación. En este aspecto, es posible advertir que el agresor se encuentra posicionado en un lugar “privilegiado”, donde cuenta con cercanía a la víctima y a su grupo familiar o adultos significativos del niño, niña o adolescente, existiendo una confianza previa dada la relación existente tanto por parte de la víctima como por el grupo familiar, siendo ésta aún más relevante cuando el agresor es parte del conglomerado (padre, madre, tío/a abuelo/a, hermano/a, primo/a, etc.), existiendo un tipo de vínculo estrecho.

Según cifras de Carabineros de Chile del 2016, más de la mitad de los abusos sexuales que se cometen contra niñas, niños y adolescentes a nivel país, se producen al interior de sus hogares, correspondiendo al 62% de los casos, dando cuenta entonces que más de la mitad de los delitos cometidos contra la indemnidad sexual de niños, niñas y adolescentes se desarrolla en un contexto intrafamiliar, donde el agresor pertenece al círculo familiar de la víctima.

En los casos de abuso sexual infantil a nivel intrafamiliar, el proceso de develación se transforma en un aspecto relevante, teniendo en consideración la respuesta a nivel familiar. Capella (2010), ha definido la develación como el proceso por el cual el abuso sexual es conocido por personas ajenas a la situación abusiva (personas distintas del agresor y la víctima), siendo la primera instancia en que esta situación es descubierta o divulgada. Este proceso tiene dos caras centrales, siendo posible la propia develación por parte del niño o adolescente y, la otra, la detección por parte de adultos.

En los niños (as) que informan ser víctimas de abuso sexual, la principal vía de develación del abuso sexual infantil es la familia, fundamentalmente la madre. Los autores Del Campo (2003); Sánchez & Martín (2007); Pereda, et al., (2007), advierten que “estudios realizados en España han mostrado que la madre se constituyó en la figura de develación en el 34% - 50,9% de los casos” . (citado en Gómez, Cifuentes y Sieverson, 2010, p. 93)

Dado estos antecedentes, es importante tener en consideración que, al momento de tener conocimiento del relato de su descendiente, la madre se enfrenta a un conflicto que involucra dos presiones. Por un lado, socialmente al rol materno le es otorgado la función de protección y cuidado de los hijos, frente a lo cual es esperable que ella actúe acorde al cumplimiento de estos mandatos mientras, por otro lado, la influencia del secreto y la lealtad familiar podrían impedir que la madre ejerza el rol esperado (en relación a la protección) a fin de evitar el desequilibrio familiar, frente a lo cual la lealtad estaría al servicio de la mantención del secreto.

En línea con lo anterior, Barudy (1999), expresa que la familia en ocasiones actúa evasivamente frente a esta develación con el fin de sortear el potencial desequilibrio interno. En efecto, la maniobra homeostática del sistema provoca que el niño, niña y/o adolescente se retracte de su relato, imponiéndose la ley del secreto y el silencio, siendo estos dos factores influyentes en la mantención de una relación abusiva, toda vez que la persona a quien se develó la situación de Abuso Sexual Infantil (en adelante ASI) no “actúa” frente a ello, sino mas bien lo oculta y silencia de manera de proteger al sistema familiar evitando que este se exponga a cambios.

El secreto es algo que se oculta de forma consciente y que generalmente es utilizado para esconder información que pueda ocasionar daño, miedo o vergüenza, generalmente, se encuentran asociados a situaciones dolorosas tales como una enfermedad terminal, el VIH, la muerte, abuso sexual e incesto, consumo de drogas, abortos, enfermedades mentales, suicidios, entre otras. Las características del secreto son mantener una información oculta, está prohibido conocerlo y provoca sufrimiento a un miembro de la familia. De esta forma, la función del secreto es evitar el castigo, rechazo, vergüenza de la persona que conoce el

secreto, tanto como el de su grupo familiar. Por su parte, Andolfi (2007), menciona que los secretos familiares se formarían en momentos críticos del ciclo vital, asociados a crisis no normativas a las cuales se pueden ver expuestas las familias, que por lo general se deben a eventos traumáticos (citado en Rodríguez, 2015).

La autora Imber-Black (1999), plantea distintos tipos de secretos, los cuales han sido clasificados en base a su propósito, duración y el resultado del secreto, existiendo secretos placenteros, esenciales, nocivos y peligrosos. Eventos traumáticos como el abuso sexual, se encuentran catalogados en secretos peligrosos. Este tipo de secretos provocan intimidación, miedo, poder sobre otros y sometimiento. En este caso la persona sometida se encuentra permanentemente en riesgo, amenazada física y emocionalmente y siente que la develación podría generar un daño mayor tanto para él como para su grupo familiar. En los casos de agresión sexual el agresor impone la ley del silencio en sus víctimas, mediante el uso de la coerción física y/o psicológica, haciendo uso de golpes físicos o utilizando frases como: *si tú hablas nadie te creerá y serás el responsable del quiebre de esta familia*, o en casos donde el ofensor cumple el rol de proveedor se utilizan frases como *si tú hablas me tendré que ir y ¿quién mantendrá a esta familia?...mejor guardemos el secreto*. En estos casos se evidencia una relación asimétrica basada en el poder y sometimiento, donde además el agresor traspasa la responsabilidad de las posibles consecuencias a la víctima, generando mayores niveles de culpa en ella, lo que genera que la víctima no vea mas posibilidad que guardar el secreto.

Por otra parte, de acuerdo a la revisión de la literatura (Rodríguez, 2015; Gomel, 1997; Boszormenyi-Nagy 1983 y Schützenberger 2006), es posible afirmar que cuando un secreto se reprime y oculta por un miembro de la familia, queda en el inconsciente colectivo del grupo familiar, proyectándose posteriormente en futuras generaciones, donde se vuelve a vivenciar el mismo episodio doloroso o traumático. Frente a lo anterior, es necesario advertir que un secreto se transforma en transgeneracional cuando el sujeto no posee la capacidad de develarlo y al mismo tiempo para defenderse del sufrimiento propio y de los demás, lo que genera la transmisión de este sufrimiento a las futuras generaciones.

De acuerdo a Andolfi (2007), los secretos se transmiten a través de los mitos familiares, entendiendo estos últimos como el sistema de creencias compartidas por todos los miembros de la familia respecto a sus roles y a la naturaleza de su relación. Frente a lo anterior, el mito conduce el secreto a través de su contenido (lo que se desea ocultar) y de su estructura (la forma cómo se expresa ese secreto, es decir, la forma relacional de la familia para que el secreto no salga a la luz), mientras que la lealtad familiar es la encargada de mantener el funcionamiento a cambio de la pertenencia al conglomerado familiar. Por tanto, la lealtad sería la encargada de mantener el secreto.

Algunos estudios (Vitriol, Vásquez, Iturra y Muñoz, 2007; Maida, Molina, Basualto, Bahamondes, Leonvendagar y Abarca, 2005; Ahumado, 2010). indican que las madres que han sido víctimas de maltrato en la infancia, presentan un componente de disociación que les impide visualizar los factores de riesgo a los cuales podrían estar expuestos sus hijos/as. Ergo, haber experimentado una propia historia de maltrato en su infancia, no elaborada ni resignificada, contribuye a mantener esta disociación, impidiendo la detección, protección y mentalización respecto a sus propios hijos y las eventuales experiencias abusivas. Al respecto Intebi (2012), advierte “la falta de acceso a experiencias pasadas, o el acceso inconsistente e intermitente aumentan la vulnerabilidad de las personas a maltratar o abusar de sus niños” (p. 84).

En consecuencia, la carencia de una sana elaboración del daño producto de una vivencia traumática de abuso sexual infantil, sumado a la mantención del secreto, se convierte en un predictor para que generaciones futuras posean una experiencia de la misma índole o similar. Al respecto, Maida et al. (2005), plantean que “existe un componente transgeneracional que opera en dos niveles, por un lado, se trasmite un mayor riesgo de sufrir eventos abusivos cuando las madres lo han sufrido y por otro la tendencia a repetir patrones relacionales dañinos en las nuevas conformaciones familiares” (p.41). Es decir, un trauma no elaborado, indecible, que se mantiene oculto, no permite desarrollar una elaboración interna en la víctima, ni en los otros, conocedores o no del secreto, frente a lo cual se desarrollan repeticiones del trauma en generaciones posteriores, transformándolo en transgeneracional. Por otra parte, la mantención del secreto familiar ha implicado pautas relacionales basadas

en mitos que repercuten en la forma de concebir una nueva familia, las cuales se van repitiendo desde lo ya conocido manteniendo estos mandatos familiares, lo cual se refuerza desde la lealtad hacia la familia de origen.

Esta problemática ha motivado este trabajo de tesis, donde la importancia de esta investigación radica en develar el significado del secreto familiar, que le otorgan las madres de niños, niñas y adolescentes víctimas de abuso sexual intrafamiliar en contexto transgeneracional. Otra de las aristas de esta investigación es explorar las vivencias de estas adultas, que están inmersas en una dinámica abusiva por la experiencia de sus hijos/as y, también, porque fueron víctimas de abuso sexual en su infancia. El contexto está dado por su participación en un programa de reparación de daño, en su calidad de adultas responsables del proceso reparatorio de su hijo/a y, al mismo tiempo, habiendo sido receptoras de alguna intervención dirigida a abordar su propia experiencia traumática infantil por parte de la profesional terapeuta familiar.

Finalmente, desde la revisión bibliográfica es importante dar cuenta que existe una basta información respecto al abuso sexual infantil, no obstante respecto al secreto y cómo este repercute en la dinámica abusiva y en la repetición de patrones es más limitada, toda vez que al ser una problemática oculta se complejiza más la realización de este tipo de investigación directamente con las víctimas, especialmente al ser transgeneracional. En el caso de esta investigación, el contexto se desarrolla en un centro donde se otorga intervención reparatoria a niños, niñas y adolescentes víctimas de abuso, cuyo objetivo no es resignificar el trauma transgeneracional pero que, sin embargo, durante el proceso de intervención las madres tienen la posibilidad de develar su propia vivencia traumática.

En suma, esta investigación aporta a la generación de conocimiento respecto de los mitos y creencias que poseen las madres sobre el abuso sexual intrafamiliar, identificándolas mediante el análisis de las narrativas dominantes que poseen las adultas respecto a la mantención del secreto familiar. Asimismo, explora el proceso de develación del secreto familiar y la existencia de la transgeneracionalidad en los circuitos de mantención y develación del secreto familiar. Lo anterior, aporta conocimientos a la intervención

profesional en centros de reparación de daño de niños, niñas y adolescentes, víctimas de vulneración de su indemnidad sexual, en contexto transgeneracional.

1.1 PREGUNTA DE INVESTIGACIÓN

Al tener en cuenta las consideraciones anteriores y el interés del investigador, se plantea la siguiente pregunta de investigación: ¿Cuál es el significado que las madres de niños, niñas y adolescentes víctimas de abuso sexual infantil en contexto transgeneracional le asignan al secreto familiar?

1.2 OBJETO DE ESTUDIO

Significados del secreto familiar de madres de niños, niñas y adolescentes víctimas de abuso sexual infantil en contexto transgeneracional.



2. OBJETIVOS DEL PROYECTO:

2.1 OBJETIVO GENERAL

Describir los significados que las madres de niños, niñas y adolescentes víctimas de abuso sexual infantil en contexto transgeneracional le asignan al secreto familiar.

2.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Analizar las creencias y mitos que las madres otorgan al abuso sexual infantil intrafamiliar.
2. Interpretar las narrativas dominantes que las madres develan respecto del proceso de mantención del secreto familiar.
3. Analizar el proceso de develación del secreto familiar desde la experiencia de mujeres que lo experimentaron a nivel individual y a nivel familiar con sus propios hijos/as.
4. Describir, a partir de las experiencias de las mujeres, la existencia de la transgeneracionalidad en el proceso de mantención y develación del secreto.

3. MARCO TEÓRICO

3.1 EL SECRETO

Las historias familiares están construidas de historias vividas o relatadas, así como también, otras que se encuentran ocultas y que no han sido develadas, las cuales pueden ser interpretadas como un secreto familiar.

El secreto es algo que se oculta de forma consciente y que generalmente es utilizado para esconder información que puede ocasionar daño, miedo o vergüenza, siendo los más comunes motivos aludidos a la salud mental de un integrante del grupo familiar, una enfermedad como el SIDA, el aborto, problemas por consumo de drogas o alcohol, la privación de libertad o un evento traumático como la violación o el abuso sexual.

Para Alarcón (2012), el secreto es una modalidad defensiva frente al dolor psíquico ocasionado por situaciones relacionadas con la enfermedad, la sexualidad, el incesto y/o la muerte, vivenciadas como peligrosas o vergonzosas. En este tipo de situaciones es posible confrontar el conocimiento de la situación con el posible daño que éste pudiera ocasionar lo que lleva al ocultamiento que concierne a un integrante de la familia o a la familia en su totalidad. Por tanto, la función consciente del secreto se relaciona con evitar castigo, retaliación³, vergüenza propia o ajena.

En muchas ocasiones el secreto es utilizado para proteger a otro del dolor que pudiese provocar la develación del secreto, por ejemplo develar a su hija(o) el cáncer terminal que esta sufriendo su madre, la homosexualidad de un padre, el incesto u otro, frente a lo cual se tiende a reprimir esta información para evitar la propia vergüenza que esto puede generar y el daño que pueda ocasionar a otros integrantes de la familia, lo cual está relacionado con la lealtad familiar, por ejemplo: la hija conoce de la homosexualidad de su padre, no obstante al ser leal a su madre y para evitar que esta sufra, la hija guarda silencio de lo que descubre.

³ De acuerdo a la definición de la Real Academia Española, se entenderá por retaliación a la acción con que se responde a una agresión o falta a manera de castigo o como venganza.

De acuerdo a Alarcón (2012), el secreto es un mecanismo que se apunala en los tres espacios psíquicos: en lo *intrasubjetivo* – hace referencia al **narcisismo**-, lo *intersubjetivo* – hace referencia a los **ideales familiares** – y lo *transubjetivo*- se relaciona con el cuestionamiento de la **pertenencia social** del sujeto. Las construcciones inconscientes de estos tres espacios se entrelazan de manera compleja en la producción o emergencia del secreto.

1. **En lo *intrasubjetivo*:** A nivel intrasubjetivo la función del secreto se relaciona con evitar castigo, retaliación, vergüenza propia o ajena, movilizandando así algunos mecanismos de defensa que también podemos observar en las resistencias que surgen dentro del proceso psicoanalítico. En suma, el secreto se conforma como una salida mágica que permitiría sostener la ilusión de evitar el dolor psíquico que esta realidad ocasiona.

2. **En lo *intersubjetivo*:** Lo intersubjetivo del secreto remite a la preservación de ideales familiares enclavados en mitos que se verían cuestionados por la develación del secreto. La develación de aquello que se oculta cuestionaría el mito familiar, por lo tanto, sus orígenes y las posibilidades de existencia de uno o todos sus miembros dentro de lo que se considera como correcto o acorde al modelo establecido. El secretar emerge como una defensa ante la amenaza de ruptura del núcleo familiar o por el temor de un miembro a ser expulsado del mismo. La transgresión de esos ideales se puede relacionar con la vuelta de lo reprimido y/o denegado.

3. **En lo *transubjetivo*:** Lo transubjetivo del secreto se relaciona con la transgresión del contrato narcisista, lo cual pone en peligro la pertenencia social del sujeto. Este apuntalamiento tiene una función continente en los vínculos y su ruptura amenaza la permanencia de los mismos. Surgen entonces intensas ansiedades relacionadas con el temor a la ruptura definitiva de los vínculos, a la expulsión del grupo social, en fin, a la pérdida de la pertenencia social. El secreto emerge como una defensa familiar frente a dichas ansiedades.

3.1.1 TIPOS DE SECRETOS:

La autora Imber-Black (1999), desarrolla una clasificación de los tipos de secretos, realizando una distinción basada en el propósito, la duración y el resultado del secreto.

1. Secretos Placenteros: estos secretos tienen tiempo limitado y se realizan con el propósito de diversión y sorpresa, por ejemplo, una fiesta de cumpleaños, que los hermanos se reúnan para planear una cena para sus padres, etc. En este tipo de secretos la revelación generalmente otorga una visión positiva de la persona o la relación y al mismo tiempo protegen y expanden nuestro sentido del yo.

2. Secretos Esenciales: estos secretos promueven los límites necesarios que demarcan una relación, por ejemplo, el lenguaje privado que existe entre una pareja, advirtiendo “esto es entre nosotros dos”. Al respecto la autora indica: “los secretos esenciales son parte de los *contratos* en nuestras relaciones y romperlos puede ser un acto de traición” (p.37). Esta situación se puede entender en el caso donde una mujer le devela a su marido que no le es posible establecer límites a sus hijos porque sufrió violencia en su infancia y si este es develado por su marido a terceros sería para ella un acto de traición. Estos secretos tienden a ser duraderos y se crean para el desarrollo del yo, las relaciones y las comunidades.

3. Secretos Nocivos: estos secretos dañan nuestras relaciones y desorientan nuestra identidad. Este tipo de secreto pudo haberse formado tres generaciones de la familia atrás o hace un poco tiempo, no obstante, en ambos casos la historia familiar permanece silenciada e inaccesible. Por otra parte, mantener este tipo de secreto tiene efectos negativos en el bienestar emocional y la percepción de la persona; del mismo modo, genera altos montos de ansiedad que pueden llegar a provocar una develación descuidada. Un ejemplo de este tipo de secretos es cuando una mujer le oculta a su marido haberse realizado un aborto antes de conocerlo y dada la alta ansiedad que esto le provoca lo devela en el momento del parto de su primer hijo.

4. Secretos Peligrosos: este tipo de secretos provocan intimidación, miedo, poder sobre otros y sometimiento. En este caso la persona sometida se encuentra permanentemente en riesgo, amenazada física y emocionalmente y siente que la develación podría generar un daño

mayor. Un ejemplo de este tipo de secretos es el abuso sexual donde el agresor a través de las amenazas demanda el silencio del secreto, sintiéndose la víctima sometida frente a este mandato.

En consecuencia, guardar secretos nocivos y peligrosos posee efectos negativos en las personas, toda vez que generan altos niveles de ansiedad, angustia, vergüenza, provocan daño y afecta la percepción del individuo, lo que se manifiesta en las relaciones interpersonales, existiendo una desconfianza previa respecto al otro y un malestar permanente sobre sí mismo.

Por otra parte, Imber-Black (1999) advierte que “la creación de un secreto entre dos personas de una familia hace un *triángulo*” (p. 53). Esto tiene relación a que las aristas de este triángulo las conforman las personas que poseen conocimiento del secreto y el tercero es la o las personas que lo desconocen. Es posible advertir que la creación de este triángulo genera un cambio en la dinámica familiar y sus relaciones en torno al secreto, perdiendo su elasticidad y espontaneidad generando distancia y desconfianza entre sus integrantes, debido a que el ejercicio de ocultamiento forma parte de las funciones en las relaciones interpersonales.

Rodríguez (2015) plantea que la conformación de un secreto que se transmite de generación en generación, comprende del desarrollo de dos dimensiones: la primera respecto al contenido, correspondiente al evento propiamente tal, es decir al contenido de lo que ha querido ocultar y la segunda respecto a la estructura del secreto, referida a la forma en cómo se expresa este secreto, es decir el modo de funcionamiento o la forma relacional de la familia para que lo ocultado no salga a la luz.

Frente a lo anterior, es importante destacar que el valor que posee un secreto es relacional, dado que se forma y mantiene en una relación. El secreto cobrará más valor en la persona que lo porta, que el secreto mismo y la manera en cómo se refleja en una relación intersubjetiva. Dicho secreto puede ser considerado como un síntoma de la relación volviéndola vulnerable.

De acuerdo a la misma autora, el secreto transgeneracional, cumpliría ciertas funciones:

- **Defensiva:** la cual refiere a lo que se conoce como “secreto a voces”, donde se busca manipular o modificar la realidad, tratándose de un falso secreto. Dicho secreto puede ser encontrado en todo tipo de secreto.
- **Dar sentido a la vida:** tiene directa relación a que las familias buscan una manera para poder comprender ciertas conductas o comportamientos que, fuera del marco del secreto, serían mal vistas o podrían ser consideradas como extravagancias de uno de sus integrantes.

Ambas funciones pueden estar relacionadas con el mito familiar, el cual definido por Pavlovsky (1991), corresponde a “un número de creencias bien sistematizadas y compartidas por todos los miembros de la familia respecto a sus roles mutuos y a la naturaleza de su relación” (p.14), lo cual ayuda a la mantención del secreto transgeneracional. Al respecto, una información puede ser conocida por todos y ocultada, o conocida sólo por algunos e incluso por ninguno, formando parte de los mitos familiares, lo cual puede producir efectos en la dinámica de un grupo familiar en el presente y en el futuro.

Las características de los mitos familiares son la invisibilidad, dado que estos se infieren de las pautas relacionales, no siendo reglas claramente visibles o estipuladas, pero, sin embargo, todos los miembros de la familia conocen, ya que responden a sus creencias y valores. Por otra parte, los mitos familiares determinan roles y reglas que engloban a toda la familia, debido a que repercute en las relaciones entre todos sus integrantes. Asimismo, existe una complementariedad de roles, donde un rol definido para un miembro de la familia tiene su contrapuesto en otro miembro de ella, por ejemplo, una persona que cumple el rol de una persona frágil, existirá en su contraposición una persona determinada como “fuerte”. Finalmente, los mitos existen en todos los tipos de familia, no obstante, son más profundos en las familias patológicas, toda vez que una familia patológica en sus relaciones es aquella que, frente a las tensiones, dificultades u otra incrementa la rigidez de sus pautas y sus límites

transaccionales, lo cual no permite que dicha familia logre adecuarse a los cambios debido a que no posee la capacidad de reestructurarse y mantener el equilibrio homeostático.

La función de los mitos destaca el ahorro, toda vez que en la relación todos están de acuerdo respecto a los roles que cada uno debe desempeñar, sin necesidad de pensar o discutir el rol que están cumpliendo dentro del conglomerado. Asimismo, el mito estructura las relaciones familiares y la imagen interna de ésta, donde cada miembro cumple funciones y tiene derechos y obligaciones al interior, del mismo modo, respecto a la imagen interna de la familia cada miembro se visualiza a sí mismo y a los demás integrantes, en comparación al mundo externo. Por último, el mito garantiza la estabilidad de la familia, dado que cuando el mito está instaurado, permanece como un aspecto integral de la relación garantizando la estabilidad del sistema familiar y su permanencia en el tiempo.

En línea con lo anterior, Stierlin (1978), plantea dos funciones del mito, en primer lugar, establece que el mito cumple una función de *defensa*, donde en ocasiones para evitar dolor o vergüenza pueden modificar su propia realidad familiar de manera de ocultar lo que pueda estar pasando con ellos. Por otra parte, el mito también cumple una función de *protección*, los cuales son ocupados para proteger al conglomerado del exterior donde también es posible modificar la realidad familiar dependiendo del contexto en el cual se encuentren, de manera de engañar respecto a la realidad “real” de la familia (citado en Lasso y Peña, 2010).

En consecuencia, existe relación entre los mitos familiares y la mantención de un secreto, toda vez que el mito estructura a la familia (roles, reglas) y su naturaleza relacional de manera de proteger y defender al conglomerado desde el exterior, debido a que el secreto es utilizado para evitar castigo o vergüenza tanto propia como ajena (de uno o todos los miembros de una familia). Mientras tanto la lealtad familiar es la encargada de mantener el funcionamiento a cambio de la pertenencia al conglomerado. Por tanto, la lealtad sería la encargada de mantener el secreto. Es por ello que la lealtad familiar es un aspecto importante en la mantención del secreto, ya que, si soy leal a mi grupo familiar, los protejo prolongando el secreto y sigue intacta mi pertenencia al conglomerado.

3.2 TEORÍA DE LA TRANSGENERACIONALIDAD

Los seres humanos reciben distintas influencias, siendo la más importante la otorgada desde temprana edad por la familia de origen, principalmente la asociada a los mitos familiares, los cuales advierten la estructura y naturaleza relacional de un grupo familiar (roles, reglas, patrones conductuales, creencias, valores) que son compartidos por todos los miembros de la familia, transmitidos de forma consciente e inconsciente, de manera intergeneracional como también transgeneracionalmente, pasando de una generación a otra como una especie de herencia.

Los mitos familiares, contribuyen a la cohesión familiar, al equilibrio psíquico y refuerza la identidad y pertenencia de sus miembros, frente a lo cual los individuos generan una lealtad frente a lo transmitido por su familia de origen, la cual es traspasada posteriormente a la familia conformada, desarrollando una transmisión transgeneracional.

Lo transgeneracional hace alusión a la repetición de pautas relacionales y cómo el pasado puede influir en el presente de una familia. La transmisión transgeneracional supone la cancelación de límites y del espacio intersubjetivo⁴, lo que se transmite son elementos inconscientes que no pudieron ser elaborados. Por tanto, los patrones relacionales en las generaciones anteriores otorgan un modelo que se continuará desarrollando con posterioridad. Un ejemplo de ello es la repetición de modelos de pautas relacionales de la familia de origen, que se continúan desarrollando en la familia nuclear, lo cual es posible visualizar en un patrón donde la madre cumple un rol de proveedora y la hija en su familia nuclear cumple el mismo rol.

Las repeticiones de patrones conductuales en los miembros de una familia están relacionados con procesos inconscientes, como lo son los mitos familiares, lealtades, ritos, secretos, valores. En el caso de los secretos, estos ocultan hechos que tendrán influencia directa sobre ciertas conductas y estilos de comunicación (verbal y no verbal) que se repetirán

⁴ Krakov y Pachuk (1998) advierten que el espacio intersubjetivo contiene la representación inconsciente de los otros dentro del psiquismo, que incluye a los acuerdos y pactos inconscientes.

con la finalidad de mantener el secreto. Mientras tanto la lealtad familiar es fundamental para la mantención de este secreto, toda vez que, si soy leal a mi grupo familiar, los protejo manteniendo el secreto y sigue intacta mi pertenencia al conglomerado. El concepto de lealtad, de acuerdo a lo planteado por Boszormenyi-Nagy (1983), tiene relación con los comportamientos de los miembros de un grupo de acuerdo a sus creencias, mitos, méritos, obligaciones y el compromiso que estos adquieren por el hecho de ser parte de él, teniendo en consideración que es inherente al ser humano la pertenencia a un grupo.

Para comprender la estructuración relacional mas profunda de las familias y otros grupos sociales, el concepto de lealtad es fundamental, toda vez que hace referencia al mantenimiento del grupo mismo. Sus miembros pueden comportarse de una manera leal llevados por la coerción externa, el reconocimiento consciente de su interés por pertenecer a aquel, sentimientos de obligación conscientemente reconocidos, o una obligación de pertenencia que los ligue de modo inconsciente. Al respecto, Boszormenyi-Nagy y Spark, (1983) advierten que “los compromisos de lealtad son como fibras invisibles pero resistentes que mantienen unidos fragmentos complejos de “conducta” relacional, tanto en las familias como en la sociedad en su conjunto” (p.57). Asimismo, lo que aparece como conducta escandalosamente destructiva e irritante por parte de un miembro hacia otro, puede no ser experimentado como tal por los participantes si la conducta se ajusta a una lealtad familiar básica, lo cual se puede observar en situaciones de riesgo tales como el abuso sexual infantil, el incesto, negligencia u otras.

Frente a lo anterior, el concepto de lealtad familiar también es utilizado para dar explicación de cómo los eventos traumáticos, tales como el abuso sexual infantil u otro, se puede repetir de generación en generación, toda vez que la lealtad familiar es un aspecto fundamental en la mantención del secreto, dado que conserva el mito familiar, el secreto de la dinámica abusiva y con ello la homeóstasis del conglomerado.

Barudy (1999), expone que la emergencia del incesto se debe a una cultura familiar particular construida generacionalmente “los abusos incestuosos pueden considerarse como modalidades homeostáticas, es decir, estrategias del sistema familiar construidas a lo largo de generaciones para mantener un sentido de cohesión y de pertenencia” (p.133). En este

caso se puede hablar de un secreto compartido, que es conocido por los miembros de la familia el cual no se discute, los miembros de la familia aparentan no conocerlos ante ellos mismos y ante el exterior del sistema familiar. Lo anterior se encuentra relacionado con la lealtad familiar, toda vez que es la encargada de mantener el funcionamiento a cambio de la pertenencia al conglomerado familiar.

Del mismo modo, la bibliografía de la psiquiatría familiar ofrece un conjunto de tesis sobre cómo considerar los efectos a largo plazo del abuso sexual infantil en las mujeres. Este cuerpo teórico sostiene que la disfunción familiar explica la existencia del incesto. Se considera que la familia es una unidad patológica y que los síntomas reflejan un desajuste que incluye a todos sus miembros. La familia incestuosa disfuncional es una familia en la que se han quebrantado las jerarquías familiares “normales” basadas en la edad y el sexo. Se atribuye la culpa de este deterioro a las madres a quienes con frecuencia se las considera fracasadas en la tarea de cumplir su papel de criar y proteger a los niños y de ser esposas del padre.

Finkelhor (1980) propone que cuando las madres son o han sido víctimas de malos tratos físicos, psicológicos y/o sexuales, aparentemente no pueden transmitir las habilidades para poder manejar la autoprotección en sus hijas, así estas niñas se vuelven más susceptibles a la victimización tanto por sus familias y por sujetos externos a ésta (citado en Barudy, 1999).

Las progenitoras juegan una función muy importante de supervisión y de cuidado. Las niñas que no conservan una figura materna presente o cuyas madres están enfermas o extremadamente oprimidas, no acceden a la protección que esta figura significativa debería brindar, dejándolas en una posición de vulnerabilidad ante el aprovechamiento sexual. Al respecto Barudy y Dantagnan (2005) plantean que las familias transgeneracionalmente perturbadas, caracterizadas por las dinámicas basadas en el maltrato y el abuso sexual, son el resultado del trastorno del apego o vinculación entre los miembros de la familia, que se transmiten de generación en generación.

3.2.1 MODELO DE LA TRANSGENERACIONALIDAD DE BOSZORMENYI-NAGY

El modelo de la transgeneracionalidad de Boszormenyi-Nagy (1983), confluye en la psicología dinámica, la fenomenología existencial y la teoría de los sistemas. Se basa en que los miembros de un sistema deben tener en cuenta las necesidades de todos sus miembros. El equilibrio entre el “dar y el recibir” no sólo en la generación presente sino también en las anteriores, será fundamental para que el sistema sea funcional. Frente a lo anterior, el concepto de lealtad familiar es un concepto clave en la teoría de la transgeneracionalidad y en el proceso de individuación.

En situaciones de violencia, tales como el maltrato, abuso sexual, negligencia u otros, la perspectiva transgeneracional explica cómo este patrón relacional se aprende en la familia de origen y desde su normalización o naturalización estos patrones y creencias se repiten en generaciones posteriores.

Boszormenyi-Nagy y Spark (1983), en su modelo de la transgeneracionalidad plantean como conceptos claves la lealtad, justicia, individuación, fojas rotativas y libro de cuentas, los cuales son explicados a continuación:

- En cuanto a la **lealtad**, Boszormenyi-Nagy (1983), advierte que “el concepto de una trama de lealtad multipersonal implica la existencia de expectativas estructuradas de grupo, en relación con las cuales todos los miembros adquieren un compromiso” (p.54). Tales expectativas pertenecen a la familia de origen respecto al comportamiento de los integrantes del conglomerado en relación a las creencias, mitos, méritos, obligaciones, historia del grupo, conformarían la estructura de la lealtad,; mientras que el componente de obligación ética en la lealtad está vinculado al sentido del deber, ecuanimidad y justicia en los miembros comprometidos por esa lealtad, frente a lo cual la incapacidad de cumplir con estas obligaciones genera sentimientos de culpa, los cuales se constituyen como fuerzas secundarias de regulación del sistema.

En el modelo de Boszormenyi-Nagy y Spark (1983), se considera que la infraestructura humana más profunda de relaciones consiste en una red (jerarquía) de obligaciones que no siempre son manifiestas. La red de “lealtades invisibles” puede ejercer su poder en el individuo, muchas veces obstaculizando su proceso de individuación y creando conflictos de lealtades entre la familia de origen y la familia conformada, dado que estas lealtades invisibles actúan en forma de mandato, moldeando y dirigiendo el comportamiento individual (bajo amenaza de expulsión si se transgreden).

Por otro lado, el proceso de lealtad inconsciente hacia los progenitores u otros miembros del grupo familiar (incluyendo antepasados), puede llevar a que se produzcan repeticiones de patrones de dinámicas abusivas, como una forma de ser leal con el progenitor o antepasado que sufrió o agredió a otra persona. De esta manera al repetir este patrón, es un intento de equilibrar el libro de cuentas familiar, pagando de forma simbólica la deuda contraída con sus antecesores. Al respecto, Boszormenyi-Nagy (1983), advierte que “en una familia la lealtad depende de la posición de cada individuo dentro del ámbito de la justicia de su universo humano, lo que a su vez conforma parte de la cuenta de méritos intergeneracional de la familia” (p.56).

Frente a lo anterior, la lealtad se compone de la unidad social que depende de la lealtad de los miembros del grupo, y el grupo cuenta con la lealtad de sus miembros y los pensamientos y motivaciones de cada uno de los miembros como individuos. De ahí el concepto de justicia.

- Respecto a la **justicia**, esta se basa en la distribución de méritos en el sistema de relaciones familiares. Es el valor de la cohesión; es decir, la justicia a través de las generaciones permitiría mantener unida a la familia transgeneracionalmente. La justicia se da en relaciones recíprocas entre generaciones.

De ese modo, Boszormenyi-Nagy (1983) parte del supuesto de que en los individuos y los grupos existe un deseo natural de justicia y que los sacrificios y las deudas deben recibir una equitativa retribución; si no ocurre esto, el proceso de contabilización de méritos en

marcha, ya sea de manera abierta o encubierta, lo reflejará y se iniciará un proceso transgeneracional que intentará restablecer la justicia retributiva, aún a costa de que un miembro de la familia sea transformado en “mártir” y se encargue, a través de dicho papel, de pagar las deudas (y culpas) de los demás integrantes del grupo familiar. Boszormenyi-Nagy (1983) señala que el comportamiento del miembro mártir constituye una intensa muestra de lealtad invisible hacia la familia.

- La **individuación**, se entiende como un proceso que comienza desde la niñez que da cuenta de un balance entre las obligaciones de lealtad del niño en proceso de maduración hacia la familia nuclear.

Relacionado con el proceso de individuación, el autor plantea el concepto de parentización, el cual corresponde a una mala concepción de los méritos y las deudas. Este concepto explica situaciones donde un niño/a cumple el rol de padre o madre de sus propios hermanos o incluso de sus propios padres, donde su proceso de individuación se ve estancado por la enfermedad o imposibilidad de la madre o el padre. Al respecto Schützenberger (2006), advierte que “la deuda que cada niño tiene con respecto a sus padres por el amor, el afecto, los cuidados, la fatiga y las diversas consideraciones de la que fue objeto, desde su nacimiento hasta el momento en que se convierte en adulto, es la deuda más importante de la lealtad familiar” (p. 45).

- **Fojas rotativas**, se relaciona con débitos y méritos que se cobran por las siguientes generaciones. Establece una cadena de retribuciones desplazadas en las familias a las siguientes generaciones, se convierte en fuente de retroalimentación cíclica repetitiva. Incluye a tres generaciones. Las fojas rotativas son unidades sistémicas de contabilización como obligaciones invisibles. La contabilización de obligaciones de méritos y lealtad contribuye a dilucidar la forma en que se entrelazan las expectativas sistémicas y los calibres de necesidades de cada individuo.
- **Libro de cuentas**, tiene relación con la reciprocidad medida de manera cuantitativa, determinada por el grado de equidad en las interacciones. La reciprocidad es medida de manera heteromórfica (en distintas generaciones) y homomórfica (en la misma generación).

El mantener una deuda social uno con otro de alguna manera es mantener el “agradecimiento”, es el “no cobrar” la deuda.

La teoría plantea el supuesto que en toda familia existiera un “libro de cuentas transgeneracional” de obligaciones y méritos en el que se van anotando y equilibrando las cuentas pendientes. Ergo, ya sea de forma implícita o explícita, las familias y los sistemas tienen conciencia de que existe un código según el cual se espera una compensación y reembolso emocional o material entre generaciones. Boszormenyi-Nagi (1983), plantea: “Por mucho que queramos desprendernos de la carga del pasado, la estructura básica de nuestra existencia y la de nuestros hijos sigue estando determinada, al menos parcialmente, por las cuentas sin saldar de las generaciones pasadas” (p.40).

3.3 TEORÍA ABUSO SEXUAL INFANTIL

La revisión bibliográfica (Capella, 2010; Ministerio de Salud de Chile, 2011; Rodríguez, Aguiar y García, 2012) concuerda que no existe una definición universal respecto al abuso sexual infantil, el cual para efectos de esta investigación y dados los antecedentes anteriormente expuestos se entenderá como un acto de connotación sexual, en cual se encuentran involucrados un niño, niña o adolescente y un adulto, quienes mantienen una relación asimétrica dada por el poder o la edad, con la finalidad de la obtención de gratificación sexual por parte del adulto, quien utiliza la coerción física o psicológica para mantener la participación de la víctima.

Por otra parte, desde una mirada sistémica, para que se desarrolle una situación de abuso sexual infantil, existen diversos factores que se van articulando tales como: factores familiares, culturales, ambientales e individuales, siendo todos influyentes entre sí. Por su parte, la autora Apraez-Villamarín (2015) define los siguientes entornos de riesgo predisponentes al abuso sexual:

Entorno ambiental de riesgo: donde se incluyen convivencia múltiple (con tíos, abuelos, primos, etc.), convivencia con terceros ajenos a la familia, hacinamiento, vivienda en

refugios, albergues o inquilinatos, habitación compartida por el niño/a y un tercero, cama compartida por el niño/a y un tercero, falta de intimidad para bañarse o vestirse, entre otras.

Entorno social de riesgo: referidas a las interacciones sociales del niño/a con individuos que presentan los siguientes patrones de conducta: comportamientos ambivalentes y confusos, ofrecimiento de regalos y recompensas al niño/a, agresividad (física, verbal, pasiva), poca empatía, dificultad para entablar y sostener relaciones interpersonales con el sexo opuesto, incompetencia social, sobrevaloración de la actividad sexual, promiscuidad, escaso o deficiente control de impulsos, actitud indiferente ante lo que no se asocia al machismo, inestabilidad con la pareja, actitud agresiva con quienes perciben como débiles o indefensos, comunicación ambivalente y confusa.

Por su parte, Perrone (2010) vendrá a complementar la visualización de factores predisponentes en relación al abuso, respecto de la estructura y composición familiar.

Entorno familiar de riesgo: Perrone (2010) advierte que existirían dos tipos de estructura y composición familiar que se asocian a mayores probabilidades de abuso sexual. Las primeras son las familias reconstituidas, donde el hecho que un tercero sea quien asuma el rol parental (por ejemplo, un padrastro), representa un riesgo más alto para el niño, que si este viviera con su padre biológico. El segundo tipo de familias son las monoparentales, donde el progenitor que posee los cuidados personales del niño pasa mucho tiempo fuera del hogar por motivos laborales principalmente debiendo delegar sus cuidados a terceros. Este distanciamiento físico y emocional generará un mayor acercamiento afectivo con terceros quienes pueden utilizar esta situación para propiciar un abuso.

Asimismo, Apraez-Villamarín (2015) indica otros factores relacionados con el funcionamiento y dinámica familiar, tales como; una dinámica familiar disfuncional, dependencia económica absoluta de la figura paterna, relaciones interpersonales disfuncionales entre la pareja, relación desigual de poder, figura paterna dominante y agresiva, delegación del rol parental a alguno de los hijos, violencia física y psicológica, figura materna víctima de maltrato, problemas o interrupciones sexuales de la pareja, figura

paterna consumidor de alcohol u otras sustancias, figuras paternas y maternas moralistas, y con fuertes convicciones religiosas, figura materna con dificultad para expresar afecto, figura materna que evade los conflictos, figuras maternas deprimidas o frágiles.

Como se plantea, en la dinámica abusiva sexual existen ciertos factores de riesgo a nivel familiar que predisponen al abuso sexual y explican a su vez como se produce este proceso. Es importante para entender la etiología del abuso sexual también entender estos procesos gatilladores y mantenedores.

El artículo 365 del Código Penal (CP) chileno, regula las relaciones sexuales de hombre y mujeres menores de 18 años, existiendo un reglamento en cuanto al consentimiento de los menores de edad respecto a tener una relación sexual, indicando que la edad de discernimiento al respecto es a los 14 años de edad. Frente a lo anterior la legislación estipula como delitos contra niños/as los siguientes: violación propia (de mayor de 14 años de edad, artículo 361 del CP), violación impropia (de niño/a menor de 14 años de edad, artículo 362 del CP), abuso sexual (artículo 365 bis, artículo 366, artículo 366 bis y artículo 366 quáter del CP), sodomía (artículo 365 del CP), estupro (artículo 363 del CP) y delitos asociados a la explotación sexual de niños/as asociados a la pornografía y prostitución indicados en los artículos 374, 367 y 411 del CP.

Las relaciones sexuales entre personas que forman parte de un grupo familiar, exceptuando los cónyuges, se encuentran prohibidas de acuerdo a las leyes y cultura chilena, existiendo la prohibición legal en la relación sexual entre hermanos o entre un padre o madre con sus hijos, o abuelos con sus nietos, la cual legalmente ha sido caratulada como incesto (artículo 375 CP), *“el que conociendo las relaciones que lo ligan, cometiere incesto con un ascendiente o descendiente por consanguinidad o con un hermano consanguíneo, será castigado con reclusión menor en sus grados mínimo a medio”*, siendo esta una de las formas de abuso sexual a nivel intrafamiliar.

Al respecto, Barudy (1999) plantea que “los abusos sexuales intrafamiliares son el resultado de una multiplicidad de factores que bloquean o perturban los mecanismos

naturales que regulan la sexualidad al interior de una familia”. (p.127). Asimismo, en relación a la ontogénesis familiar del abuso sexual incestuoso, corresponde a una cultura familiar singular. Según plantea Barudy (1999) “los abusos incestuosos pueden considerarse como modalidades homeostáticas, es decir estrategias del sistema familiar, construida a lo largo de las generaciones, para resolver conflictos y problemas transgeneracionales, manteniendo un sentido de cohesión y de pertenencia” (p.133). Lo anterior se encuentra relacionado con la lealtad familiar, toda vez que es la encargada de mantener el funcionamiento a cambio de la pertenencia al conglomerado familiar.

Barudy (1999) afirma que estos actos son cometidos en el marco de un proceso relacional complejo, que se desarrolla en el tiempo y se pueden apreciar dos períodos, el primero respecto a los actos incestuosos que se desarrollan en el interior de la intimidad familiar, protegidos por el *secreto y la ley del silencio* y el segundo, donde el incesto aparece a la luz pública tras la *divulgación* de los abusos por parte de la víctima, lo que implica una crisis para el conjunto de la familia (p.133).

Del mismo modo, Barudy (1999) identifica tres componentes/fases esenciales durante el desarrollo de los actos incestuosos, apreciándose en el primer periodo: *fase de seducción*, *fase de interacción sexual abusiva* y *la fase del secreto*.

“En la primera *fase de seducción* el abusador manipula la dependencia y confianza de su víctima, incitándola a participar de los actos abusivos que presenta como un juego o como comportamientos normales entre adultos y niños” (p.134). “En la segunda fase de *interacción sexual abusiva*, es un proceso gradual y progresivo, en el cual el abusador comienza con comportamientos exhibicionistas y caricias con intenciones eróticas hasta llegar a la penetración” (p.134). “En la tercera fase de la *imposición del secreto* comienza conjuntamente con las interacciones sexuales, donde el abusador sabe que está transgrediendo la ley, por lo que hará todo lo necesario para no ser sorprendido” (p. 135).

En el segundo período el autor distingue dos fases: *fase de divulgación* y *fase represiva*. En la *fase de divulgación* el abuso es develado, ya sea de manera accidental (un tercero descubre el abuso) o premeditada (la víctima voluntariamente comunica el abuso). Durante la *fase de represión del discurso de la víctima* se desencadena tanto en los miembros de la

familia como en el entorno, un conjunto de comportamientos y discursos tendientes a neutralizar los efectos de la divulgación, buscando reprimir el discurso de la víctima para recuperar el equilibrio familiar.

En relación a este último período, basado en la experiencia de divulgación del secreto, Barudy (1999) plantea tres tipos de *organización familiar*:

- ✓ *Organización enmarañada y altruista*: en la cual existe un arrepentimiento del abusador y la familia y está predispuesto a colaborar.

- ✓ *Organización promiscua, caótica, indiferenciada y usurpadora*: “en la cual no existe pesar por el abusador y los hechos los justifica a partir de sus creencias abusivas, existe una falta de fronteras generacionales y antecedentes de carencias psico socio afectivas graves, que se han repetido de generación en generación. Niños pueden ser presas fácilmente de adultos que buscan un poco de ternura, de “calor humano” y de poder”.

- ✓ *Organización rígida, absolutista y totalitaria*: tras la divulgación existe una negación, rechazo y culpabilización de la víctima. “El abusador tras la develación de la víctima continúa defendiendo su inocencia invocando relaciones familiares inexistentes y un mundo moral puritano que contrasta totalmente con lo que se acaba de descubrir” (p.140).

Así también cabe destacar el *rol de las madres* en relación al hecho abusivo en el momento de la *divulgación del secreto*, en la cual según lo que plantea Barudy (1999) se perfilan tres tipos de madre:

- ✓ La madre tipo A: que al momento de la develación presenta una actitud de apoyo y pesar hacia la víctima.

- ✓ La madre tipo B: corresponde a una cómplice indirecta en el abuso, ya que son madres que estaban al tanto de la situación, pero conscientemente prefirieron callarse. Son mujeres

dependientes económica y/o afectivamente del abusador y/o comparten el mismo sistema de creencias con respecto a los adultos tienen respecto a los derechos de los niños.

✓ La madre tipo C: cómplice directa del abuso, minoritarias, pero sin embargo participan activamente del abuso junto a su cónyuge abusador (p.152).

Las consecuencias que puede traer a nivel individual en la víctima el no dar credibilidad en su develación es agravar la sintomatología, toda vez que al observar una reacción negativa de la familia frente a la develación genera mayores sentimientos de culpa y desprotección en la víctima, dado que la familia no reconoce su relato o inclusive puede llegar a culparlo por ello, sin otorgarle el apoyo emocional y proteccional que requiere. Esto último lo obliga a mantener en secreto la develación o retractarse por ello de manera de mantener la homeostasis familiar y hacer “como que no ha pasado nada”.

Del mismo modo, existen autores que profundizan en el nivel de daño emocional y /o psicológico, respecto de la relación con el agresor, siendo esta una variable proporcional, a mayor grado de cercanía con el agresor, mayor daño y dificultad para la develación, lo cual explicado a través del Modelo Traumatogénico de las agresiones sexuales de Finkelhor y Browne (1985), respecto a las dinámicas traumatogénicas, se asocian a dos de ellas. En primer lugar, a la traición, dado que esta persona con quien mantenía una relación de confianza, cercano a él/ella y a su grupo familiar, no logra cumplir un rol protector y de cuidado hacia el niño, niña o adolescente, sino más bien genera daño en él/ella. Del mismo modo, en la práctica se ha evidenciado daño en la variable de indefensión, debido a que el niño siente que no posee control de la situación, sintiendo fragilidad emocional, así como también sintiendo desprotección, ya que no cuenta con figuras significativas que muestren atención, protección y contención generando sentimientos de soledad, abandono, inadecuación y tristeza. El que no se crea en su relato tras la develación está asociado también a altos montos de indefensión en la víctima.

Referido a las secuelas del abuso, diversos autores (Villanueva, 2013; Rodríguez, et. al., 2012; Galleguillos, 2018; Echeburúa, y Corral, 2006; Cantón-Cortés y Rosario, 2015, entre

otros), plantean numerosas consecuencias en las víctimas y en su contexto inmediato frente a una situación de abuso sexual, las cuales pueden depender de diversos factores y requieren ser analizados individualmente, dada la particularidad de cada uno de ellos. La literatura señala que estos factores pueden estar relacionados con: la relación víctima – victimario, cronicidad y tipo del delito, miedo al castigo, vergüenza, reacción familiar frente a la develación, presencia de amenazas, dependencia hacia el agresor, recursos familiares e individuales u otras, generando en cada víctima consecuencias distintas al corto, mediano y largo plazo. La sintomatología comúnmente asociada a una situación de vulneración de la indemnidad sexual es el estrés post traumático, terrores nocturnos, pesadillas, enuresis, encopresis, conductas sexualizadas, hipervigilancia, conductas autolesivas, baja autoestima, flashbacks, entre otras.

Por otra parte, otro de los autores que dando cuenta de las consecuencias en las víctimas post develación y la respuesta de la familia es Summit (1983) quien describe cómo las víctimas que han sido vulneradas en contexto intrafamiliar dan cuenta de esta agresión y las dificultades que conlleva esta acción. Summit (1983), propone un modelo llamado Síndrome de Acomodación del Abuso Sexual Infantil, el cual plantea que las víctimas de abuso sexual infantil se enfrentan a dos grandes presiones:

1. Sobrevivir a los hechos de abuso sexual
2. Sobrellevar la crisis post develación

En cuanto a sobrevivir a los hechos de abuso sexual, el autor incluye conceptos como el secreto y el desamparo, los cuales están relacionados con la vulneración propiamente tal y se detallan a continuación:

1.1 **Secreto:** Proceso a través del cual el/la agresor/a aísla momentáneamente al niño, niña o adolescente, convenciéndolo/a de no hablar con nadie más acerca de sus encuentros sexuales. “La intimidación en estos casos puede ser gentil o amenazante, dado que el secreto es fuente de temor y promesa de seguridad al mismo tiempo”, desarrollándose de esta forma la paradoja del doble vínculo (Summit, 1983). En esta etapa el agresor utiliza frases como

“*todo va a salir bien, si tu no lo cuentas...*”, “*no le digas a nadie, porque nadie te creerá...*”, entre otras.

Asimismo, existen situaciones que pudiesen perpetuar el secreto, como por ejemplo la desacreditación del mundo adulto: “*guarda silencio, esas cosas no pasan en esta familia*” o “*los niños buenos no hablan de esas cosas*”, entre otras, donde el mundo adulto minimiza o no da credibilidad a la revelación de la víctima. Del mismo modo, el hecho de que el mundo adulto o la familia critique o cuestione la revelación tardía de la vulneración, es otra forma de perpetuar el secreto, por ejemplo: *¿Por qué dices eso ahora sí ocurrió hace tanto tiempo?*

Ambas situaciones son ocupadas por los miembros de la familia, de manera de “proteger” a todo el conglomerado, manteniendo la homeostasis familiar y su funcionamiento “como si nada pasara”.

1.2 Desamparo o Indefensión: derivada de la relación asimétrica entre la víctima y victimario dada la relación desigual de poder entre ambos. Lo anterior, dado que el adulto ocupa una posición de autoridad y de confianza para la víctima enfatizando en la indefensión de esta (Summit, 1983).

Existe un prejuicio en suponer que los niños/as opondrán resistencia por la fuerza, llorarán pidiendo ayuda o escaparán, sin embargo, en contextos intrafamiliar todo esto falla, dada la presión familiar, el miedo, la lealtad u otro. Finalmente, el desamparo o indefensión es vivenciado por las víctimas como un estado de soledad abrumadora, pese a que pueden existir familiares adultos presentes a su alrededor libres del conflicto.

Por su parte, en cuanto a sobrellevar la crisis post revelación, Summit incluye conceptos como el atrapamiento y acomodación, la revelación tardía y no convincente y finalmente la retractación:

2.1 Atrapamiento y Acomodación: derivados del aprendizaje de la acomodación a la realidad del abuso sexual sostenido. Si la víctima no busca, o si no recibe una intervención

protectora inmediata, no posee otra forma de detener el abuso. La única opción para salvaguardar su mundo psíquico es “aprender a aceptar la situación y sobrevivir”. Esta situación genera altos montos de rabia, la cual como no puede ser dirigida hacia el agresor, la devuelven contra sí mismos, las que se ven reflejadas en conductas autolesivas (autocastigo), especialmente en los adolescentes.

Otro efecto recurrente del entrapamiento es la escisión **de la realidad**, o, en otras palabras, idealizan a quien agrede, omitiendo lo malo, ya que el reconocer el problema significa reconocer también el propio daño y las peores consecuencias imaginadas. Por ejemplo, en estos casos es muy difícil para la víctima reconocer que la figura que debiese otorgar protección y que es parte del grupo familiar puede causar daño.

Los mecanismos de entrapamiento ocupados por los agresores están relacionados con la **programación**, donde el familiar agresor proporciona ejemplos gráficos a la víctima sobre cómo ser buena, o sea, estar disponible sin queja para el agresor. Por otra parte, se desarrolla una inversión de roles, en donde el agresor da a la víctima el poder para destruir a la familia y la responsabilidad de mantenerla junta, toda vez que desplaza la responsabilidad del abuso sexual a la víctima. Finalmente, la víctima es convencida de que el coste de la develación del secreto es superior al de su mantención (**martirización**). La martirización se desarrolla dado que el agresor da a conocer a la víctima las posibles consecuencias de develar el abuso, mientras el niño/a se siente responsable de proteger a su familia, por lo que debe aceptar la dinámica y mantener el secreto, a pesar de que esto le provoque sufrimiento.

2.2 Develamiento tardío: esta situación se da al producirse el quiebre defensivo, pudiendo ser accidental (descubierto por terceros) o intencional. De acuerdo a lo planteado por Summit (1983), la revelación del ASI ocurre como consecuencia de un conflicto familiar arrollador, el descubrimiento incidental de un tercero y/o como resultado de la educación social. Otra posibilidad es el quiebre de los mecanismos de acomodación, proceso que ocurre con mayor frecuencia cuando la víctima silenciosa llega a la adolescencia, cuando se hace capaz de desafiar la autoridad y demanda una vida más independiente. En estos casos dado lo tardío de la develación los adultos protectores e incluso el agresor no otorgan credibilidad

a la develación manteniéndose el secreto en la dinámica relacional entre víctima y victimario, incluyendo en este caso a los demás integrantes de la familia.

2.3 **Retractación:** la retractación generalmente está asociada a presiones familiares, depende mucho de la actitud de la figura materna en la relación incestuosa y de los intereses en juego. El niño/a teme ser agredido por la madre, perder el vínculo con ella y/o el espacio familiar. La retractación consta de dos partes, en la primera reconoce y niega el abuso al mismo tiempo, en la segunda, el conflicto entre aceptación y negación se resuelve negando.

Otro elemento que potencia la retractación es la confirmación de los temores y amenazas que subyacen al secreto, por ejemplo: “*si cuentas, la familia se destruirá*” y se toma como medida judicial que el niño o niña sea derivado a un sistema residencial, separándolo del grupo familiar como medida proteccional. Otro de los ejemplos puede ser: “*si dices que pasó tu mamá se pondrá triste*”, y posterior a la develación la adulta presenta síntomas depresivos.

El mensaje de figuras significativas juega un papel fundamental en la confirmación del temor, un ejemplo es el mensaje de una madre hacia su hija: *si lo mandas a prisión quedaremos en la calle... ¿Por qué insistes en contar cosas horribles de tu padre?... Tú serás la responsable de destruir a la familia.*

Estos cinco conceptos propuestos por Summit (1983), explican cómo se mantiene la dinámica abusiva a nivel intrafamiliar, donde la víctima debe aprender a sobrevivir a los hechos de abuso sexual, manteniendo el secreto acomodándose a esta dinámica, toda vez que esta relación asimétrica donde el victimario posee mayor poder, no le permite visualizar alguna posibilidad de salir de ella, generando en la víctima altos montos de indefensión y desamparo. Por otra parte, en cuanto a la post develación, la cual puede ser intencionada o por accidente, también puede ser tardía, dado que la víctima ha mantenido el secreto de la dinámica abusiva por meses o incluso años de manera de proteger a su grupo familiar y preverlos de las presuntas consecuencias de la develación que el agresor utilizó como amenazas. En estos casos la credibilidad de la develación puede ser cuestionada por los adultos significativos, dado el tiempo que ha transcurrido. Finalmente, la retractación

funciona como método defensivo frente al posible daño que pudiese ocurrirle a la víctima, como también a su grupo familiar, existiendo en este sentido mayor presión desde la familia, frente a la cual la víctima termina negando la vulneración.

3.3.1 MANTENCIÓN DEL SECRETO EN LA DINÁMICA ABUSIVA.

En la relación de **abuso sexual**, Perrone y Nannini (2010), plantean que “el *poder* es fluctuante, incierto he invertido” (p.146). Esto porque el niño se vuelve responsable de la seguridad del adulto tras el silencio con respecto al abuso sexual y de la estabilidad de la familia, sin embargo, no tiene el poder, mientras que el adulto si lo tiene, pero no asume su responsabilidad de cuidador. En este sentido el abusador manipula el poder y carga a la víctima con la responsabilidad del secreto.

Tras lo anterior, es importante visualizar como el abusador ejerce este poder en el niño (a) o adolescente en contexto intrafamiliar, y en referencia a esto, Perrone y Nannini (2010), plantean que “la relación psicológica en la que uno ejerce un dominio abusivo sobre otro será denominada *hechizo*, esta relación de hechizo puede crearse por efecto del terror, la amenaza, la violencia, la confusión, etcétera” (p.130). Por ende, el hechizo es una forma de relación asimétrica, en que una persona influye sobre otra sin que ésta lo sepa, donde en ocasiones no existe la posibilidad de salir de esta relación en donde las fronteras desaparecen y la víctima queda envuelta en una relación de alineación.

Perrone y Nannini (2010), mencionan que el hechizo se crea por medio de tres tipos de prácticas relacionales:

- **Efracción:** el victimario hace notar a la víctima una sensación de no diferenciación entre sí misma y el otro, gatillando conflictivas en el mundo imaginario del niño, lo cual destruye su tejido relacional, tras que rompe los vínculos con la madre, hermanos y grupo de pares.
- **Captación:** tiene relación con el apropiarse o capturar al otro mediante su confianza, privándolo de su libertad. Igualmente, genera en la víctima un estado de cautividad, del cual el niño desea liberarse, no obstante, este no lo logra, debido a la programación.

- **Programación:** tiene como objetivo el condicionar a la víctima a modo de mantener el dominio sobre ella por medio de instrucciones en el cerebro de la víctima, de esta manera se inducen ciertos comportamientos predefinidos a fin de activar conductas específicas a una situación determinada.

Dado lo anterior, la mantención del secreto en la dinámica abusiva se desarrollaría por una relación asimétrica entre víctima y victimario que los autores denominan *hechizo*, donde se efectúa una manipulación directa hacia el niño/a, quien termina actuando de manera condicionada a las necesidades del agresor, no logrando salir de esta dinámica fácilmente. En este tipo de relación, se destaca el lenguaje de conminación, es decir que “la comunicación va en un solo sentido, que no hay escucha del otro, sino el de obtener un resultado predeterminado, al margen del diálogo y da a entender muy bien la jerarquía de los actores” (p.152).



4. METODOLOGÍA

4.1 TIPO DE INVESTIGACIÓN

El estudio corresponde a una *investigación cualitativa*, la cual de acuerdo a Taylor y Bodgan (1987), corresponde a la investigación que produce datos descriptivos, las propias palabras de las personas, habladas o escritas, y la conducta observable. Frente a lo anterior, es de suma relevancia conocer la perspectiva de los hechos de interés investigativo desde la mirada del propio actor, por lo cual las entrevistas realizadas en esta investigación están dirigidas a mujeres que han vivenciado episodios de abuso sexual en contexto transgeneracional, de manera de indagar en el significado que le otorgan al secreto familiar.

Asimismo, el propósito de la investigación cualitativa es comprender la complejidad y significados de la experiencia humana, así como contribuir a la generación de teorías desde la mirada holística del investigador, quien puede influir en este escenario, no obstante, intenta minimizar los efectos que ellos mismos pudiesen causar, siendo fundamental dejar de lado sus propias creencias y perspectivas previas.

Este tipo de estudio tiene como propósito investigar un fenómeno poco conocido, identificar o descubrir aspectos importantes del fenómeno y generar nuevos conocimientos en este campo investigativo. Del mismo modo, es pertinente este tipo de estudio ya que a pesar de que existe una vasta bibliografía respecto al fenómeno de abuso sexual infantil, existen escasos antecedentes respecto a los significados que otorgan las madres respecto al secreto familiar esta temática en este contexto.

4.2 ENFOQUE EPISTEMOLÓGICO

Para el desarrollo de esta investigación se utilizó el enfoque fenomenológico. Para Taylor y Bodgan (1987), el fenomenólogo quiere entender los fenómenos sociales desde la propia perspectiva del actor, examina el modo en que se experimenta el mundo, siendo la realidad que importa la que las personas perciben como importante, intentando poner entre paréntesis

las pre- concepciones de la realidad que posee el investigador para comprender los sucesos desde la perspectiva de las otras personas. Así, en esta investigación se pretende conocer el fenómeno desde la propia perspectiva del actor, de acuerdo a la realidad construida en base a sus vivencias y experiencias. En este caso, de manera de conocer el significado que las madres le otorgan al secreto familiar desde su vivencia como víctima y progenitora de su hija/o que ha sufrido una experiencia de abuso sexual infantil a nivel intrafamiliar.

De esta forma, la fenomenología no pretende analizar ni interpretar la realidad, basándose solo en la descripción de esta desde la mirada del actor. La base de la fenomenología está en el planteamiento de Husserl (1998), quien afirma no expliquemos, sólo describamos. Haciendo referencia a la contemplación y captación imparcial de los fenómenos tal cual se manifiestan, haciendo a un lado cualquier prejuicio intelectual que distorsione o interfiera en dicha observación. Frente a lo anterior, lo importante en la obtención de la información es que el investigador deje de lado sus propias ideas y preconcepciones para comprender cómo lo viven los entrevistados.



4.3 MÉTODO

Para efectos de la presente investigación se utilizará el **método biográfico**, el cual de acuerdo a Sautu (1999), se define como un “Conjunto de técnicas metodológicas basadas en la indagación no estructurada sobre las historias de vida tal como son relatadas por los propios sujetos” (citado en Kornblit, 2007, p.15).

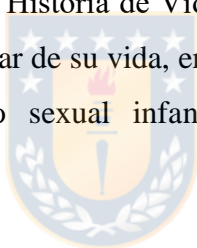
El método biográfico conjuga fuentes orales con fuentes documentales personales con el propósito doble de, primero, captar los mecanismos que subyacen a los procesos que utilizan los individuos para dar sentido y significación a sus propias vidas, y segundo, mostrar un análisis descriptivo, interpretativo, y necesariamente sistemático y crítico de documentos de vida.

El método biográfico realiza una distinción entre relato de vida “*life story*” e historia de vida “*life history*”, en cuanto al primero corresponde a la historia de una persona tal y como

es relatada por ella misma y la historia de vida, comprende tanto el relato de vida como otros documentos que aportan información o verificar lo aportado; tales como (informes médicos, jurídicos, psicológicos, sociales, testimonios, cartas, etc.). Frente a lo anterior para el desarrollo de esta investigación se utilizará la historia de vida.

Según Taylor y Bogdan (1987), las historias de vida contienen una descripción de los acontecimientos y experiencias importantes de la vida de una persona, o alguna parte principal de ella, en las propias palabras del protagonista. En base a lo anterior, se obtienen antecedentes desde la construcción de la realidad o del fenómeno a estudiar desde la mirada individual de la entrevistada, siendo en este sentido relevante conocer el significado que le otorgan las mujeres entrevistadas al secreto familiar basadas en su propia historia de vida.

De acuerdo a la tipología expuesta por Sarabia (1985) el método utilizado para el desarrollo de esta investigación será “Historia de Vida Temática”, el cual propone situar a las entrevistadas en una etapa particular de su vida, enfatizando en el proceso de develación de sus hijos/as víctimas de abuso sexual infantil y en la mantención y análisis transgeneracional del secreto familiar.



4.4 SELECCIÓN DE CONTEXTO

Para el desarrollo de este estudio se evaluó la pertinencia de entrevistar a mujeres que se encuentran participando en un contexto de intervención reparatoria de daño asociado a alguno de los tipos de vulneración de la indemnidad sexual de uno/s de sus hijos/as, frente a lo cual se establece pertinente las dependencias de los Programas de Reparación en Maltrato Grave y Abuso Sexual Infantil (PRM) como el contexto adecuado para desarrollar este tipo de estudio. Frente a lo anterior, se evalúa sólo los programas de la Región de Ñuble por la mayor disponibilidad para la investigadora, donde además este programa cuenta con profesional terapeuta familiar que abordará la dinámica abusiva desde una mirada sistémica integrando aspectos transgeneracionales e individuales tanto con el grupo familiar como así también con la adulta responsable, que para efectos de este estudio es la madre.

El último proceso de licitación desarrollado el año 2017 para programas de reparación PRM, da cuenta que la Corporación Llequén es el único organismo colaborador acreditado vigente que propone en sus lineamientos de intervención el desempeño de profesional terapeuta familiar. Actualmente, la Corporación Llequén cuenta con dos programas PRM en la región de Ñuble: PRM Ayún y PRM Llequén Ñuble, donde ambos cuentan con profesional terapeuta familiar. Frente a lo anterior, se solicita autorización a la dirección ejecutiva de la Corporación Llequén y se sostiene entrevista con directores y terapeuta familiar de ambos programas, donde se exponen los objetivos del estudio, criterios de selección de la población objetivo, pauta de entrevista y consentimiento informado, donde se aseguran los aspectos éticos del estudio.

Posteriormente dada la confirmación del estudio por parte de ambos programas, las profesionales terapeutas familiares exponen a sus pacientes el desarrollo de este estudio por parte de estudiante de magíster, concretándose posteriormente reunión con pacientes de ambos programas con alumna quien expone los objetivos del estudio, el interés de la investigadora en la temática abordada y la importancia de los resultados de este estudio en las intervenciones posteriores en esta temática, asimismo, se hace hincapié en los aspectos éticos de la investigación, respecto a la confidencialidad y el uso de seudónimos para resguardar la identidad de las personas entrevistadas. Durante la reunión son cinco las personas que acceden ser parte de la investigación, a quienes se les solicita una autorización para acceder a la información obtenida durante el proceso de intervención desarrollado a la fecha, de manera de poder evaluar si estas cumplen con los criterios de inclusión/exclusión propuestos en la investigación. Las cinco personas que acceden a ser parte de este estudio, se encuentran participando en programa PRM Llequén Ñuble, siendo este centro el contexto seleccionado para fines de la presente investigación.

El Programa de Reparación en Maltrato Grave y Abuso Sexual Infantil, PRM Llequén Ñuble de la ciudad de Chillán, siendo este un contexto institucional de Corporación Llequén, organismo colaborador de SENAME, a través de licitaciones de proyectos de protección a la infancia. La Corporación Llequén, (Corporación de Apoyo a la Niñez y Juventud en Riesgo Social Llequén), nace en el año 1991, como respuesta a la grave situación que afectaba a la

población infanto-adolescente de la Región del Bío – Bío. Ese mismo año, el “Comité de Ayuda al Menor Desprotegido” instancia creada por la Gobernación de Ñuble, convoca a diversas instituciones a fin de abordar la difícil situación que en aquella época presentaban los niños, niñas y adolescentes de la provincia y especialmente de la ciudad de Chillán, traducidos en una severa situación de calle y consumo de solventes, no existiendo una oferta programática acorde a sus necesidades en Ñuble ni en la Región. Su línea de atención es la línea de infancia y en caso de programas como PRM su objetivo principal es contribuir a la protección de los derechos NNA y promover recuperación integral. La intervención de los proyectos de reparación está dirigida a todos los niños, niñas y adolescentes menores de 18 años, que han sufrido maltrato físico o psicológico grave y/o agresión sexual, situación que además califica, en términos judiciales, como un hecho constitutivo de delito.

De acuerdo a las orientaciones técnicas de los programas de protección especializada maltrato y abuso sexual infantil grave (2015), el objetivo general de un PRM corresponde a contribuir al proceso reparatorio del niño, niña o adolescente que ha sufrido maltrato físico o psicológico grave, constitutivo de delito, y/o agresión sexual infantil. Mientras los objetivos específicos corresponden a:

- Interrumpir la situación de maltrato y/o abuso, constitutivo de delito, mediante la activación de mecanismos judiciales requeridos para resolver la situación legal de niño/a y facilitar el acceso a la red de justicia.
- Favorecer el proceso de resignificación de la experiencia de maltrato o abuso en el niño, niña o adolescente y el adulto responsable.
- Fortalecer los recursos familiares y sociales para el bienestar psicológico y social del niño, niña o adolescente, víctima de maltrato y abusos.

Para dar cumplimiento a lo anterior, el equipo PRM Llequén Ñuble de la ciudad de Chillán está conformado por el siguiente equipo de profesionales: directora, jefe técnico, 6 psicólogos/as, 6 asistentes sociales, una terapeuta familiar, abogado y secretaria. Respecto del equipo profesional, se estima la existencia de, al menos, un/a psicólogo/a por cada 25 y un/a asistente social por cada 25 niños, niñas y adolescentes atendidos, entendiendo que las

acciones desarrolladas por el equipo profesional finalmente deben estar debidamente articuladas.

Respecto al perfil del equipo profesional, el director/a es el responsable de la gestión técnica, administrativa y financiera del centro de acuerdo a sus disposiciones técnicas y administrativas, así como a los derechos de los niños, niñas y adolescentes atendidos. Por otra parte, las funciones del equipo profesional son los responsables de otorgar el apoyo técnico en el proceso de planificación, ejecución y evaluación de los procesos de intervención a los niños, niñas y/o adolescentes del programa, así como a sus familias o referentes significativos. Asimismo, son responsables de otorgar atención directa a los niños, niñas y adolescentes del programa, así como a sus familias o referentes significativos, tanto en forma individual, familiar o grupal. Por otra parte, debe asegurar su participación en las articulaciones de las comunas de Chillán y Coihueco (de acuerdo a focalización del proyecto desde el año 2017), orientado a otorgar apoyo técnico a la red de SENAME, tanto a la oferta de prestaciones especializadas como para programas de prevención existentes en el territorio, dado su experticia en las temáticas de maltrato y abuso sexual infantil.

Deberá estar conformado por psicólogos/as y asistentes sociales que ejecuten colaborativamente las intervenciones psicoterapéuticas, familiares y sociocomunitarias, los cuales cuentan con formación en intervención psicológica y social en infancia y adolescencia vulnerada en sus derechos, especialmente en problemáticas de maltrato y abuso sexual.

Por otra parte, se desarrollan procesos de intervención basados en **terapia familiar o intervenciones familiares**, ejecutadas por profesional especializada en el área. Ámbito de la intervención que se focaliza en el cambio de las interacciones de los miembros de la familia que se constituyen como determinantes en el alcance de los objetivos de resignificación. Las acciones generadas por la Terapeuta Familiar serán ejecutadas de forma coordinada y en paralelo a las ya efectuadas por dupla psicosocial, considerándose un complemento. La intervención familiar y/o terapia familiar, se desarrollan desde el enfoque sistémico, considerando como principios fundamentales; a) las dificultades familiares surgen de las interacciones entre sus diferentes miembros y no en sujetos aislados, b) la influencia entre

las personas es bidireccional (reciproca) afectando y siendo afectado continuamente, c) el cambio en uno o varios de sus miembros tendrá un efecto en el resto. Bajo esta lógica, se incluirá a parte o la totalidad de los miembros del sistema familiar, dependiendo de las necesidades del grupo, abordando temas que contribuyan directa o indirectamente a la superación de daño padecido por el/la NNA.

Es importante señalar, que el programa PRM Llequén Ñuble de la Corporación Llequén cuenta con profesional terapeuta familiar desde el año 2016, llevando a cabo una intervención complementaria a la intervención psicosocial desarrollada por el equipo PRM.

Finalmente, la importancia del contexto en esta investigación es que el contexto es similar a otros programas de reparación de maltrato grave y abuso sexual infantil, frente a lo cual puede ser transferible y utilizado para próximas intervenciones teniendo en consideración los resultados de este estudio.



4.5 POBLACIÓN OBJETIVO Y CRITERIOS DE SELECCIÓN

La selección de informantes para esta investigación se desarrolla de forma intencional, ya que se busca a las participantes que cumplan con el perfil que viene determinado por los objetivos del estudio, la cual corresponden a madres, que configuran como adultas responsables del proceso reparatorio de su hijo/a en programa PRM Llequén Ñuble de la ciudad de Chillán, quienes ingresan a este programa tras derivación de Tribunal de Familia competente con el objetivo de resignificar el daño producto de la vulneración de la indemnidad sexual del niño, niña y adolescente, quien es el sujeto de atención principal en este programa. Las madres que participan en este estudio poseen antecedentes de transgeneracionalidad del abuso sexual infantil, información que es develada por las adultas a las profesionales encargadas del caso, quienes evalúan la pertinencia de derivación a terapeuta familiar del programa dada la complejidad del caso, existiendo a nivel de programa criterios de derivación, los cuales se exponen a continuación.

Para que las adultas y su grupo familiar sean derivadas/os a un proceso de intervención de parte de la profesional terapeuta familiar, deben cumplir los siguientes requisitos:

- A. Adulto/a responsable solicita o acepta ayuda.
- B. En caso de maltrato y abuso sexual debe haber credibilidad del relato y reconocimiento de la vulneración a la cual estuvo expuesto su hijo/a.
- C. Disponibilidad de asistir.
- D. Presentar evaluación de competencias parentales a través de instrumento NCFAS – G.

Para efectos de esta investigación es importante el cumplimiento de las funciones de la terapeuta familiar, toda vez que la intervención desarrollada por la profesional se enfoca en el tratamiento y reparación desde un enfoque sistémico integrando a todos los integrantes del grupo familiar, así mismo la profesional desarrolla intervención individual en casos requeridos frente a la complejidad del caso. A la fecha, la profesional también ha desarrollado intervención individual a madres y cuidadoras de niños, niñas y adolescentes víctimas de abuso sexual infantil como psicólogo adulto de manera de elaborar la resignificación del daño, logrando abordar temáticas como las tratadas en este estudio, lo cual permitirá evitar la revictimización de la adulta, quien ya ha elaborado su propia experiencia traumática y se encuentra en periodo de pre egreso del proceso interventivo. Frente a lo anterior, los criterios de inclusión y exclusión de este estudio son los siguientes:

Criterios de selección /inclusión:

- Ser mujer.
- Que sea mayor de 18 años de edad.
- Ser madre de niños, niñas o adolescentes que participen de programa de intervención reparatoria como adulta responsable del proceso reparatorio de sus hijos/as y presente adecuada adherencia.
- Que posea antecedentes de haber sido víctima de abuso sexual en su infancia.

- Que otorgue credibilidad a la develación de abuso sexual del cual fue víctima su/s hijo/a.
- Que cumpla con los requisitos propuestos por el programa PRM Llequén Ñuble para ser derivada a atención con terapeuta familiar.
- Que acepte voluntariamente ser entrevistada.
- Que esté dispuesta a compartir su experiencia personal.
- Que se encuentre desarrollando proceso de intervención con terapeuta familiar en programa PRM Llequén Ñuble y se encuentre en etapa de pre egreso.

Es importante destacar que los criterios de selección de participantes, dan respuesta a la comprensión y pertinencia y no a la representatividad estadística.

Perfil de las entrevistadas

Se entrevistó a tres mujeres usuarias de un Programa de Reparación de Maltrato de la región de Ñuble, que presentan historia de abuso sexual infantil y que ahora son madres de niños, niñas y/o adolescentes que han sido víctimas de ASI.

Con el objetivo de resguardar la privacidad de las entrevistadas y responder al criterio de confidencialidad, sus nombres fueron reemplazados por otros ficticios.

Mónica, 46 años, soltera, tiene cuatro hijas, reside en ciudad de Chillán y actualmente se desempeña como peluquera en centro de belleza de la misma ciudad. La entrevistada fue víctima de abuso sexual en su infancia, ejercido por su padrastro. Su hija menor también sufre este tipo de vulneración a temprana edad. El agresor de su hija es el padre biológico, quien también fue el agresor sexual de otras dos hijas en común. Del mismo modo, nieta de Mónica, quien es menor de edad, también fue víctima de abuso sexual del mismo victimario que la agredió en su infancia. Este sujeto sería el bisabuelastro de la niña.

Sandra, 38 años de edad, soltera, tiene tres hijos, dos hombres y una mujer, es dueña de casa. La entrevistada fue víctima de abuso sexual en su infancia configurando como agresor a un

vecino mayor de edad y a un tío de línea materna. Asimismo, su descendiente mujer fue víctima del mismo tipo de vulneración de parte de un tío de línea materna, siendo este el motivo de ingreso a programa PRM.

Alejandra, 40 años, soltera, tiene dos hijos; un hombre y una mujer. La adulta fue víctima de abuso sexual en su infancia de parte de un vecino mayor de edad y su descendiente menor mujer fue víctima del mismo tipo de vulneración de parte de otro vecino cuando la referida contaba con tres años de edad y posteriormente a los 14 años de edad, de parte de abuelo materno de la niña.

Dado los antecedentes anteriores, se evidencia que, en los tres casos, se ha repetido de manera transgeneracional situaciones de vulneración de la indemnidad sexual de menores de edad a nivel intrafamiliar, siendo los agresores del sexo masculino, partícipes del sistema familiar en el cual se encuentran insertos y/o figuras con cercanía física al contexto familiar tales como vecinos.

4.6 TÉCNICAS DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN

En las historias de vida, se plantea como principal técnica de recogida de datos la entrevista, toda vez que es mediante las narraciones autobiográficas donde se obtiene la mayor cantidad de información.

Frente a lo anterior, como técnica de recolección de información se utiliza la **entrevista en profundidad**, la cual según Ruiz-Olabuénaga (2012) se caracteriza por ser flexible y dinámica, abierta e implica encuentros reiterados cara a cara, los cuales buscan la comprensión de las perspectivas de las mujeres entrevistadas respecto de sus vidas y de una etapa específica de ella, expresándola con sus propias palabras. La entrevista consiste en una conversación en la que se ejercita el arte de formular preguntas y escuchar respuestas.

De acuerdo con Valles (2002), las entrevistas en profundidad requieren de la elaboración de un Guión de Entrevista que contiene los temas y subtemas que deben abordarse de acuerdo

a los objetivos planteados, pero no proporcionan las formulaciones textuales de preguntas ni sugiere las opciones de respuestas. De este modo se confeccionó una pauta guía de entrevista el cual se fue adaptando según el desarrollo de la misma (ver anexo 4).

En cuanto a la planificación de la entrevista se toma en consideración en primer lugar la decisión de temas y preguntas a desarrollar, también se establece un sitio tranquilo y privado, frente a lo cual para estos efectos configura las dependencias de PRM Llequén Ñuble, programa al cual se encuentra familiarizada la entrevistada, dado que recibe intervención familiar e individual de parte de profesionales de este programa, se establece un tiempo adecuado para la entrevista y se prepara grabadora, cuaderno y lápiz. Del mismo modo, previo al inicio de cada entrevista se aplica una ficha de control de calidad (ver anexo 1).

4.7 TEMAS Y GUÍAS PARA LA RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN.

Para efectos de la presente investigación, se abordan las siguientes temáticas mediante entrevista en profundidad:



I. Abuso Sexual Infantil:

- Conceptualización de Abuso Sexual Infantil.
- Dinámica Abuso Sexual Infantil a nivel intrafamiliar.

II. Secreto Familiar:

- Mantención del secreto familiar.
- Mitos y creencias familiares.

III. Develación.

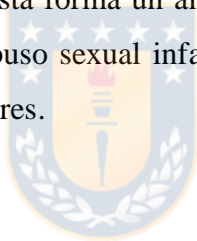
- Instancia de develación.
- Respuesta familiar frente a la develación. (Análisis transgeneracional)
- Credibilidad del relato. (Análisis transgeneracional)

IV. Transgeneracionalidad.

- Dinámica Relacional familiar transgeneracional.
- Presencia de Lealtades Familiares y su significado.

Durante el proceso de investigación se desarrollan cuatro sesiones de entrevistas: una inicial donde se detallan los objetivos de la investigación, la entrega del consentimiento informado y la creación del vínculo entre entrevistador y entrevistada y se concertan futuras reuniones. La segunda y tercera entrevistas corresponden al desarrollo de la entrevista en profundidad en base a la pauta guía, mientras que la cuarta entrevista corresponde a la entrega de la entrevista transcrita a la adulta para posteriormente se completar la ficha de calidad.

La entrevista en profundidad permite ahondar en la información que posee la entrevistada respecto al abuso sexual infantil, la dinámica abusiva a nivel intrafamiliar, respuesta familiar respecto a la develación otorgada por el niño, niña o adolescente víctima de vulneración de su indemnidad sexual, iniciando de esta forma un análisis transgeneracional de respuestas familiares frente la develación del abuso sexual infantil, credibilidad del relato, dinámica relacional, secretos y lealtades familiares.



4.8 TRABAJO DE CAMPO

El trabajo de campo se desarrolló entre los meses marzo y agosto de 2019. Se entrevistó a cinco mujeres inicialmente, previa firma del consentimiento informado.

El trabajo de campo desarrollado en esta investigación, contempló las siguientes etapas:

- a) Contacto inicial con las sujetas de investigación: Este contacto se estableció en el mes de marzo de 2019, con el fin de solicitar la participación de las mujeres que cumplían con el perfil establecido. En esta etapa se informó sobre los objetivos de la investigación y se obtuvo el consentimiento inicial de cinco mujeres.
- b) Entrevistas semiestructuradas: Esta fase comenzó en el mes de abril y se extendió hasta el mes de agosto de 2019. Se concretaron dos encuentros con cada mujer. En esta etapa

dos de las entrevistadas contactadas desistieron del proceso de investigación. En el primer caso, la adulta advierte no sentirse preparada para abordar la temática en la cual se centra esta investigación, a pesar de encontrarse en un proceso de intervención con terapeuta familiar del programa en el cual se desarrolla el estudio. Respecto a la segunda persona, la adulta se traslada de domicilio, frente a lo cual proceso de intervención es desarrollado en otro centro localizado en otra región. Finalmente, la realización de las entrevistas se desarrolla con tres mujeres.

c) Fase de transcripción: en esta fase se transcribió cada una de las entrevistas, lo que se realizó durante los meses julio y agosto de 2019.

d) Fase de análisis del discurso: se realizó un análisis de discurso mediante codificación selectiva, seleccionando los relatos que se asociaban a las categorías a priori. Se construyó una matriz por cada entrevista y luego una matriz global con las tres entrevistas para asociar la densidad obtenida en cada categoría.

e) Fase de análisis e interpretación de resultados: La fase de análisis, se organizó en relación a las categorizaciones discursivas de las entrevistadas, centrándose en lo visualizado con mayor significancia. Luego, se realizó un análisis el cual favoreció una discusión entre el análisis práctico y teórico, obteniendo finalmente los resultados y conclusiones de la investigación.

4.9 ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN

De acuerdo a lo planteado por Taylor y Bodgan (1987), las historias de vida contienen una descripción de las experiencias de una persona o alguna parte de ella, en palabras del protagonista. Frente a lo cual el análisis de estas descripciones corresponde a un proceso de compaginación y reunión del relato, de modo tal que el resultado capte los sentimientos, modos de ver y perspectivas de la persona.

El análisis de los datos se efectuará a través del análisis de contenido de la información recopilada mediante el uso de entrevistas en profundidad que se realizaron a tres madres que participaron como adultas responsables del proceso reparatorio de su hijo/a. De acuerdo a lo planteado por Ruiz-Olabuénaga (2012), el análisis de contenido es una técnica para leer e interpretar el contenido de toda clase de documentos y más concretamente (aunque no exclusivamente) de los documentos escritos.

Frente a lo anterior, el análisis se efectuará en base a las tres etapas planteadas por Taylor y Bodgan (1987):

1. **Fase de descubrimiento en progreso:** la cual implica identificar temas y desarrollar conceptos y proposiciones. Esta etapa incluye diferentes acciones para su desarrollo entre las cuales se menciona:

- a) Leer repetidamente los datos.
- b) Seguir las pistas de temas, intuiciones, interpretaciones e ideas (se debe registrar toda idea importante que se tenga durante la lectura y reflexión sobre los datos).
- c) Buscar temas emergentes.
- d) Elaborar tipologías.
- e) Desarrollar conceptos y proposiciones teóricas.
- f) Leer el material bibliográfico.
- g) Desarrollar una guía de la historia.

2. **Codificación:** se produce cuando los datos ya han sido recogidos, incluye la codificación de los datos y el refinamiento de la comprensión del tema de estudio. En esta etapa los autores exponen un modo de codificar los datos cualitativos:

- a) Desarrollar categorías de codificación.
- b) Codificar todos los datos.
- c) Separar los datos que pertenecen a distintas categorías.
- d) Revisar qué datos han sobrado.
- e) Refinar el análisis.

3. **Fase final. Relativización de los datos:** el investigador trata de relativizar sus descubrimientos. (se trata de comprender los datos en el contexto en que fueron recogidos).

Al respecto los autores indican las siguientes consideraciones:

- a) Identificar diferencias entre datos solicitados y no solicitados.
- b) Analizar la influencia del observador y de otras personas sobre el escenario (observación participante).
- c) Analizar si nuestras conclusiones se basan en datos directos o datos indirectos.
- d) Analizar las fuentes.
- e) Analizar nuestros propios supuestos.

Luego de codificar los datos recopilados en la entrevista en profundidad, se procedió al análisis interpretativo de cada categoría en relación a la teoría, para luego presentar el análisis y las conclusiones.

4.10 CRITERIOS DE CALIDAD



Los criterios de calidad presentes en la investigación son los planteados por Vasilachis (2019):

- **Credibilidad:** también entendida como validez interna, supone poder evaluar la confianza, tanto en el resultado del estudio como en su proceso. Para garantizar la credibilidad del estudio se da respuesta a los siguientes procedimientos:
 - a) **Compromiso con el trabajo de campo:** la investigadora capta y transcribe la información obtenida de manera precisa y completa.
 - b) **Validación comunicativa:** se solicita a las entrevistadas una lectura crítica de los diversos documentos de la investigación, para que evalúen la calidad de las descripciones, el relevamiento de todas las perspectivas y la captación de su significado.
- **Seguridad – Auditabilidad:** Se garantiza la seguridad de los procedimientos por la utilización de estándares de trabajo –pautas de escritura, registro de datos textuales,

diferencias entre testimonios e interpretación del/la investigador/a– muy útiles para hacer comparable el trabajo de campo si interviene, por ejemplo, un equipo de investigadores/as.

4.11 ASPECTOS ÉTICOS

Existen diversas regulaciones a nivel nacional e internacional respecto a la investigación con/en seres humanos, las cuales han nacido bajo la necesidad de establecer una orientación ética respecto a las investigaciones científicas realizadas, tanto en el área de la salud como en la investigación sociológica.

Para dar respuesta a los aspectos éticos, la presente investigación se centrará en los requisitos éticos propuestos por Emanuel, Wendler y Grady (2000), los cuales se detallan a continuación:

- Valor científico: este requisito se lleva a cabo, dado que la presente investigación pretende conocer el significado del secreto familiar en la dinámica abusiva que poseen las madres que también han sido víctimas en su infancia y que intenta describir cómo este funcionamiento familiar se repite transgeneracionalmente. Esta producción de conocimiento es aplicable a otros contextos de programas de reparación de daño de ASI, toda vez que entrega un precedente desde de la mirada de una de las protagonistas, lo cual es un antecedente importante para el desarrollo de futuras intervenciones en este contexto.
- Validez: para que un protocolo de investigación clínica sea ético la metodología debe ser válida y prácticamente realizable. Esta investigación plantea objetivos claros para describir un fenómeno en particular, mientras su metodología se encuentra diseñada en base a métodos, enfoque, técnicas de recolección de información y plan de análisis de datos posibles de llevar a cabo.
- Selección equitativa del sujeto: este requisito esta asociado a la justicia distributiva. El autor advierte el cuidado en la elección de los participantes, al no elegir a personas vulnerables o estigmatizas para participar en investigaciones riesgosas y a personas mas

favorecidas en investigaciones con potencial beneficioso. En este punto las participantes son escogidas por razones relacionadas con las interrogantes científicas propuestas en esta investigación.

- **Razón riesgo/beneficio favorable:** la selección de sujetos debe estar diseñada para reducir al mínimo los riesgos para los sujetos a la vez que se maximizan los beneficios sociales y científicos de los resultados de la investigación. En este aspecto la presente investigación seleccionó sólo a madres que se encontraran en contexto de intervención reparatoria recibiendo atención de terapeuta familiar, de manera de reducir los riesgos de afectación emocional que pudiese conllevar el tratar la problemática abordada en esta investigación. Asimismo, debido a los hallazgos de esta investigación, se ampliará el conocimiento a las familias que participan en un contexto reparatorio, se dispondrá de documentación y nuevos antecedentes en relación a esta problemática.

- **Evaluación independiente:** este requisito es llevado a cabo tras una revisión periódica y sistematizada de parte de terceras personas a los avances y resultados obtenidos en el presente estudio, específicamente de parte de docente guía, quien mediante a sus aportes contribuye a transparentar el desarrollo de la investigación.

- **Consentimiento informado:** La finalidad del consentimiento informado es respetar a la persona y su autonomía, respecto a la decisión de participar o no en una investigación científica. En este estudio cada una de las participantes manifestaron por escrito en primera instancia su voluntad de que la investigadora pudiera recabar antecedentes documentales de la intervención desarrollada por terapeuta familiar en proceso de intervención, de manera de evaluar si cumplen con los criterios de selección como parte de la población objeto de este estudio (Anexo 2), así como un segundo consentimiento informado donde la persona entrevistada estipula la voluntad de participar de ella, mediante el desarrollo de entrevistas en profundidad, lo cual queda estipulado en el consentimiento informado (Anexo 3).

- **Respeto a los sujetos inscritos:** En este requisito es importante tener en cuenta la posibilidad de que las entrevistadas puedan cambiar de opinión y desistir de su participación,

no existiendo ningún tipo de coacción u obligación frente a ello, de parte de la investigadora, siendo de vital importancia el respeto de la voluntad de la persona entrevistada. Por otra parte, en este ítem se hace hincapié en la privacidad de la información recabada a través de la historia de vida relatada por la persona entrevistada, frente a lo cual para efectos de esta investigación se utilizarán seudónimos para resguardar su identidad.

Del mismo modo es importante poner en conocimiento a las mujeres entrevistadas respecto a los beneficios y riesgos potenciales de la investigación, posibles consecuencias de la presencia de la investigadora en el campo, existencia de relaciones de poder entre investigadora-investigada, utilización o no de estas relaciones de poder. Para evitar lo anterior la investigadora efectúa presentación personal como alumna de magíster, evitando cualquier tipo de relación de poder.

En cuanto a los resultados y análisis de la investigación, es importante que las personas entrevistadas tengan acceso a la información recopilada, la cual debe ser revisada y autorizada por ellas.

Finalmente, se hace hincapié en realizar un continuo seguimiento a las adultas entrevistadas, toda vez que pudieran presentar alguna reacción adversa frente a la participación de la investigación, siendo en este punto importante que las adultas se encuentren desarrollando un proceso de intervención psicológica de parte de profesional terapeuta familiar, de manera de que ésta pueda otorgar la intervención requerida frente a alguna eventualidad.

4.12 PLANIFICACIÓN DE LA DISEMINACIÓN DE LOS RESULTADOS: AUDIENCIAS Y FINES

Los resultados obtenidos pretenden ser presentados en tres audiencias. En primer lugar, a comisión de Magister en Intervención Familiar. En segundo lugar, a la institución involucrada PRM Llequén Ñuble y Corporación Llequén, frente a lo cual se efectuará una presentación a los profesionales del programa y directivos de la institución, de manera de

contribuir al análisis de la intervención dirigida a las madres de NNA vulnerados en su indemnidad sexual, siendo un factor importante a analizar la transgeneracionalidad de la dinámica abusiva. Para estos efectos se efectuará una presentación en power point de los resultados obtenidos en el estudio los cuales se expondrán en auditorio en dependencias de Corporación Llequén.

Finalmente, se pretende dar a conocer a la comunidad científica mediante la elaboración de una publicación que permita exponer los resultados del estudio de manera de promover futuros estudios de la temática abordada.



5. PLAN DE ANÁLISIS

Tabla 1. Malla Temática de análisis

OBJETIVO GENERAL: Describir los significados que las madres de niños, niñas y adolescentes víctimas de abuso sexual infantil en contexto transgeneracional le asignan al secreto familiar.		
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	DIMENSIÓN	SUBDIMENSIONES
Analizar las creencias y mitos que las madres otorgan al abuso sexual infantil intrafamiliar.	CREENCIAS Y MITOS DEL ABUSO SEXUAL INFANTIL	<ul style="list-style-type: none"> • Descripción Dinámica Abusiva • Percepción de las características del agresor • Percepción de las características del niño/a como víctima. • Consecuencias del Abuso Sexual Infantil
Interpretar las narrativas dominantes que las madres develan respecto del proceso de mantención del secreto familiar.	MANTENCIÓN DEL SECRETO FAMILIAR	<ul style="list-style-type: none"> • Comportamiento de la familia para mantener el secreto. • Comportamiento del niño/a que debe guardar el secreto. • Sentimiento predominante asociado a la mantención del secreto.
Analizar el proceso de develación del secreto familiar desde la experiencia de mujeres que lo experimentaron a nivel individual y a nivel familiar con sus propios hijos/as.	DEVELACIÓN DEL SECRETO FAMILIAR	<ul style="list-style-type: none"> • Impacto en el niño. • Factores (motivación) que influye en realizar la develación. • Impacto en la familia • Proceso de develación. • Credibilidad del relato. • Impacto en el agresor

6. ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN POR CATEGORÍAS A PRIORI

6.1 CATEGORÍA: CREENCIAS Y MITOS DEL ABUSO SEXUAL INFANTIL

Esta categoría reúne los discursos de las entrevistadas que develan sus principales creencias sobre cómo se lleva a cabo un proceso de abuso sexual infantil. Los resultados se despliegan a través de subcategorías, las cuales corresponden a: descripción de la dinámica abusiva, percepción de las características del agresor, percepción de las características del niño/a o adolescente como víctima y consecuencias del abuso sexual infantil.

SUBCATEGORÍA: DESCRIPCIÓN DE LA DINÁMICA ABUSIVA

Tras la revisión bibliográfica en este estudio, se advierte que el abuso sexual infantil se entiende como un acto de connotación sexual, en cual se encuentran involucrados un niño, niña o adolescente y un adulto, quienes mantienen una relación asimétrica dada por el poder o la edad, con la finalidad de la obtención de gratificación sexual por parte del adulto, quien utiliza la coerción física o psicológica para mantener la participación de la víctima.

En lo que respecta al inicio de la dinámica abusiva, los discursos advierten aspectos como invadir el espacio personal del niño/a, generar confianza en la víctima a través de regalos o juegos, así como la existencia de confianza y cercanía previa, que permita desarrollar el abuso, siendo el agresor quien con anterioridad planifica como acercarse a la víctima:

“Uy que difícil, sería como cuando el agresor invade el espacio del niño o niña” (Mónica, 46 años)

“En primer lugar, ehh la persona tendría que ganarse la confianza de... de la víctima poh, con regalitos, cosas ... y después cuando están solos ya él, empezar, vamos a jugar no se poh, algunos optan por decir esto es un juego” (Sandra, 38 años)

“Pienso que la persona que, que realiza estos actos ehh son personas que lo piensan antes en su... en, en, lo cranean antes, porque por lo general lo hacen con personas conocidas, de mucha confianza, entonces pienso que ellos lo, lo planifican y, y lo realizan a base de la confianza y la cercanía que hay con las personas, sean familiares, vecinos” (Alejandra, 40 años)

En las narrativas de las adultas predominan aspectos asociados a la relación asimétrica de poder entre víctima y victimario, siendo este último quien posee mayor poder sobre el niño, niña o adolescente, ya sea por su edad, rol, jerarquía, tamaño, fuerza física, entre otros, lo que le permite traspasar su espacio personal, como lo especifica el primer relato, e imponer el desarrollo de un acto de connotación sexual no acorde a la etapa evolutiva de la víctima, con la finalidad de obtener su propia gratificación sexual. Lo anterior, clarifica la existencia de una acción premeditada de parte del adulto, la cual es analizada con anterioridad para su posterior ejecución, siendo este aspecto indicado en el tercer relato, quien además reconoce la importancia del nivel de confianza y tipo de vinculación anterior que tienen la víctima y el agresor.

Al respecto, Barudy (1999), plantea la importancia de determinar el contexto en el cual se desarrolla la vulneración, sea este a nivel extra o intra familiar, el cual se determina de acuerdo al tipo de relación que la víctima posea con el agresor, dado que si el adulto forma parte del grupo familiar el nivel de daño es mayor, debido a que existe confianza y lealtad previa que impide visualizar a esta persona como una posible figura de riesgo, generando sentimientos de traición e indefensión en la víctima, cuando se da cuenta que esta siendo agredido.

Por otra parte, los relatos dan cuenta que el inicio de la dinámica abusiva se desarrolla en base a generar la confianza de la víctima mediante la entrega de obsequios, lo cual es explicado por Barudy (1999) quien clarifica el proceso de dinámica de abuso sexual infantil a nivel intrafamiliar en tres fases, siendo la primera de ellas la *fase de seducción*, la cual se refiere al momento en que el agresor manipula la dependencia y confianza de su víctima, incitándola a participar de los actos abusivos que presenta como un juego o como

comportamientos normales entre adultos y niños. Asimismo, la adulta advierte que posterior a la adquisición de confianza, el agresor presenta el abuso sexual como un juego, generando el inicio de un nuevo tipo de interacción, siendo esta una forma implícita de coerción dada la seducción o el engaño tras la manipulación mediante el juego. Respecto a lo anterior, Apraez-Villamarín (2015), determina patrones de conducta del agresor como ofrecimiento de regalos y recompensas al niño/a, como factores de riesgo predisponentes al abuso sexual, siendo relevante poner atención a las interacciones sociales del niño/a con individuos que presentan este comportamiento.

Los relatos hacen hincapié en que la responsabilidad del desarrollo de una agresión sexual dirigida a niños, niñas o adolescentes, corresponde únicamente al agresor, siendo este quien planifica y ejecuta la vulneración, no obstante, algunos relatos también indican que la responsabilidad podría corresponder al entorno inmediato, (haciendo alusión a los adultos significativos del sistema familiar) quienes no habrían dado cuenta de las señales (síntomatología) que la víctima habría otorgado, así como también a los mecanismos de protección que debiesen desplegar los adultos, intentando mantenerse alerta respecto a las personas con las que permiten que el niño se relacione. Algunos relatos que sitúan la responsabilidad del desarrollo de la agresión sexual únicamente en el agresor, son:

“no, porque como le decía endenante, para eso hay mas personas en el lugar que debiesen estar más pendientes de los niños, o sea si ve algo que sospecha o no sé poh si ve que su hijo está cambiando” (Mónica, 46 años)

“Yo creo que si poh, aonde le vamos a echar la culpa a la víctima que, qué culpa tiene esa criatura o esa mujer” (Sandra, 38 años)

“No, porque él toma la patudez, de la confianza que le dan, sea su familiar o sean sus amigos yo creo que uno como padre ehh tiene que siempre desconfiar, y no llevar a cualquier persona a la casa, y si lleva una persona a la casa, ser prudente” (Alejandra, 40 años)

Respecto a los relatos que dan cuenta que la responsabilidad de la agresión sexual corresponde al entorno inmediato, se advierten sentimientos de culpa y responsabilidad respecto a las agresiones a las cuales estuvieron expuestas sus descendientes, toda vez que ellas sienten que eran quienes debían cumplir el rol de protección, así como sus padres con ellas, no obstante no logran evitar el ASI, situación que es posible explicar mediante el planteamiento expuesto en algunos estudios (Vitriol, Vásquez, Iturra y Muñoz, 2007; Maida, Molina, Basualto, Bahamondes, Leonvendagar y Abarca, 2005; Ahumado, 2010) los cuales indican que las madres que han sido víctimas de maltrato en la infancia, presentan un componente de disociación que les impide visualizar los factores de riesgo a los cuales podrían estar expuestos sus hijos/as, lo cual les impide prever en este caso el desarrollo de las vulneraciones de ASI.

Por otra parte, el análisis del discurso muestra que las experiencias de ASI incorporan el componente de la manipulación y amenazas por parte de los abusadores en el desarrollo de la dinámica abusiva. En efecto, Barudy (1999), afirma que la acción de amenazar se lleva a cabo con el fin de la mantención del secreto entre víctima y victimario, luego de que ya ha sido instaurada la dinámica abusiva, de manera que esta se mantenga en el tiempo. En palabras de Perrone y Nannini (2010) la víctima se encuentra *hechizada* por su agresor dada la relación psicológica donde uno ejerce dominio abusivo sobre otro, la cual es creada por efecto de la amenaza.

Los relatos describen la coerción psicológica utilizada por el agresor, basada en generar temor, para promover la mantención del abuso y evitar que la víctima posea la posibilidad de solicitar ayuda develando el tipo de vinculación y juego que mantiene con el agresor. Con esta finalidad el agresor manipula emocionalmente a la víctima utilizando a sus principales figuras adultas significativas como sus progenitores o adultos responsables como futuras víctimas de agresiones físicas o psicológicas, incluyendo la acción de matar:

“Si, bueno, si es amenaza obviamente que ellos buscan y saben con quien podrían amenazar, quien es más importante para el niño en este caso, que sería ya la mamá, casi siempre es la mamá. Entonces ellos utilizan ese medio para manipular al niño diciéndole, no sé po si tú

hablas, si tú dices estas cosas yo voy a herir a tu mamá o le voy a hacer algo a tu mamá, cosas así” (Mónica, 46 años)

“Si, cien por ciento. La manipulación como le digo, es de ohhhhh que soy linda, mira te traje este regalo, te traje un chocolate, ¿vamos a comprar un helado?, ay, toma plata para que te compres algo no sé. Y la amenaza, echo no se poh, si tú le dices a tu mamá o a tu papá, a tu hermano yo los voy a matar a todos y tú te vas a ir a un centro del SENAME y en, en el SENAME te van a, a pegar, te van a hacer esto y esto otro, entonces como que minimizan a la víctima y, y la hace verse como un frijolito” (Sandra, 38 años)

“Pienso que sí. Lo que pasa es que uno cuando es niño, uno le cree a los adultos, ya sea con dulces o con amenazas, uno cree, y si es amenaza le tiene miedo a, a la amenaza, se calla o le cree porque simplemente si ya si tú lo dices, yo, yo lo voy a negar, y uno... cree poh.. Creo que la más común es que le va a hacer daño a sus papás y uno ama a sus papás, no quiere que le hagan daño a sus papás” (Alejandra, 40 años)

Por otra parte, Barudy (1999), plantea como tercera fase de la dinámica abusiva a nivel intrafamiliar, *la fase de instauración del secreto*, la cual comienza conjuntamente con las interacciones sexuales, donde el abusador sabe que está transgrediendo la ley, por lo que hará todo lo necesario para no ser sorprendido. Los relatos respecto al comportamiento o acciones que desarrolla el agresor sobre la víctima para que este guarde silencio o establezcan un secreto entre ambas figuras (víctima – victimario), correspondería, de acuerdo a la tipología expuesta por Imber-Black (1999), a un secreto peligroso.

Este secreto peligroso se inicia mediante el miedo, sometimiento (dada la asimetría relacional de poder) y la intimidación mediante las amenazas de parte del agresor. Además, se hace uso de coerción física y psicológica lo cual genera que la víctima se sienta sometida y permanentemente en riesgo dadas las amenazas respecto a su integridad como de las personas que lo rodean, sintiendo que la develación podría generar un daño mayor, dado también porque las amenazas pueden ser traumáticas, tal como las expresan los relatos:

“lo amenaza, lo golpea. Las amenazas psicológicas están relacionadas con que si tú hablas yo te voy a hacer tal cosa o te voy a matar, o no sé, te voy a quemar, te voy a cortar la lengua. Siempre con el fin de seguir haciendo daño o seguir haciendo daño a las personas que están, a tu padre, a tu madre” (Mónica, 46 años)

“lo amenaza que va a dañar a la mamá, al papá, que le va a hacer algo a los hermanos, que si ella habla nadie le va a creer. Que la van a tratar de mentirosa o mentiroso” (Sandra, 38 años)

“Manipulación, manipulación, emm ya sea con algo que, que le guste o con, con... (silencio) ...con amenazarlo que le hará algo a sus padres poh, y como un hijo siempre tiene miedo que a sus papás les pase algo, por ahí creo que, que lo puede dominar para que calle” (Alejandra, 40 años)

Al indagar en la posibilidad de poner término al secreto impuesto por el agresor, y por ende a las agresiones sexuales, los relatos advierten que esto es relativo a cada persona dada las diversas características personales como contextuales, indicando que no existe un tiempo determinado para la develación, lo cual es definido por Capella (2010) como el proceso por el cual el abuso sexual es conocido por personas ajenas a la situación abusiva (personas distintas del agresor y la víctima), siendo la primera instancia en que esta situación es descubierta o divulgada. Del mismo modo, es posible indicar que la develación puede ser directa o conocida de manera accidental por terceros producido debido al quiebre defensivo de la víctima. Respecto al tiempo que tarda la víctima en develar, algunos relatos indican:

“mmm, mucho tiempo. Yo creo que depende de cada persona y con quien esté tratándose, porque quizás va a encontrarse con esa persona que le de la confianza y la seguridad y se lo cuente (silencio) o quizás no” (Mónica, 46 años)

“Depende poh, porque hay niños que se lo han guardado años y años y hay otros que no han aguantado mucho la situación y lo han hablado en el minuto uno .. al mes o a la semana” (Sandra, 38 años)

“No lo sé, no lo sé cuánto tarda. Ehh yo a mis papás nunca les conté... creo que es relativo cuanto se demore, puede decirlo al instante, puede decirlo en un par de semanas, o no, o no lo puede decir, solo que con su actuar se, se descubra, no creo que sea algo así tan, tan tajante que uno tenga un, un tiempo” (Alejandra, 40 años)

Otra posibilidad de develación es cuando se produce el quiebre de los mecanismos de acomodación, proceso que ocurre con mayor frecuencia cuando la víctima silenciosa llega a la adolescencia, cuando se hace capaz de desafiar la autoridad y demanda una vida más independiente. En estos casos, dado lo tardío de la develación, los adultos protectores e incluso el agresor no otorgan credibilidad a la víctima, manteniéndose el secreto en la dinámica relacional entre víctima y victimario, incluyendo en este caso a los demás integrantes de la familia.

Finalmente, los relatos plantean la posibilidad de que el abuso nunca sea develado directamente por la víctima, no obstante, podría ser descubierto por un tercero ajeno a la dinámica abusiva dado el cambio de comportamiento de la víctima que daría alerta de que algo le ocurre, a través de su sintomatología.

SUBCATEGORÍA: PERCEPCIÓN DE LAS CARACTERÍSTICAS DEL AGRESOR

Desde una mirada sistémica, la autora Apraez-Villamarín (2015), define diferentes entornos de riesgo predisponentes al abuso sexual, dentro de los cuales destaca el interior del entorno social de riesgo, referidas a las interacciones sociales del niño/a con individuos que presentan los siguientes patrones de conducta: ofrecimiento de regalos y recompensas al niño/a, lo cual clarifica en mayor profundidad la presencia de ofrecimiento de obsequios para desarrollar la posterior manipulación hacia el niño. La autora plantea distintos patrones de comportamiento que puede presentar un presunto agresor de menores, los cuales al contrastar la información otorgada por las adultas entrevistadas se da cuenta de que el agresor mantiene un comportamiento amable con la intención de generar confianza, dando cuenta de demostraciones de cariños, tales como abrazos y refuerzo de esta proximidad mediante la entrega de obsequios como dulces, indicando una de las entrevistadas que posteriormente se

desarrolla la agresión de manera paulatina, siendo todas coincidentes es que este comportamiento lo desarrolla previo a la agresión sexual:

“cuando recién se está dando ... el agresor actúa como amablemente ... como que primero ... como que primero el busca acercamiento con la persona .. o con el niño o niña ... como ganarse su confianza primero .. y después viene la agresión, no es una agresión ... bueno por lo menos por mí (aludiendo a su vivencia personal) .. no es una agresión que digamos a golpe al principio y todo, sino que es de a poquito”. (Mónica, 46 años)

“Amable po, eh, cariñoso, eh, ... no se po, ósea, como que trata de agradar lo más posible como pa, pa ganarse la confianza tanto de los papás, como de la, de la víctima, porque aquí la persona a la larga es una víctima po” (Sandra, 38 años)

“porque son familiares que, que frecuentan la, la casa eh, o amistades que, que siempre están eh, cerca de la, de la criatura que ellos van a violar en este caso, porque ellos son indefensos, y si, y si son cercanos a sus padres, ellos piensan que son personas que son confiables, entonces les es más fácil Les ofrecen dulces, tomándolos en brazos, dando una muestra de cariño, así de sencillo” (Alejandra, 40 años)

Barudy (1999) explica el desarrollo del abuso sexual en la fase de interacción sexual abusiva, la cual se desarrolla de manera gradual y progresiva, donde el adulto termina por convencer al niño que le está permitido tocarlo, lo cual generalmente inicia de manera “accidental”. Asimismo, el autor plantea que en esta fase el abusador comienza con comportamientos exhibicionistas y caricias con intenciones eróticas hasta llegar a la penetración. En la tercera fase de la *imposición del secreto* comienza conjuntamente con las interacciones sexuales, donde el abusador sabe que está transgrediendo la ley, por lo que hará todo lo necesario para no ser sorprendido” (p. 135). Los relatos advierten que la manipulación y la instauración de la dinámica abusiva es a través de un juego, siendo en esta instancia donde el agresor determina la posibilidad de iniciar el primer acercamiento físico y evaluar la respuesta de la víctima.

“bueno, porque el agresor ehh tienen ellos sus técnicas ... pueden ser juegos.. juegos que empiezan como que van a jugar con el niño o niña .. y noo vamos a jugar a esto, tu vas a hacer esto (silencio) entonces o ya le tocó que sé yo el trasero .. ehh .. después que van a hacer otro juego y le va a tocar no sé un pecho”. (Mónica, 46 años)

“Le dice no, esto no, no es malo, es un juego, es algo que lo vamos a pasar bien los dos, te va a gustar, ehh pero tú no tienes que contarle a nadie, porque es un juego entre los dos no más, y si tú le cuentas a otra persona te va a decir que es feo, que es malo, o tiene envidia, o también va a querer participar, y no puede participar porque estamos los dos no más, y es un cariño tuyo y mío no más”. (Sandra, 38 años)

“No sé qué hace, no sé qué hace para que el niño permita que lo toque .. emm ... creo que lo hace nomás, sin pensar si el niño quiere o no quiere, porque en el fondo no le pregunta si uno quiere, y si uno se hace el esquivo lo sigue y... y no, no da lugar para que el niño se defienda, por que un niño es indefenso, no se puede defender, no puede pedir auxilio, no sabe pedir auxilio, a no ser que llore, y la persona adulta se dé cuenta y tome cartas en el asunto, pero un niño no sabe pedir auxilio, salvo llorar, ese es su auxilio, si le duele” (Alejandra, 40 años)

En cuanto a la identificación de agresores sexuales, algunos relatos dan cuenta de la importancia de la proximidad de lazos sanguíneos y la confianza previa con la víctima y con su grupo familiar, indicando a familiares y conocidos, mientras una de las entrevistadas generaliza este aspecto advirtiendo que cualquier persona pudiese ser un potencial agresor. Al respecto, según cifras de Carabineros de Chile (2016), más de la mitad de los abusos sexuales que se cometen contra niñas, niños y adolescentes a nivel país, se producen al interior de sus hogares, correspondiendo al 62% de los casos, donde el agresor pertenece al círculo familiar de la víctima. Dado este antecedente, es posible advertir que el agresor se encuentra posicionado en un lugar “privilegiado”, donde cuenta con cercanía a la víctima y a su grupo familiar o adultos significativos del niño, niña o adolescente, existiendo una confianza previa dada la relación existente tanto por parte de la víctima como por el grupo familiar, siendo esta aún más relevante cuando el agresor es parte del conglomerado (padre,

madre, tío/a abuelo/a, hermano/a, primo/a, etc.). Por ende, respecto a la vinculación que la víctima posee con el agresor, los relatos indican:

“A mi parecer, por lo general, mas que nada son familiares, familiares cercanos, personas que conviven dentro del hogar” (Mónica, 46 años)

“Todos. Porque hoy en día todo el mundo tiene la mente enferma” (Sandra, 38 años)

“Familiares y conocidos, siempre es así, a la persona que se le brinda la confianza, esta persona rompe esa confianza abusando de la persona indefensa, es simple”. (Alejandra, 40 años)

Los relatos dan cuenta de que el agresor principalmente se encuentra al interior del círculo familiar. Desde este lugar de enunciación hacen hincapié no sólo en el daño a nivel individual, donde es reiterativa la pérdida de confianza, sino también a nivel de interacciones sociales donde se coarta el derecho de interactuar con familiares de manera de evitar contacto con el agresor, así como por otra parte, son los propios familiares quienes determinan no mantener contacto con la víctima y su familia de origen toda vez que no otorgan credibilidad desplazando la responsabilidad a la víctima respecto al quiebre familiar. La incidencia que tiene que el agresor sea parte del círculo familiar es el siguiente:

“Para mí, el que el sea parte de mi grupo familiar, nos involucra a todos, tanto a mi como a mis hijas, nos cambia la manera de pensar, de actuar frente a otras personas, ya no es lo mismo.. te marca para toda la vida el daño que nos hizo, en todo sentido. Yyyy que sea parte de la familia, te aleja del resto de tu familia, que a lo mejor existe cercanía, para no encontrártelo en algún momento, lo evitas, lo que menos quieres es verlo y recordar los malos momentos”. (Mónica, 46 años)

“bueno, es algo muy difícil, porque uno no se lo espera, se rompe la confianza que hay dentro de la familia y uno queda como con la sensación de que no se puede confiar en nadie, porque si alguien de tu familia te hizo daño como vas a confiar en una persona desconocida, ya no

confías en nadie, como que uno se cuestiona todo lo que ha vivido y todo lo que vendrá mas adelante, de niña te enseñan a desconfiar de la gente extraña entonces que un familiar que era cercano a ti, que tus papás confiaban en él para que te cuidara luego te haga daño, se rompe todo, ya no queda nada y es muy difícil salir de eso, se puede, pero es difícil. En mi caso yo no quiero ver nunca mas a mi hermano por lo que le hizo a mi hija..” (Sandra, 38 años)

“Es fuerte, porque fue mi papá el que siempre estuvo a mi lado, como que uno no lo cree, y todo se quiebra, la familia, después nadie me hablaba, mis hermanos no creyeron y se distanciaron, de a poco yo me acerque, pero ya no era lo mismo, después estaba con miedo porque Paola no quería que sufriera y lo veía siempre. Duele mucho y me sentí sola sin apoyo, todos me dieron la espalda” (Alejandra, 40 años)

Los discursos dan cuenta del quiebre a nivel familiar luego de tomar conocimiento de las vulneraciones efectuadas por el agresor, haciendo hincapié en el distanciamiento relacional y emocional con otros integrantes del conglomerado, principalmente señalando a la familia extensa, quienes no apoyan y tampoco visualizan el daño ocasionado a la víctima, el cual también repercute en su familia de origen. Asimismo, los relatos dan cuenta de sentimientos de temor, inseguridad, desconfianza y soledad, al sentirse rechazada por su familia y no contar con apoyo y contención tras el descubrimiento del ASI.

SUBCATEGORÍA: PERCEPCIÓN DE LAS CARACTERÍSTICAS DEL NIÑO, NIÑA O ADOLESCENTE COMO VÍCTIMA

Respecto al género de la víctima, masculino o femenino, como causa predisponente al abuso sexual infantil, los relatos reconocen:

“yo creo que ambos pueden ser víctimas de abuso sexual en la infancia” (Mónica, 46 años)

“Ambos, hoy en día, eh yo le hubiera podido decir hace unos diez años atrás, quince años atrás eran las niñas, o eran más los niños igual pero no se escuchaba mucho, la maldad, el abuso y la violación siempre ha existido”. (Sandra, 38 años)

“Ehh las niñas, y los niños emmm emmmm pueden ser más que nada tocaciones y cosas así, pero las niñas son las que más sufren”. (Alejandra, 40 años)

Las adultas entrevistadas advierten que actualmente tanto niñas como niños pueden ser víctimas de agresiones sexuales, sin existir distinción de género. No obstante, se hace hincapié en que el daño es mayor en las niñas.

En cuanto a las características personales de las víctimas de abuso sexual en la infancia, es posible evidenciar que los relatos no reconocen características previas que insten el desarrollo de una agresión sexual, siendo esto una decisión aleatoria de parte del agresor.

“.. no existe una diferencia entre un niño que pueda ser abusado y otro que no, le tocó porque estaba en ese lugar solamente” (Mónica, 46 años)

“No sé qué hace el factor, el que lo que verá el, el desgraciado como se dice de fijarse en un niño donde hay tantas personas” (Sandra, 38 años)

“Bueno, yo creo que no, yo creo que no hay este si, este no, se dio, se dio nomás” (Alejandra, 40 años)

Frente a lo anterior, la literatura no expone características individuales de riesgo que reconozca la predisposición de un niño/a o adolescente a ser víctima de abuso sexual infantil, no obstante, existen diversos factores del contexto expuestos por Apraez-Villamarín (2015), complementados por Perrone (2010) referidos a entornos ambientales, sociales, familiares, este último relacionado con tipos de estructura y composición familiar, tales como familias monoparentales, donde los niños generalmente quedan bajo los cuidados de terceros y reconstituidas, cuando el agresor es quien asume el rol parental. Así como factores

relacionados con el funcionamiento y dinámica familiar, tales como; una dinámica familiar disfuncional, dependencia económica absoluta de la figura paterna, relación desigual de poder, figura paterna dominante y agresiva, delegación del rol parental a alguno de los hijos, violencia física y psicológica, figura materna víctima de maltrato, figura paterna consumidor de alcohol u otras sustancias, entre otras.

Al respecto, es posible visualizar que el entorno familiar en el cual se encontraban insertas las entrevistadas durante su infancia, dan cuenta de episodios vulneradores asociados a negligencia, maltrato, consumo de alcohol y desprotección a las cuales estuvieron expuestas a temprana edad:

“nosotros sufrimos violencia física y psicológica, porque mis hermanos yo recuerdo que eran ... bueno de partida no tenían comida ehhh les pegaban ... porque mi mamá los mandaba a comprar el vino .. y había plata para vino, pero no para pan, no había plata para ropa . me acuerdo que cuando ellos eran mas pequeños yo trataba de ayudarlos... salían a pedir... o con los vecinos ... porque el hombre igual recibía su plata, pero se lo tomaba todo. Entonces .. era una familia como que no se podía vivir ahí. De hecho, mi hermana a los 15 se fue de la casa y nunca mas volvió.. mi hermana también vivió lo mismo que yo.. pero no fue tan .. trágico por así decirlo” (Mónica, 46 años)

“nosotras vivíamos con mi mamá y arrendábamos una pieza .. de mi papá no supe mucho y con mis hermanos la relación era distante... hasta el día de hoy... excepto con mi hermano que desgració a mi hija...pero ahora no lo veo...no lo quiero ver nunca más....Bueno, si, mi mamá se esforzaba por nosotras y trataba de que no nos faltara, pero si faltaba ... igual yo siento que hubo desprotección, de parte de mi papá sobretodo, porque nunca estuvo presente”. (Sandra, 38 años)

“A ver, si usted me pregunta a mi eeeeh, en mi época, no estaba el conocimiento de lo bueno, de lo malo, entonces si a mi me pasó algo, era porque mis papás igual consumían alcohol y los vecinos iban a la casa ..entonces así curaos .. ¿como iban a preocuparse de mi?...lo que

a mi me ocurrió ... yo nunca les conté, fui abusada ehhs muy pequeña y no solamente una vez de una persona, si no que de dos personas distintas .. eran vecinos” (Alejandra, 40 años)

De acuerdo a la revisión bibliográfica realizada para esta investigación, algunos estudios (Vitriol, Vásquez, Iturra y Muñoz, 2007; Maida, Molina, Basualto, Bahamondes, Leonvendagar y Abarca, 2005; Ahumado, 2010) indican que las madres que han sido víctimas de maltrato en la infancia, presentan un componente de disociación que les impide visualizar los factores de riesgo a los cuales podrían estar expuestos sus hijos/as. Asimismo, la ausencia de elaboración de la propia experiencia traumática no permite prever situaciones asociadas a vulneraciones a sus propias hijas. Al respecto Intebi (2012), advierte “la falta de acceso a experiencias pasadas, o el acceso inconsistente e intermitente aumentan la vulnerabilidad de las personas a maltratar o abusar de sus niños” (p. 84).

Del mismo modo, Maida et al. (2005), plantean que “existe un componente transgeneracional que opera en dos niveles: por un lado, se trasmite un mayor riesgo de sufrir eventos abusivos cuando las madres lo han sufrido y por otro la tendencia a repetir patrones relacionales dañinos en las nuevas conformaciones familiares” (p.41).

Frente a lo anterior, y respecto a la dinámica familiar presente en la familia nuclear, al momento en que se desarrolló la agresión dirigida hacia sus descendientes, las narrativas dan cuenta de la presencia de secretos familiares respecto a sus propias experiencias de abuso sexual en su infancia, así como hacia otros integrantes del grupo familiar, consumo de alcohol, episodios de violencia intrafamiliar y figura de poder de parte del agresor, asimismo, es reiterativa la presencia de un sistema de comunicación cerrado en la diada marento – filial.

“La vida con el padre de mis hijas fue terrible .. yo sufrí violencia intrafamiliar de tipo física y psicológica de parte de él, y las niñas también, además él consumía alcohol, lo que lo hacía mas agresivo ... yo tuve tres hijas con él ... y bueno... tres de mis hijas vivieron lo mismo... y con la misma persona.... para mi es difícil hablar de esto. mi hija mayor fue mamá a los 15 años, ella ahora tiene 30 ... cuando terminé la relación con el papá de mis hijas nos vinimos a Chillán ... y ahí ella me dijo que su hija fue producto de violación de parte del papá de mis

hijas menores. Mi hija mayor fue producto de violación de parte de mi padrastro .. es algo que aún no puedo hablar bien .. yo a ella la tuve como a los 14, 13 años.. ella no sabe lo que pasó en realidad ..ella sabe que no viene de algo bueno, pero no sabe detalles... porque esa parte en realidad nunca la he conversado con nadie, ninguna de mis hijas sabe” ... “a mi hija menor nunca le conté lo que había pasado a sus hermanas, siempre evité que ella viera a su padre, pero yo creo que lo sospechaba y lo que le ocurrió, fue cuando ella fue a visitar a sus abuelos paternos, nadie sabía que él iba a estar ahí”. (Mónica, 46 años)

“La relación con mi hija es buena, pero ehhh yo soy descariñada con ella, no ando todo el día uy mi guachita, dándole besos, dándole abrazos, pero el solo hecho de pensar ehh lo que ella está sintiendo y que ella no me cuenta, pa mí, yo la estaba criando en una burbuja, pero lamentablemente, él (agresor) me la hizo salir de esa burbuja .. con mi marido no tenemos grandes problemas .. pero si, él ... consume drogas... a los hijos no le hemos dicho, pero el mayor se dio cuenta ...y yo creo que mi hija también sabe pero nunca lo hemos hablado, tampoco nunca les he contado lo que a mi me ocurrió cuando chica, mi marido si lo sabe porque ehmm cuando empezamos a salir eeeh él se tiraba al dulce... y ahí le tuve que contar porque para mi era incómodo al principio, pero nadie mas sabe, bueno ahora mi psicóloga”. (Sandra, 38 años)

“Yo soy mamá y papá a la vez, me cae doble la responsabilidad .. todas las decisiones son dobles y tengo que trabajar y criar yo salía a las seis de la mañana y llegaba a las ocho de la tarde a mi casa. Nosotros vivimos al lado de la casa de mi papá, él siempre ha consumido alcohol y ahora vive con una hermana que lo cuida, y a pesar de su enfermedad él intentó abusar de mi hija... mi hija vivió otra situación cuando pequeña, tenía tres años, de parte de un vecino...ehh yo la oculté, todo el resto de su vida, ella ignora esto, quizás en su subconsciente ella sabe que algo pasó, pero no sabe .. pero yo a mi familia le prohibí hablar del tema y yo le rogaba a Dios que ella nunca más hiciera memoria de lo había sucedido, nunca más Por ejemplo, lo que a ella le ocurrió salió en el diario, yo tenía el diario y yo lo boté, lo quemé, todo, todo, el carnet que yo tenía cuando veníamos a la fiscalía, todo lo quemé porque yo nunca más quise hablar de eso, y a mi familia le prohibí, prohibí hablar de eso. Yo tampoco nunca le he contado a nadie lo que viví” (Alejandra, 40 años)

De acuerdo a Andolfi (2007), los secretos se transmiten a través de los mitos familiares, entendiendo estos últimos como el sistema de creencias compartidas por todos los miembros de la familia respecto a sus roles y a la naturaleza de su relación. Frente a lo anterior, el mito conduce el secreto a través de su contenido (lo que se desea ocultar) y de su estructura (la forma cómo se expresa ese secreto, es decir, la forma relacional de la familia para que el secreto no salga a la luz). Los discursos de las adultas dan cuenta de ocultamiento respecto a sus propias vivencias de abuso sexual infantil y de otras personas que forman parte del grupo familiar, asimismo, se reitera un sistema comunicacional cerrado entre la diada marento filial, lo cual evidencia la forma relacional que mantiene el sistema familiar para mantener el secreto.

Por otra parte, respecto a las herramientas defensivas que pudiesen presentar los niños/as o adolescentes y si estas logran evitar el abuso sexual infantil, los relatos indican:

“No, no, porque es un niño, no se puede defender, si es pequeño mucho menos, quizás si siendo mas adulto, o un adolescente y así todo igual no creo que se pueda defender solo de un abusador.” (Mónica, 46 años)

“Yo creo que no, tiene que ser muy fuerte como le digo yo, y estar, quererse mucho, valorarse mucho y no tener alguna falencia” (Sandra, 38 años)

“Ojalá lo pudieran evitar, pero no lo pueden evitar” (Alejandra, 40 años)

Al respecto, Summit (1983), plantea que, si la víctima no busca, o si no recibe una intervención protectora inmediata, no posee otra forma de detener el abuso. La única opción para salvaguardar su mundo psíquico es “aprender a aceptar la situación y sobrevivir”, situación que es explicada por el autor como un proceso de acomodación de la víctima respecto al abuso. De esta manera se da continuidad a la dinámica abusiva, donde la víctima se adapta a la vinculación asimétrica de poder entre víctima y victimario, donde este último quien tiene poder sobre el otro dirige la manera en que se relacionan e impone el secreto

como forma de mantener la dinámica abusiva. Lo anterior, se ve reflejado en los discursos de las entrevistadas quienes al especificar la dinámica familiar en su familia de origen revelan que no visualizaban adultos protectores al interior de la familia que pudiesen protegerlas, aunado a la vivencia de otras situaciones de vulneración y escasa comunicación familiar, son factores que facilitaron que se mantuviera la dinámica abusiva por un periodo prolongado en ambas generaciones.

Es en este contexto, donde las entrevistadas experimentan episodios de abuso sexual en su infancia, desarrollando intentos por develar los cuales se profundizan a continuación:

“es que yo le conté a mi abuelita y mi abuelita fue la que ella... es que en realidad ella fue la que a mi me crió y mi mamá me sacó de ahí cuando yo ya estaba grande, tenía como 9 años cuando me sacó de al lado de ella. Entonces para mí, mi mamá era mi abuelita .. y cuando yo le conté a mi abuelita, obviamente que ella si fue a enfrentar todo, pero en ese tiempo parece que la justicia no era como hoy en día..... y como era la palabra de ella, porque mi mamá vivía conmigo, entonces si mi mamá decía que no, que no era así .. que yo mentía porque odiaba a su pareja .. que no lo quería y que era porque me quería ir a vivir con mi abuelita, que por eso yo inventaba esas cosas. Mi abuelita hizo la denuncia, pero me tuve que quedar viviendo con mi mamá porque mi abuelita no me pudo llevar con ella”. (Mónica, 46 años)

“yo como se dice ... tuve vergüenza de contarlo, no tuve ehh la valentía que tuvo mi hija de habla, de hablar, sinceramente, de contarle a alguien me está pasando esto, me está pasando esto otro, ehh ahora no es como antes,,”(Sandra, 38 años)

“Nunca les conté, fui abusada ehheh muy pequeña y no solamente una vez de una persona, si no que de dos personas distintas ... eran vecinos, entonces de esta forma vaginalmente y con, con sus dedos, en distintas, en distintos lugares, entonces yo a mis papás nunca les conté, porque... no sabía que era malo, supe cuando era más adulta que eso era malo, que a mí me había afectado .. ehheh en mi adolescencia me di cuenta que me había afectado" (Alejandra, 40 años)

Los relatos muestran ocultamiento, falta de respuesta de parte de las familias de origen de las adultas entrevistadas, haciendo hincapié al sistema judicial, y mantención del silencio hasta la adultez de parte de las víctimas, dando cuenta que en su niñez no visualizaban a una figura de protección que permitiera desarrollar la develación y que la imposición del secreto de parte del agresor permitió la martirización de parte de las víctimas. Respecto al ocultamiento de la experiencia abusiva para Myriam Alarcón (2012), el secreto es una modalidad defensiva frente al dolor psíquico ocasionado por situaciones vivenciadas como peligrosas o vergonzosas. Asimismo, la función del secreto es evitar el castigo, rechazo, vergüenza de la persona que conoce el secreto, tanto como el de su grupo familiar.

De acuerdo a la revisión de la literatura, (Rodríguez, 2015; Gomel, 1997; Boszormenyi-Nagy 1983 y Schützenberger 2006), afirman que cuando un secreto se reprime y oculta por un miembro de la familia, queda en el inconsciente colectivo del grupo familiar, proyectándose posteriormente en futuras generaciones, donde se vuelve a vivenciar el mismo episodio doloroso o traumático. Asimismo, es necesario advertir que un secreto se transforma en transgeneracional cuando el sujeto no posee la capacidad de develarlo y al mismo tiempo para defenderse del sufrimiento propio y de los demás, lo que genera la transmisión de este sufrimiento a las futuras generaciones, lo cual se ve proyectado en las vivencias experimentadas por sus hijas.

Al respecto, en cuanto a la develación de sus descendientes sobre su vivencia de abuso sexual infantil, las narrativas dan cuenta que las adultas no pesquisan una intención de parte de sus hijas de contar lo que les estaba ocurriendo, por ende, no visualizan señales que podrían dar cuenta que estaban experimentando una situación traumática, lo cual ejemplifica lo señalado anteriormente respecto a la disociación presente en las adultas que no han logrado elaborar su propia experiencia traumática:

“Mi hija no me dijo nada, la verdad no había mucha comunicación entre nosotras .. yo trabajo mucho y estoy todo el día afuera de la casa .. también reconozco que no soy muy afectiva, ni cariñosa, generalmente llego tarde a la casa y estoy cansada por el trabajo.....después supe que mi hija le comentó a la asistente social del colegio lo que había pasado, mi hija tampoco

tenía mucha claridad de lo que pasó porque estaba en la pieza durmiendo y despertó y vio salir a un hombre de su pieza. Al día siguiente ella se sentía extraña y cree que pudo ser abusada por su padre ... por lo que pasó con sus hermanas.." (Mónica, 46 años)

“Para mí es como que fue ayer, que la Francisca me dijo, bueno, tampoco me lo dijo la Francisca, me lo dijo el profesor, sabí lo que pasa esto, esto otro, entonces, imagínese, fue como un, un balde de agua helada. La Francisca soltó el llanto y le dijeron que, que lo que le pasaba, y les comentó a las compañeras, y las compañeras le dijeron habla, para que no siga sucediendo o no, o no te vuelva a pasar, aunque ella si me lo había comentado, un suceso que había tenido .. Que mi hermano le había mostrado el pene .. porque yo igual trate de evitar que ellos dos, al cien, ojalá no, que ellos quedaran solos... pero después cuando me dijeron desde el colegio había que hacer lo que había que hacer" (Sandra, 38 años).

“Mi hija nunca me había contado, a mí no me contó mi hija, ella no tuvo la confianza de contarme y tampoco me quiso preocupar, yo me enteré en la fiscalía de lo que había sucedido, no fue por ella..... bueno, a mi hija yo la entiendo porque no me quiso preocupar, se trataba de una persona muy querida para mi... yo después supe que, en el colegio, el psicólogo, él realizó la denuncia y no se me informó, según por protocolo” (Alejandra, 40 años)

Las narrativas dan cuenta que se reitera un sistema de comunicación cerrado en la diada marento filial, la cual se puede visualiza como la forma relacional de la familia para que el secreto de las adultas no sea descubierto, siendo el ejercicio de ocultamiento parte de las funciones en las relaciones interpersonales al interior de la familia, lo que se traduce en un mito familiar.

Por otra parte, las hijas víctimas de abuso sexual en la infancia logran contar con otro agente protector que las adultas no contaban en su niñez, indicando redes de apoyo como la escuela, espacio donde en todos los casos se desarrolla la develación y posteriormente es efectuada la denuncia.

En este aspecto es importante la activación de mecanismos de protección mediante las redes de apoyo, situación que impulsó a las madres a activarse frente a las vivencias de sus hijas, siendo acompañadas de procesos judiciales que las protegen mediante medidas de protección de parte de tribunales de familia e investigación de los delitos de parte de fiscalía. Iniciando procesos de intervención psicosociojurídicos en programa de reparación de daño PRM.

SUBCATEGORÍA: CONSECUENCIAS DEL ABUSO SEXUAL INFANTIL

Los relatos advierten que cuando el niño/a o adolescente se da cuenta de que ha sido abusado, se presentan en la víctima altos sentimientos de culpa por haber participado en esta dinámica, lo cual responde a que el agresor traspasa la responsabilidad de estos actos a la víctima. Summit (1983), explica lo anterior, a través del uso de mecanismos de entrapamiento tal como es la programación, donde se desarrolla una inversión de roles, donde el agresor otorga a la víctima el poder de destruir o mantener unida a su familia, mediante la mantención del secreto de la dinámica abusiva. Es aquí donde en ocasiones se desarrolla un proceso de martirización donde la víctima prefiere mantener el secreto en pos de proteger a su familia. Los siguientes relatos dan cuenta de ello:

“bueno, cuando el niño se da cuenta de que ha sido abusado, obviamente que, y entiende el tema, de lo que se trata es algo terrible. Es como que te frustra todo tu ser, ya nada lo ves igual que antes e inclusive encuentras que todo es malo ... se siente una persona sucia, a veces depende de la edad también .. a veces culpable porque piensa que tiene la culpa” (Mónica, 46 años)

“Cae, yo creo que cae en depresión, cae en una culpabilidad diciendo ehheh no sé, a mi manera de pensar diría yo lo provoqué a lo mejor, o yo le di la instancia, o yo le hice un gesto, o a donde yo no me quería, ósea adonde tenía, no tengo mi autoestima alto, no se po ósea hay tantos factores como pa, para minimizar a la persona, o el victimario ehheh tratar de, de cometer el propósito, ósea el objetivo a lo que va, y lograr lo que él quiere” (Sandra, 38 años)

“eueeh, en mi época, no, no se da cuenta que ha pasado un límite, porque no, no está el conocimiento de lo bueno, de lo malo, de qué te deben hacer, que no te deben hacer, no estaba esa cultura de, de los padres enseñarles a sus hijos esto sí, esto no, entonces uno lo ve como normal, inconscientemente ehh se está haciendo algo que, que no, no, no, no lo ve bien, si no que a futuro se, se da cuenta que es un daño que le ha generado esa persona. Ahora un niño llora, ahora un niño dice por último con travesura, el tío me hizo tal cosa, y .. y, y así se descubre, y los papas ponen más atención, y creen, por que antes no se creía, entonces, ehh creo que esa es la forma de ellos expresar”. (Alejandra, 40 años)

Finalmente, se reconoce falta de educación proteccional dirigida a los niños o niñas, lo cual impide que contaran con herramientas de autoprotección, de establecimiento de límites corporales y prevención de situaciones de riesgo, lo cual genera mayor oportunidad a la comisión de estos hechos. Asimismo, los relatos hacen mención que, con posterioridad, presumiblemente dada la adolescencia o adultez y al tener conocimiento de este tipo de dinámica puede dar cuenta que la vinculación anterior se trató de una vulneración de su indemnidad sexual. Por otra parte, la forma que utiliza un niño o niña para expresar que se encuentra siendo vulnerado es mediante el llanto, no obstante, de acuerdo a lo expuesto por Summit (1983) respecto a la indefensión o desamparo, sería un prejuicio suponer que los niños/as opondrán resistencia por la fuerza, llorarán pidiendo ayuda o escaparán, dado que en contexto intrafamiliar todo esto falla, dada la presión familiar, el miedo, la lealtad u otro, sino más bien, es vivenciado por las víctimas como un estado de soledad abrumadora.

Por otra parte, respecto a las secuelas del abuso sexual infantil, diversos autores (Villanueva, 2013; Rodríguez, Aguiar y García, 2012; Galleguillos, 2017; Echeburúa y Corral, 2006; Cantón-Cortés y Rosario, 2015), plantean numerosas consecuencias en las víctimas y en su contexto inmediato frente a una situación de abuso sexual, las cuales pueden depender de diversos factores y requieren ser analizados individualmente, dada la particularidad de cada uno de ellos. Asimismo, desde una visión sistémica es posible advertir que la problemática afecta directamente a los demás integrantes del grupo familiar, siendo importante también la forma en que la familia responde frente a la develación de la víctima, dado que es un factor relevante en cuanto al nivel de daño que pudiese presentar el niño, niña

o adolescente. De este modo, no otorgar credibilidad al relato de la víctima puede agravar su sintomatología acrecentando el daño. En cuanto al impacto familiar, producto del abuso sexual infantil, los relatos advierten:

“Sí, porque es un proceso que pasan todos juntos. Afecta a todas las personas que quieren a esa niña. bueno, si es una familia unida, me imagino, me refiero a padres, hermanos, madres, me imagino que es porque pucha ven un daño que le han hecho a su hijo. Es un daño psicológico, es un daño para siempre, que es muy difícil de reparar y también obviamente que el adulto debe sentirse muy mal porque saber que tu hijo fue violado, fue obligado a hacer cosas que él no quería. Ahí es donde uno busca justicia, busca que se haga justicia y llevarlo a la cárcel” (Mónica, 46 años)

A todos po. Porque afecta a todos porque es un núcleo familiar entonces tanto la víctima como los que estamos alrededor de ella vemos su dolor, vemos su angustia, vemos su inquietud y de repente uno se angustia, sufre ehhhh no haya que hacer, que decirle o cómo actuar de repente o decir” (Sandra, 38 años)

“Sí, Porque bueno, los niños no se pueden defender, como digo los niños pueden gritar y es la única forma que ellos puedan decir que algo les molesta, les duele, que duele” (Alejandra, 40 años)

Finalmente, respecto de las acciones que pueden realizar las víctimas para evitar que la familia se vea afectada tras la propia experiencia de abuso sexual infantil intrafamiliar, los relatos indican el silencio como forma de proteger al grupo de familiar de manera de evitar que el conglomerado se vea afectado por la vivencia traumática.

Frente a lo anterior, Summit (1983) plantea dentro de su teoría el proceso de martirización como parte de la acomodación al abuso sexual infantil, donde la víctima es convencida de que el coste de la develación del secreto es superior al de su mantención. La martirización se desarrolla dado que el agresor da a conocer a la víctima las posibles consecuencias de develar el abuso, mientras el niño/a se siente responsable de proteger a su familia, por lo que debe

aceptar la dinámica y mantener el secreto, a pesar de que esto le provoque sufrimiento. Por ende, la mantención del silencio de parte de las víctimas se encuentra directamente relacionado con la lealtad familiar, dado que se tiende a reprimir esta información para evitar la propia vergüenza que esto puede generar y el daño que pueda ocasionar a otros integrantes de la familia.

“NO, ¿como va a evitar un niño que la familia se vea afectada por el daño que le hicieron?”
(Mónica, 46 años)

“Yo creo que no. No po, excepto que no, que se lo guardaran toda su vida nomas, o sea callar el acto. Porque una vez que uno sabe (la familia), a la larga igual va afectando, o sea igual, uno se va involucrando, uno se va analizando en qué fallé, en qué momento sucedió esto.”
(Sandra, 38 años)

“A no ser que el agresor lo manipule amenazándolo que va a hacer algo. Sí, pero... no. Un abuso destruye, destruye, destruye la familia” (Alejandra, 40 años)

6.2 CATEGORÍA: MANTENCIÓN DEL SECRETO FAMILIAR

La presente categoría da cuenta del proceso de mantención del secreto familiar, el cual es entendido como un método defensivo utilizado por el conglomerado cuyo objetivo es mantener la homeóstasis familiar. Los resultados se precisan a través de las siguientes subcategorías: comportamiento de la familia para mantener el secreto, comportamiento del niño/a que debe guardar el secreto y sentimiento predominante en el niño/a asociado a la mantención del secreto.

SUBCATEGORÍA: COMPORTAMIENTO DE LA FAMILIA PARA MANTENER EL SECRETO

Los relatos coinciden en que la familia ejercería presión psicológica e incluso física hacia la víctima para guardar silencio, empleando un discurso asociado a la protección del grupo familiar y hacia sí misma, otorgando de esta manera la responsabilidad a la víctima de

mantener la homeóstasis y seguridad familiar, advirtiendo que su develación podría generar problemas a la familia, con otras instituciones como tribunales de justicia, entidad a la que simbólicamente se le designa el poder y autoridad.

Del mismo modo, los relatos concuerdan que la familia utiliza discursos asociados a la salud física y psicológica de sus figuras significativas, como recurso de manipulación, siendo la víctima la responsable de mantener la estabilidad de su familia, advirtiendo que esto generaría mayor daño que el mismo trauma generado por la vulneración. Dado lo anterior, es que la víctima no visualiza mayores posibilidades que mantener el secreto dada la lealtad que otorga a su familia y a la forma de relacionarse y si la víctima interioriza este patrón relacional y no recibe atención reparatoria, existirá preponderancia a repetir este tipo de comportamiento y normalizarlo, manteniendo estos mandatos familiares en el futuro.

Barudy (1999), plantea este proceso como la fase *de represión del discurso de la víctima*, donde la familia o en ocasiones el entorno, actúa evasivamente frente a la develación de la víctima, con el fin de sortear el potencial desequilibrio interno, desarrollando un conjunto de comportamientos y discursos tendientes a neutralizar los efectos de la divulgación, buscando reprimir el discurso de la víctima para recuperar el equilibrio familiar.

Asimismo, la revisión bibliográfica efectuada en este estudio da cuenta que la mantención del secreto familiar genera mayor daño en la víctima desarrollando altos montos de inseguridad y desesperanza al no contar con una persona que logre otorgar protección y dé término a los episodios de vulneración, así como no otorgar credibilidad al relato de la víctima, lo cual es explicitado por Summit (1983), como la desacreditación del mundo adulto, lo cual pudiese perpetuar el secreto establecido por el agresor, manteniendo la dinámica abusiva.

Por otra parte, es importante precisar en las narrativas, que la familia mantiene discursos y acciones coercitivas hacia la víctima, similares a los utilizados por el agresor, lo cual le genera mayor daño al visualizar que las amenazas ejercidas por el agresor pudiesen ser ciertas, así como visualizarlas concretadas. Al respecto los relatos advierten:

“En mi caso mi mamá sabía lo que me estaba pasando, ella incluso lo vio, pero nunca hizo nada, nunca me protegió ni evitó que me pasara si como yo le digo ella nunca estaba lúcida con nada, castigos físicos y siguió abusando de mi. Inclusive tengo un recuerdo que nunca en la vida lo voy a poder olvidar porque ya bueno, ya no se me nota, pero yo aquí tengo una cicatriz .. un día él con un clavo me ...rompió la cara .. lo tengo aquí (indicando su frente) .. porque ese día fue en la noche, porque estas cosas siempre eran cuando él estaba tomado igual, no estando sobrio. Yo pedí ayuda a mi abuela y ella no me pudo llevar, así que me fui de la casa cuando era mas grande ..con mis hijas jamás haría eso, no me cabe en la cabeza poder hacer algo así” (Mónica, 46 años)

“Yo creo que la familia le dice al niño que no diga nada, que se tiene que quedar callado porque puede haber problemas con la familia o con los tribunales y así se evitan todo lo que pasa en una familia cuando a un niño le pasa algo así” (Sandra, 38 años)

“Tal vez, diciéndole que para que la mamá no se enferme, para que no se la lleven presa, para que ... a lo mejor, enfocándose en decirle algo que al niño lo deje psicológicamente más marcado que el daño, o el temor que se lo lleven al SENAME, por decir una cosa. A que se lo arrebaten, entonces el niño ahí piensa en que, si se lo van a llevar a otra parte, fuera de mi familia, a lo mejor me va a pasar algo .. por ahí podría ser.” (Alejandra, 40 años)

SUBCATEGORÍA: COMPORTAMIENTO DEL NIÑO/A QUE DEBE GUARDAR EL SECRETO.

Los relatos coinciden y hacen alusión a la sintomatología presente en la víctima, quien presenta mayores cambios conductuales y emocionales dados los sentimientos de desesperanza que genera el mismo trauma y efectuar la develación sin recibir ayuda, indicando: retraimiento, distancia y desconexión emocional, haciendo referencia a la disociación como método de defensa respecto al trauma, miedo, cambios de humor y agresividad. Asociado a lo anterior, Summit (1983) define conceptos asociados a sobrellevar la crisis post develación de la víctima donde advierte que la única opción para salvaguardar

su mundo psíquico es aprender a aceptar la situación y sobrevivir, lo cual provoca sintomatología anteriormente descrita:

“como le decía endenante, el niño siempre va a estar retraído, callado, distante. Siempre va a estar distraído. Como que esta en otro mundo y no esta ahí pendiente de lo que esta sucediendo a su alrededor. Como que ya no tiene su vida como un niño normal, porque vive con miedo, miedo del agresor, tiene pesadillas por las noches, es difícil (suspira) y no sé como lo tomará cada niño, no creo que sea algo fácil para nadie en todo caso”. (Mónica, 46 años)

“se aísla po. Hay muchos casos que he visto yo, que cuando ven al agresor o se acuerdan, o sueñan o tienen pesadillas, empiezan a orinarse en la cama, a tener retrocesos, por ejemplo, en el hablar, en el actuar o empiezan a tener muchas pesadillas o se empiezan a orinar como le digo en la cama o no sé po ..” (Sandra, 38 años)

“empieza a alejarse po a, a jugar de otra forma también, o a ponerse más agresivo, muy, muy violento a mostrar rasgos de, de impotencia que ellos no no no, no lo manifiestan con, con alguna cosa si no que, quizás se ponen un poco rebelde, empiezan a llamar la atención, por ahí yo creo que va la cosa” (Alejandra, 40 años)

SUBCATEGORÍA: SENTIMIENTO PREDOMINANTE EN EL NIÑO/A ASOCIADO A LA MANTENCIÓN DEL SECRETO.

Los discursos coinciden en la presencia de sentimientos de culpa, malestar y preocupación en la víctima asociado a la mantención del secreto, lo cual de acuerdo a lo mencionado anteriormente se relaciona con la responsabilidad que se le ha otorgado a la víctima de parte del agresor y también de la familia que desea ocultar la vulneración, toda vez que estos realizan una inversión de roles, otorgando este poder al niño/a o adolescente víctima de vulneraciones.

“yo creo que esa es una palabra que uno no puede expresarla así, decir como se siente porque yo creo que hay que estar ahí en el lugar de la persona para poderlo decir porque, es como decir no sé po cuando se tiene una depresión y decir como se siente, yo creo que eso va a depender de cada persona” (Mónica, 46 años)

“mal yo creo po. Se siente mal, se siente sucio, se siente culpable” (Sandra, 38 años)

“Como digo un niño que, que debe sentirse muy culpable, muy preocupado, muy callado” (Alejandra, 40 años)

6.3 CATEGORÍA: DEVELACIÓN DEL SECRETO FAMILIAR

En cuanto a la develación del secreto familiar, entendido este como el proceso por el cual el secreto es conocido por personas ajenas a la situación abusiva y a quienes han instaurado el silencio a nivel familiar. El análisis de los resultados se efectuará mediante subcategorías: impacto en el niño, factores/motivación que influyen en realizar la develación, impacto en la familia, proceso de develación, credibilidad del relato e impacto en el agresor.

SUBCATEGORÍA: IMPACTO EN EL NIÑO

Los discursos coinciden que al momento en que la víctima decide develar la situación abusiva fuera del contexto familiar, se desarrolla en ellos sentimientos de alivio, desahogo, de no desear tolerar el daño que se le estaba haciendo:

“yo creo que el que decide hacerlo se va a sentir mejor, mucho mejor, como que se va a liberar de eso” (Mónica, 46 años)

“se desahoga, como que se saca un peso de adentro, un peso de encima, no significa que por hablar él va a decir ya aquí no ha pasado nada y seguir con su vida, pero yo creo que revelando lo que pasa se alivia y debe pensar alguien me está escuchando y pensará lo que deberían haber hecho mis padres lo está haciendo otra persona” (Sandra, 38 años)

“Es como no sé, pienso que emm que ya no aguanta más el pobre, la pobre, que, que ya su dolor es tan grande que el hecho de pensar de que si es reiterado, que ya va a venir otra vez y el tienen que soportar otra vez ese dolor esa angustia que ya ya no da más ya yo creo que es pequeña criatura o el niño o emmm ya ya no no su corazón no, no aguanta más tolerar tanta, tanta maldad” (Alejandra, 40 años)

Del mismo modo, respecto a las emociones que genera en las víctimas infantiles el proceso de develación, los relatos concuerdan que se genera una sensación de alivio, la cual se encontraría asociada a un estado de tranquilidad y despreocupación de una molestia o dolor, así como también proyectan un espacio de liberación y de dar término al daño. Por otra parte, los discursos hacen hincapié en la presencia de sentimientos de culpa y traición dada la lealtad hacia el grupo familiar, y de la edad de la víctima haciendo alusión al nivel de dependencia que pudiese tener con los integrantes del conglomerado. Asimismo, los relatos hacen hincapié en que una de las consecuencias de la develación pudiese ser “romper el núcleo familiar”, de la cual la víctima se siente culpable, dado que asume previamente que esto sería su responsabilidad, dado los mensajes otorgados tanto por el agresor, como por su grupo familiar para mantener el secreto:

“un poco de alivio. No es del todo, pero si siente un poco de alivio porque hay una ventanita donde a lo mejor va a poder abrirse y salir de donde está” (Mónica. 46 años)

“yo creo que de un 100, un 10 se sentirá culpable por su familiar, pero un 90 se sentirá aliviado de no llevar un secreto, ya que es algo muy feo” (Sandra, 38 años)

“Alivio, alivio, quizás consuelo apoyo refugio, emmm sentirse protegido, sentirse seguro por ahí va la cosa y a lo mejor si va a sentir que traicionó a su familia, pero a lo mejor su cuerpo le pide más que eso .. más que la traición. Va a depender de la edad también porque si es un niño que teme mucho a que el papá a lo mejor le va a pegar o lo va a castigar, a lo mejor por ahí puede sentirse un poco culpable de que él rompió el núcleo familiar digamos, pero va a

depender de muchos casos, de la circunstancia o de la edad en que se presente todo esto”
(Alejandra, 40 años)

SUBCATEGORÍA: FACTORES (MOTIVACIÓN) QUE INFLUYEN EN REALIZAR LA DEVELACIÓN.

Respecto a una motivación que pudiese poner fin al secreto, los discursos realzan aspectos relacionados con el estado emocional de la víctima, aludiendo al cansancio excesivo de las agresiones a la cual está siendo expuesta. Del mismo modo, existe la posibilidad de que la develación se pueda desarrollar en otro contexto ajeno al de la familia, el cual la víctima visualizaría como espacio protector:

“Yo creo que cuando el niño ya no soporta más, ya no, ya no, ya no da más con esa situación de la que está viviendo. O sea, necesita escapar de ahí, necesita ayuda. Lo que los motiva a hablar son las agresiones, los golpes, las amenazas, los mismos hechos en sí, son cosas que ya después no se soportan, no..” (Mónica. 46 años)

“no sé cómo le digo, estar ya cansado de la situación o como le pasó a la Francisca, le tocaron el punto débil que le preguntaron a cada niño en el colegio, no solamente a ella que era lo más terrible que le había pasado durante su vida y ella lo único que hizo, se calló y después lloró y ... ehmm y de repente hay niños que no aguantan más la situación, que están cansados que lo abuse una, dos, tres veces .. porque ahí, hay personas, hay niños y niñas que han sido abusadas o violados durante toda su vida y vienen a hablar a los años después o hay como otros que hablan a la semana, al mes o al minuto uno, es que no sé tendría que .. como se dice .. estar en la situación de la persona, porque como le digo yo pasé por eso, pero yo me callé, porque las leyes antiguamente no eran como ahora” (Sandra, 38 años)

“Yo creo que, que lo que pasa por los niños es, es como deseando que su padre lo escuche o lo observe más y que, que lo vea en algo o lo escuche diciéndole algo eso es como lo que podría pensar un niño, no me coloco en el lugar de ellos que es lo que desea para que este agresor deje de o amenazarlo o o o o seguir abusando porque hay muchas personas que los

abusos son reiterados entonces creo que ehh el niño lo que pide ehh en su pensamiento es que su papá lo vea o lo escuche para que pueda poner término a esta situación” (Alejandra, 40 años)

Referente a la acción de poner fin al secreto, los discursos no coinciden en un factor único que permita que una víctima infantil de agresiones sexuales deleve el secreto familiar. Al respecto, los discursos hacen hincapié en que el tiempo y madurez es un factor importante, toda vez que su percepción está ligada a que a mayor edad, la víctima podrá contar con mayor madurez emocional lo cual le permitirá reconocer lo sucedido y enfrentarlo a través de la develación. Asimismo, se resalta la idea del desgaste emocional que conlleva el mantener el secreto, advirtiendo que exista la posibilidad de que la develación no se pueda suscitar, como también se pueda desarrollar luego del transcurso del tiempo haciendo alusión a lo que Summit (1983) denomina develación tardía, tras el quiebre defensivo de la víctima. Finalmente, se hace mención a que la acción desarrollada por la víctima para poner fin al secreto es mediante el cambio conductual que pudiese presentar, otorgando la responsabilidad en terceros para reconocer que la víctima está siendo vulnerada, estos terceros pueden ser personas o instituciones cuya competencia es ser un agente protector.

“Yo creo que a través del tiempo logran romper ese secreto. Porque a medida que va madurando, va comprendiendo mejor las cosas, hasta que llega un minuto que pueda decirlo. Eso es porque se sienten más seguro de sí mismo, se sienten más fuerte emocionalmente, más seguro, no con tanto miedo” (Mónica, 46 años)

"Cuando yo creo que ya no puede más con el secreto .. Porque hay personas que yo creo que se llevan el secreto hasta la tumba .. O ... después de muchos años vienen a revelar ... como muchos casos por ejemplo lo de los curas que ahora recién están saliendo a la luz que han abusado...ahora cuando ya son adultos vienen a hablar.." (Sandra, 38 años)

“Es que no lo sé, yo insisto, el niño va a mostrar actitudes que no son normales a su edad. Va a mostrar actitudes que emmm un ser mayor, sea jardín sea colegio .. cualquier institución,

no sé un control médico.. y se va a descubrir igual, aunque él no lo diga, porque hay rasgos que muestran de que algo no está bien” (Alejandra, 40 años)

SUBCATEGORÍA: IMPACTO EN LA FAMILIA

En cuanto al impacto que puede generar en la familia la develación del secreto familiar, los relatos dan cuenta de consecuencias como “separación, destrucción, pérdida”, frente a lo cual el secreto actuaría como un método defensivo hacia la familia para mantener el equilibrio y no verse expuestos a ser juzgados por terceros.

“La familia del niño o la niña, piensa en lo que va a pasar después, o sea, por ejemplo pueden pensar en que todos se van a separar (la familia), o en que todos pueden pensar que es mentira lo que dicen (terceros ajenos a la familia), entonces para que no suceda eso, la familia decide que es mejor callarse y no decir nada, mantenerlo así entre los que lo saben nomas, y así se mantiene en secreto, aunque sea obligada a callar, como me ocurrió a mi porque me tuve que mantener en casa de mi mamá”. (Mónica, 46 años)

“No se le dice a nadie porque se va a destruir la familia, o al menos eso es lo que se piensa, eh eh si se habla por ejemplo eh eh se van a involucrar más personas así como la Francisca que dijo en el colegio y ahí actuó la psicóloga, el teacher, el tribunal, la fiscalía y ustedes po (PRM), entonces ahí puede decidir que es mejor no decir nada, porque si se dice puede que no pase nada, no pasa nada y al final todos saben, por eso se decide callar y dejarlo solo para la familia o en mi caso personal fue solo para mi, porque en ese tiempo la justicia no es como ahora”. (Sandra, 38 años)

“Quizás a lo mejor, lo único que van a conseguir, es que pierda la familia un ser querido (víctima), porque mal que mal, no creo que a futuro le caiga tan en gracia de que lo hayan obligado a ocultar algo y no haberlo apoyado, y no haberlo ayudado para salir adelante de este problema...”. (Alejandra, 40 años)

Por lo que se refiere a la reacción de la familia frente a la develación del secreto familiar del niño/a víctima, los discursos coinciden en que el conglomerado actúa de manera defensiva respecto al niño ejerciendo presión para que este se retracte de la develación, lo cual es explicado en el proceso de retractación expuesto por Summit (1983) y la fase represiva expuesta por Barudy (1999).

“La familia no va querer que el niño diga lo que pasó, lo pueden hasta amenazar, lo amenazan hasta con pegarle y cuando pasa que el niño lo dice ahí la familia se enoja y lo van a retar de porque hablo y porque dijo esas cosas y ahí es donde lo pueden amenazar para que no hable más o incluso hasta para que diga que todo lo que dijo era mentira, al final el niño por miedo termina diciendo que no es verdad y que inventó todo” (Mónica, 46 años)

“Yo creo que mal po .. porque se van a ir en contra de ese niño y le van a decir para qué hablaste si te dijimos que no hablarai y ahora vamos a tener problema, ahora ... como le digo yo .. Si en la época mía yo .. Se suponía que si uno hablaba cosas así ... a la niña o el niño lo tomaban y lo dejaban en un hogar .. y toda la cuestión .. no es como ahora que el niño puede decir en su casa ..” (Sandra, 38 años)

“La familia como que reacciona para que no haya consecuencias, que todo se mantenga en calma, entonces si el niño dijo algo en el colegio o se lo dijo a algún amigo van a intentar que el niño diga que estaba jugando o inventando esas cosas, así no pasa nada y no hay problemas después” (Alejandra, 40 años)

SUBCATEGORÍA: PROCESO DE LA DEVELACIÓN.

En cuanto a la persona a la cual la víctima efectúa la develación del secreto familiar, los discursos advierten como factor común la confianza y cercanía con una persona, la cual puede encontrarse al interior de la familia como fuera de esta.

“yo creo que la madre, pero en otros casos como el mío fue mi abuela y otros pueden ser una tía, alguien en que ellos confien” (Mónica, 46 años)

“yo creo que a la persona que le tiene más confianza po, puede ser un familiar u otra persona ...hasta puede ser un profesor como fue en el caso de la Francisca .. Donde tengo entendido que le contó a dos amiguitas y esas niñitas le dijeron que hablara con el teacher, y él la escuchó y ahí siguió el conducto regular del colegio” (Sandra, 38 años)

“A la persona que le tenga más confianza, puede ser un familiar muy cercano o un amigo muy cercano” (Alejandra, 40 años)

Referente a las veces en que la víctima intenta develar el secreto familiar, los relatos coinciden en que esta se desarrolla en diversas ocasiones, intentando ser escuchado por su entorno, ya sea mediante acciones indirectas que den cuenta que algo le está ocurriendo (develación accidental), dado que la víctima no encontraría el lugar o momento para revelarlo, siendo necesario para ella contar con una figura de confianza, en la cual vea la posibilidad de ser “rescatada” de lo que se encuentra viviendo, situación que generaría temor o miedo, dadas las consecuencias que se podrían suscitar al develar la vulneración y el secreto familiar. Asimismo, se evidencian sentimientos de inseguridad frente a la posibilidad de volver a confiar en otra persona:

“Muchas veces, muchas veces, pero no de forma verbal obviamente, por el temor. El miedo que hay detrás de eso. Por las consecuencias que pueda haber. Entonces uno trata de revelarlo así, con señales, por ejemplo, no comer, estar más distraído, que te va mal en el colegio si antes te iba bien, ya esa es una señal, porque tu mente no te está dando para estudiar, porque tú sigues con eso en la cabeza” (Mónica, 46 años)

“yo creo que muchas veces, pero yo creo que no encuentra, el lugar, la situación o las palabras como para decir, auxilio ayúdenme, porque al momento de hablar ellos están pidiendo un auxilio, están pidiendo una ayuda, están diciendo, sálvenme ya no aguanto más esta situación, estoy colapsada, estoy en ...” (Sandra, 38 años)

“bueno, yo creo que varias veces .. quizás al principio no tan directo, como hablarlo con alguien, primero hay que ver qué posibilidad hay para decirlo y ver si tengo a alguien de confianza que apoye” (Alejandra, 40 años)

SUBCATEGORÍA: CREDIBILIDAD DEL RELATO

Respecto a la credibilidad que la familia le otorga al relato del niño/a, los discursos son coincidentes al indicar que depende de diversos factores y de cada tipo de familia, haciendo la distinción respecto a su experiencia personal en su infancia y la percepción que poseen respecto a su propia respuesta frente a la develación de sus hijas víctimas de ASI:

“yo creo que sí, o sea yo en mi caso sí, yo sí creo en mis hijas. En las tres, sobre lo que les ha pasado.. En mi caso, mi madre no me creyó, siempre he pensado que era porque ella tenía una adicción, ella era alcohólica. Entonces ella le daba preferencia al alcohol y a que este hombre la mantuviera y ella no trabajaba y no hacía nada. Entonces al estar ahí cómodamente prefirió eso antes de protegerme a mí”. (Mónica, 46 años)

" A veces ... yo creo que del 100% de los niños que han develado .. De decirle tanto a los papás o a una persona externa de la familia.. A veces no le creen o a veces, o como le digo a veces le dicen .. Tú lo provocaste... en el caso en que es el padrastro el que abusó de la niña, la mamá les dice eso o les dicen que tu estas celosa porque estoy rehaciendo mi vida y no estoy con tu papá .. tú me querí ver sola.. En mi caso yo a la Francisca siempre le creí y no dejé que ese hombre entrara mas a mi casa” (Sandra, 38 años)

“La familia debería reaccionar de acuerdo a la seguridad del niño o la niña y creer, creer, a primero que nada creer no poner en duda jamás que lo que está diciendo es una mentira o un berrinche, no, lo primero que tiene que hacer es creer y después actuar como le digo con como padres o como cercana en tratar de acompañar en todo el proceso, pero esto no siempre se da. En mi caso yo le creo a mi hija, aunque es duro porque fue mi padre, pero le creo” (Alejandra, 40 años)

Frente a la escasa respuesta o negativa de otorgar apoyo de parte de las familias hacia la víctima de ASI, las narrativas de las adultas dan cuenta de la presencia de diversos factores a nivel familiar, como dependencia de distinta índole hacia la figura agresora, por ejemplo, en el área económica, emocional o vincular, de parte de la figura que se espera otorgue protección hacia la víctima, asimismo, dan cuenta de la presencia de sentimientos asociados al egoísmo por no perder la vinculación con las persona que se indica como presunta agresor/a (señalando figuras como la pareja de la madre o amistades):

“En mi caso, mi madre no me creyó, siempre he pensado que era porque ella tenía una adicción, ella era alcohólica. Entonces ella le daba preferencia al alcohol y a que este hombre la mantuviera y ella no trabajaba y no hacía nada. Entonces al estar ahí cómodamente prefirió eso antes de protegerme a mí.” (Mónica, 46 años)

"Por egoísta yo creo .. En el sentido que sea como le diga el padrastro, la pareja o el pololo de la mamá, yo creo que muchas veces es por celos o por egoísta porque como una mamá no le va a creer a su hija" (Sandra, 38 años)

“Si la familia no le cree por que los papás están ciegos, están ciegos o no quieren perder sus amigos, sus amigos le dan de tomar, le dan para ir a la fiesta eh sería la única situación que yo entendiera que no le cree porque en cómo no creerle a sus hijos, si el niño está diciendo una mentira, bueno haga toda la investigación primero y ahí vemos si es un capricho un berrinche pero si los papas no le creen, a mi juicio los papas no quieren perder la amistad, el qué dirán, que como sociedad lo van marcar lo va a lo van a culpar o simplemente lo van a juzgar por cómo se comportan porque si pasan estas cosas es porque ellos también son responsables de llevar gente extraña a sus casas sobre todo si se trata de alguna fiestecita el copete todo el asunto que ahí de repente uno no sabe cómo terminan y finalmente son los niños los que quedan vulnerables y expuestos a cualquier agresión” (Alejandra, 40 años)

SUBCATEGORÍA: IMPACTO EN EL AGRESOR

Por lo que se refiere al impacto que genera en el agresor la develación del secreto, los discursos coinciden en que pueden sentir temor a ser juzgados, no obstante, esto no determinaría si continuará o no desarrollando más vulneraciones, siendo otros los factores que pudiesen motivarlos a continuar actuando de esta manera, desconociendo estos motivos. Asimismo, se hace alusión a la desesperanza asociada al ejercicio de justicia por parte de tribunales, y a la importancia del ejercicio de castigo judicial, de manera de amedrentarlo para que no vuelvan a desarrollar este tipo de vulneraciones hacia menores de edad, haciendo alusión a una acción coercitiva.

“Mm, como son tan cobardes. Bueno, obviamente yo creo que ahí se sienten ya como perseguidos, porque ya saben ya que ahí están en la mira que es una persona agresora, que en cualquier minuto a lo mejor va a llegar un carabiniro, va a llegar la justicia a buscarlo y va a tener que ser castigado en algún momento de su vida. O empiezan a cuidarse más si van a agredir otro niño, a no cometer los errores que cometieron antes” (Mónica, 46 años)

“yo creo que se siente menoscabado, o sea, se siente como diciendo, chuta, la cagué, la embarré o donde muchas veces le da lo mismo. Hay tantos violadores, tantos abusadores que lo cometen y lo castigan y después lo vuelven a cometer y así. Y hay otros que en el minuto uno, aprenden la lección, PERO quedan marcados para el resto de la vida porque la sociedad, o la gente puede olvidar entre comillas, pero ahora las redes sociales, todo queda ya casi archivado, entonces de repente la justicia no lo pueden juzgar, pero la gente juzga más, discrimina más que cualquiera” (Sandra, 38 años)

“Ah bueno yo creo que se le terminó la fiesta no más po, pero más allá decir, no voy a seguir aprovechándome a lo mejor puede tener un poco de temor a que va a caer tras las rejas pero que puede pasar por la mente de ellos, no sé,” (Alejandra, 40 años)

7. CONCLUSIONES

La presente investigación tiene como objetivo dar a conocer el significado del secreto familiar en madres de niños, niñas y adolescentes víctimas de abuso sexual infantil en contexto de transgeneracionalidad. Para ello, se entrevistó a tres mujeres que presentan antecedentes de vulneración de su indemnidad sexual en su infancia, que participan como adultas responsables en un programa especializado en reparación de maltrato grave y abuso sexual infantil de la red SENAME en la región de Ñuble, al cual fueron derivadas junto a sus hijas menores de edad, quienes se constituyen como víctimas de abuso sexual.

Los resultados obtenidos en esta investigación, se exponen en relación a los objetivos específicos propuestos, basadas en sus subdimensiones para realizar el análisis:

Objetivo 1: Analizar las creencias y mitos que las madres otorgan al abuso sexual infantil intrafamiliar.

Los principales hallazgos dan cuenta que el inicio de la dinámica abusiva se suscita tras la intencionalidad del agresor, quien presenta un patrón de comportamiento amable, con el propósito de generar confianza, utilizando para ello, expresiones de afecto o la entrega de obsequios de interés de la víctima, de manera de persuadirla y generar cercanía relacional, siendo en esta instancia donde el agresor determina la posibilidad de iniciar el primer acercamiento físico y evaluar la respuesta de la víctima. Lo anterior, se ve facilitado si el agresor forma parte del grupo familiar, toda vez que existiría una confianza personal y social que lo invisibiliza como un presunto agresor, dado que el contexto no lo observa como una figura de riesgo.

Posterior a la adquisición de confianza, el agresor presenta el abuso sexual como un juego, generando el inicio de un nuevo tipo de interacción, la cual se establece en base a una relación asimétrica entre víctima y agresor, siendo este quien cuenta con mayor poder en la vinculación, lo cual permite acceder a su espacio personal, siendo esta una forma implícita de coerción dada la seducción o el engaño tras la manipulación mediante el juego.

Tras el establecimiento de la dinámica abusiva, los discursos advierten que el agresor utiliza métodos coercitivos para mantener “el juego” como un secreto, haciendo referencia a la presencia de manipulación psicológica de manera de generar temor, asociada principalmente a la integridad y protección de las principales figuras adultas y significativas de la víctima, como sus progenitores o adultos responsables, a quienes indica como futuras víctimas de agresiones físicas o psicológicas, incluyendo la acción de matar, frente a lo cual traspasa la responsabilidad de la protección de estos adultos significativos en el niño, niña o adolescente.

Al indagar en la posibilidad de poner término al secreto establecido en el “juego”, y por ende a las agresiones sexuales, los relatos advierten que esto es concerniente a cada individuo dada las diversas características personales como contextuales, haciendo relevancia que no existe un tiempo determinado para la develación, y que esta puede ser directa, conocida de manera accidental por terceros, o también es posible que se desarrolle de manera tardía, cuando la víctima alcanza un nivel mayor de madurez al llegar a la adolescencia o adultez, y se hace capaz de desafiar la autoridad y demanda una vida más independiente.

Del mismo modo, respecto a la forma que utiliza un niño o niña para expresar que se encuentra siendo vulnerado es mediante el llanto, lo cual es contradictorio a lo expuesto por Summit (1983) toda vez que el autor indica que sería un prejuicio suponer que los niños/as opondrán resistencia por la fuerza, llorarán pidiendo ayuda o escapan, dado que en contexto intrafamiliar todo esto falla, dada la presión familiar, el miedo, la lealtad u otro, sino más bien, es vivenciado por las víctimas como un estado de soledad abrumadora. Asimismo, es importante dar cuenta que sólo una de las madres entrevistadas logra desarrollar un proceso de develación, sin contar con la respuesta del medio respecto a la protección, frente a lo cual mantuvo el desarrollo de la dinámica abusiva por años, hasta llegar a la adolescencia.

En lo que respecta a la percepción de las características de la víctima, las adultas entrevistadas advierten que actualmente, tanto niñas como niños pueden ser víctimas de agresiones sexuales, sin visualizar distinción de género, no obstante, se hace hincapié en que el daño es mayor en las niñas. Asimismo, las víctimas no contarían con herramientas

defensivas que permitan evitar el abuso sexual infantil, donde ninguna de las adultas visualiza la posibilidad de pedir ayuda, siendo reiterativa la percepción de una persona indefensa, débil, sin posibilidad de defenderse. A su vez, en las narrativas de su historia de vida en la infancia, se reconoce falta de educación proteccional dirigida a los niños o niñas, lo cual impidió que contaran con herramientas de autoprotección, de establecimiento de límites corporales y prevención de situaciones de riesgo, lo cual genera mayor oportunidad a la comisión de estos hechos.

Por otra parte, en cuanto a las consecuencias del abuso sexual infantil intrafamiliar, los discursos hacen mención al daño a nivel individual, donde es reiterativa la pérdida de confianza, sentimientos de temor, inseguridad y soledad, y a un daño a nivel familiar, respecto a las interacciones sociales debido a que luego de la develación, se coarta el derecho de interactuar con familiares de manera de evitar contacto con el agresor, así como, en otros casos son los propios familiares quienes determinan no mantener contacto con la víctima y su familia toda vez que no otorgan credibilidad desplazando la responsabilidad a la víctima respecto al quiebre familiar, lo cual genera mayor daño al sentirse rechazada por su familia y no contar con apoyo y contención tras el descubrimiento del ASI.

Finalmente, respecto de las acciones que pueden realizar las víctimas para evitar que la familia se vea afectada tras la propia experiencia de abuso sexual infantil intrafamiliar, los relatos indican la mantención del silencio como la única forma de proteger al grupo de familiar de manera de evitar que el conglomerado se vea afectado por la vivencia traumática.

Objetivo 2: Interpretar las narrativas dominantes que las madres develan respecto del proceso de mantención del secreto familiar.

El proceso de mantención del secreto familiar, se entiende como el método defensivo utilizado por el conglomerado con la finalidad de mantener la homeóstasis. Al respecto, los relatos coinciden en que el método defensivo utilizado por la familia es a través de la presión psicológica e incluso física hacia la víctima para guardar silencio, empleando un discurso asociado a la protección del grupo familiar y hacia sí misma, advirtiendo que su develación

podría generar problemas a la familia, con otras instituciones como tribunales de justicia, entidad a la que simbólicamente se le designa poder y autoridad, la cual podría tomar determinaciones como la separación del niño de su grupo familiar, generando mayor temor en la víctima.

Del mismo modo, los relatos concuerdan que la familia otorgaría mensajes asociados a la salud física y psicológica de sus figuras significativas, como recurso de manipulación, siendo la víctima la responsable de mantener la integridad de la salud familiar. Frente a lo anterior, es posible inferir que la familia mantiene discursos y acciones coercitivas hacia la víctima, similares a los utilizados por el agresor, lo cual le genera mayor daño al evidenciar que las amenazas ejercidas por esta figura pudiesen ser ciertas, siendo reforzado su discurso.

Dada la respuesta del grupo familiar, la víctima no visualiza mayores posibilidades que mantener el secreto dada la lealtad que otorga a su familia y a la forma de relacionarse, frente a lo cual se vislumbra que, si la víctima interioriza este patrón relacional y no recibe atención reparatoria, existirá preponderancia a repetir este tipo de comportamiento y normalizarlo, manteniendo estos mandatos familiares en el futuro.

Por otra parte, respecto al comportamiento de la víctima que debe guardar el secreto, los relatos coinciden y hacen alusión a la sintomatología presente en la víctima, quien presenta mayores cambios conductuales y emocionales dados los sentimientos de desesperanza que genera el mismo trauma y efectuar la develación sin recibir ayuda, indicando: retraimiento, distancia y desconexión emocional, haciendo referencia a la disociación como método de defensa respecto al trauma, miedo, cambios de humor y agresividad.

Asimismo, respecto a los sentimientos que predominan en la víctima asociados a la mantención del secreto familiar, los discursos coinciden en la presencia de sentimientos de culpa, malestar y preocupación en la víctima, lo cual de acuerdo a lo mencionado anteriormente se relaciona con la responsabilidad que se le ha otorgado a la víctima de parte del agresor y también de la familia que desea ocultar la vulneración, toda vez que estos

realizan una inversión de roles, otorgando este poder al niño/a o adolescente víctima de vulneraciones.

Objetivo 3: Analizar el proceso de develación del secreto familiar desde la experiencia de mujeres que lo experimentaron a nivel individual y a nivel familiar con sus propios hijos/as.

En cuanto a la develación del secreto familiar, entendido este como el proceso por el cual el secreto es conocido por personas ajenas a la situación abusiva y a quienes lo han instaurado a nivel familiar, es posible determinar que los factores o motivación que influyen en la víctima para realizar una nueva develación tienen relación con su estado emocional, haciendo hincapié en el cansancio excesivo de las agresiones a la cual ha estado expuesta, así como contar con otro espacio protector ajeno a la familia, que le permita confiar las experiencias vulneradoras.

Referente a las veces en que la víctima intenta develar el secreto familiar, los relatos coinciden en que esta se desarrolla en diversas ocasiones, intentando ser escuchado por su entorno, ya sea mediante acciones indirectas que den cuenta que algo le está ocurriendo (develación accidental), dado que la víctima no encontraría el lugar o momento para revelarlo, siendo necesario para ella contar con una figura de confianza, en la cual vea la posibilidad de ser “rescatada” de lo que se encuentra viviendo, situación que generaría temor o miedo, dadas las consecuencias que se podrían suscitar al develar la vulneración y el secreto familiar. Asimismo, los relatos evidencian sentimientos de inseguridad frente a la posibilidad de volver a confiar en otra persona.

Respecto a la credibilidad que la familia le otorga al relato del niño/a, los discursos son coincidentes al indicar que depende de diversos factores y de cada tipo de familia, haciendo la distinción respecto a su experiencia personal en su infancia y la percepción que poseen respecto a su propia respuesta frente a la develación de sus hijas víctimas de ASI.

En cuanto a sus propias experiencias, los relatos advierten que sólo una de las entrevistadas experimenta el desarrollo de la mantención del secreto familiar, toda vez que las otras dos adultas develan las vulneraciones a las cuales estuvieron expuestas hasta llegar a la adultez. En este caso se evidencia escasa respuesta o negativa de otorgar apoyo de parte de la familia hacia la víctima de abuso, donde la narrativa da cuenta de la presencia de diversos factores a nivel familiar, como dependencia de distinta índole hacia la figura agresora, por ejemplo, en el área económica, emocional o vincular, de parte de la persona que se espera otorgue protección hacia la víctima, en este caso su progenitora, lo cual impidió que activara mecanismos de protección a favor de ella con el fin de imposibilitar el desarrollo de nuevas vulneraciones.

No obstante, a lo anterior, las otras dos adultas advierten en su relato que los adultos que no otorgan credibilidad a la develación de sus hijos dan cuenta de una actitud egoísta, privilegiando la vinculación con la persona que se indica como presunta agresor/a (señalando figuras como la pareja de la madre o amistades).

Por otra parte, respecto a su propia respuesta frente a la develación de sus hijas víctimas de ASI, las adultas indican que reconocen y otorgan credibilidad al relato de sus hijas, apoyándolas en el proceso terapéutico que se encuentran llevando a cabo, no obstante las adultas no logran actuar frente a esta develación, ante lo cual sus hijas develan nuevamente en otro contexto protector, siendo en los tres casos el establecimiento educacional, agente que establece denuncia, situación que impulsó a las madres a actuar frente a las vivencias de sus hijas, siendo acompañadas de procesos judiciales que las resguardan a través de medidas de protección de parte de tribunales de familia e investigación de los delitos de parte de fiscalía, iniciando procesos de intervención psicosociojurídicos en programa de reparación de daño PRM.

En cuanto al impacto que genera en la víctima la develación del secreto familiar, los discursos coinciden que al momento en que decide develar la situación abusiva fuera del contexto familiar, se desarrolla en ellos sentimientos de alivio, desahogo, de no desear tolerar el daño que se le estaba haciendo, la cual se encontraría asociada a un estado de tranquilidad

y despreocupación de una molestia o dolor, así como también proyectan un espacio de liberación y de dar término al daño. No obstante, y en contraparte, los discursos también hacen hincapié en la presencia de sentimientos de culpa y traición dada la lealtad hacia el grupo familiar, y de la edad de la víctima haciendo alusión al nivel de dependencia que pudiese tener con los integrantes del conglomerado. Asimismo, los relatos hacen mención en que una de las consecuencias de la develación pudiese ser “romper el núcleo familiar”, de la cual la víctima se siente culpable, dado que asume previamente que esto sería su responsabilidad, dado los mensajes otorgados tanto por el agresor, como por su grupo familiar para mantener el secreto.

El impacto que puede generar en la familia la develación del secreto familiar, los relatos dan cuenta de consecuencias como “separación, destrucción, pérdida”, frente a lo cual el conglomerado actúa de manera defensiva respecto a la víctima, ejerciendo presión para que este se retracte de la develación y evitar ser juzgados por otros.

Finalmente, respecto al impacto en el agresor, los discursos coinciden en que pueden sentir temor a ser juzgados, no obstante, esto no determinaría si continuará o no desarrollando más vulneraciones, siendo otros los factores que pudiesen motivarlos a continuar actuando de esta manera, desconociendo estos motivos. En este aspecto, las adultas hacen alusión a la desesperanza asociada al ejercicio de justicia por parte de tribunales, y a la importancia del ejercicio de castigo judicial, de manera de amedrentarlo para que no vuelvan a desarrollar este tipo de vulneraciones hacia menores de edad, haciendo alusión a la necesidad de una acción coercitiva de parte de esta institución.

Objetivo 4: Describir, a partir de las experiencias de las mujeres, la existencia de la transgeneracionalidad en el proceso de mantención y develación del secreto.

Es posible da cumplimiento a este objetivo tras el análisis del discurso de una de las mujeres entrevistadas, siendo la única que informa intentos de develación a nivel familiar, toda vez que las otras mujeres dan cuenta de una develación tardía durante su adultez.

Respecto a su propia historia de vida, la adulta hace mención a intentos de develación a su progenitora, quien tenía conocimiento de las vulneraciones a las cuales estaba siendo expuesta de parte de su pareja, no obstante, no realiza acciones protectoras para dar término a las vulneraciones a las cuales estaba siendo expuesta su hija, dada la dependencia económica y emocional que poseía frente a la figura agresora. Posteriormente y dada la nula respuesta de parte esta figura es que efectúa un segundo intento de develación a otra figura significativa, la cual refiere a su abuela materna, quien a pesar de los intentos no logra responder a su demanda, por lo que de este modo debe mantener el secreto familiar hasta llegar a la adolescencia, instancia donde presenta estado de gravidez dadas las agresiones sexuales reiteradas de parte de su padrastro, a quien visualizaba como una figura dominante y agresiva, desarrollándose una dinámica disfuncional con presencia de episodios de violencia intrafamiliar, abuso de consumo de alcohol de parte de ambos adultos y negligencia parental.

Por otra parte, respecto a la dinámica familiar presente en la familia nuclear, al momento en que se desarrolló la agresión dirigida hacia sus descendientes, se visualiza un componente transgeneracional dada la tendencia a repetir patrones relacionales dañinos en su nueva conformación familiar, ya que las narrativas dan cuenta de la presencia de secretos familiares respecto a sus propias experiencias de abuso sexual en su infancia, así como hacia otros integrantes del grupo familiar, consumo de alcohol, episodios de violencia intrafamiliar y figura de poder de parte del agresor, asimismo, es reiterativa la presencia de un sistema de comunicación cerrado en la diada marento – filial, lo cual evidencia la forma relacional que mantiene el sistema familiar para mantener el secreto.

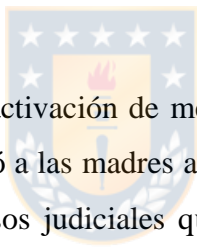
En cuanto a la develación de sus descendientes sobre su vivencia de abuso sexual infantil, las narrativas dan cuenta que las adultas no pesquisan una intención de parte de sus hijas de contar lo que les estaba ocurriendo, por ende, no visualizan señales que podrían dar cuenta que estaban experimentando una situación traumática, lo cual puede ser explicado por lo expuesto en algunos estudios (Vitriol, Vásquez, Iturra y Muñoz, 2007; Maida, Molina, Basualto, Bahamondes, Leonvendagar y Abarca, 2005; Ahumado, 2010) indican que las madres que han sido víctimas de maltrato en la infancia, presentan un componente de

disociación que les impide visualizar los factores de riesgo a los cuales podrían estar expuestos sus hijos/as. Asimismo, la ausencia de elaboración de la propia experiencia traumática no permite prever situaciones asociadas a vulneraciones a sus propias hijas.

Las narrativas dan cuenta que se reitera un sistema de comunicación cerrado en la diada marento filial, la cual se puede visualiza como la forma relacional de la familia para que el secreto de las adultas y de sus hijas no sea descubierto, siendo el ejercicio de ocultamiento parte de las funciones en las relaciones interpersonales al interior de la familia, lo que se traduce en un mito familiar.

Por otra parte, las hijas víctimas de abuso sexual en la infancia logran contar con otro agente protector que las adultas no contaban en su niñez, indicando redes de apoyo como la escuela, espacio donde en todos los casos se desarrolla la develación y posteriormente es efectuada la denuncia.

En este aspecto es importante la activación de mecanismos de protección mediante las redes de apoyo, situación que impulsó a las madres a activarse frente a las vivencias de sus hijas, siendo acompañadas de procesos judiciales que las protegen mediante medidas de protección de parte de tribunales de familia e investigación de los delitos de parte de fiscalía, iniciando procesos de intervención psicosociojurídicos en programa de reparación de daño PRM.



8. REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

- Ahumado, C. (2010). *Factores de Riesgo del Abuso Sexual Transgeneracional* (Tesis Inédita). Universidad Rafael Landívar, Guatemala.
- Alarcón, M. (2012). Secretos Familiares: Interrogantes y Reflexiones. *Psimonart*, 5(1-2), 23-35.
- Apraez-Villamarín, G. (2015). Factores de riesgo de abuso sexual infantil. *Colombia Forense*, 2(1), 87- 94. doi: <http://dx.doi.org/10.16925/cf.v3i1.1179>
- Barudy, J. (1999). *Maltrato Infantil. Ecología Social: Prevención y Reparación*. Santiago de Chile: Galdoc.
- Barudy, J. y Dantagnan, M. (2005). *Los buenos tratos a la infancia: Parentalidad, apego y resiliencia*. Barcelona, España: Gedisa.
- Boszormenyi-Nagy, I. y Spark, G. (1983). *Lealtades Invisibles: Reciprocidad en terapia familiar intergeneracional*. Buenos Aires, Argentina: Amorrortu Ediciones.
- Cantón-Cortés, D. y Rosario, M. (2015). Consecuencias del abuso sexual infantil: una revisión de las variables intervinientes. *Anales de Psicología*, 31(2), 607-614.
- Capella, C. (2010). Develación del abuso sexual en niños y adolescentes: un artículo de revisión. *Revista Chilena de Psiquiatría y Neurología de la Infancia y Adolescencia*, 21(1), 44-56.
- De Paul Ochotorena, J. y Arruabarena, M. (1996). *Manual de protección infantil*. Barcelona, España: Masson.
- Echeburúa, E. y Corral, P. (2006). Secuelas emocionales en víctimas de abuso sexual en la infancia. *Cuadernos de Medicina Forense*, 12(43-44), 75-82.
- Emanuel, E., Wendler, D. y Grady, C. (2000). What Makes Clinical Research Ethical?. *American Medical Association*, 283(20), 2701-2711. doi:10.1001/jama.283.20.2701
- Finkelhor, D. y Browne, A. (1985). The traumatic impact of child abuse: A conceptualization. *American Journal of Orthopsychiatry*, 55 (4), 530-541.
- Galleguillos, C. (2018). *50 preguntas frecuentes de un sobreviviente de abuso sexual*. Santiago, Chile: Ril Editores.
- Gomel, S. (1997). *Transmisión generacional, familia y subjetividad*. Buenos Aires, Argentina: Lugar Editorial.

- Gómez, E., Cifuentes, B. y Sieverson C. (2010). Características asociadas al abuso sexual infantil en un programa de intervención especializada en Santiago de Chile. *SUMMA Psicológica UST*, 7(1), 91-104.
- Husserl, E. (1998). *Invitación a la fenomenología*. Barcelona, España: Paidós.
- Imber-Black, E. (1999). *La vida secreta de las familias*. Barcelona, España: Gedisa.
- Intebi, I. (2012). *Estrategias y modalidades de intervención en abuso sexual infantil intrafamiliar*. Cantabria, España: Gobierno de Cantabria, Consejería de Sanidad y Servicios Sociales.
- Kornblit, A. (2007). *Metodologías Cualitativas en Ciencias Sociales. Modelos y procedimientos de análisis*. Buenos Aires, Argentina: Biblos.
- Lasso, A. y Peña, J. (2010). *Identificación de los mitos personales y de los mitos compartidos por los miembros de un sistema familiar y establecimiento de su función en la construcción de los procesos de identidad y diferenciación de cada uno de los individuos, en una familia de la ciudad de Quito*. (Tesis de Magíster). Universidad Politécnica Salesiana, Ecuador.
- Maida, A., Molina, M., Basualto, C., Bahamondes C., Leonvendagar, X. y Abarca C. (2005). La experiencia de abuso en las madres: ¿Es un predictor de abuso sexual de sus hijos?. *Revista Chilena de Pediatría*, 76(1), 41 – 47.
- Ministerio de Salud de Chile. (2011). *Guía Clínica. Atención de Niños, Niñas y Adolescentes menores de 15 años, Víctimas de Abuso Sexual*. Recuperado de: <https://www.minsal.cl/portal/url/item/aaa27720f363a745e04001011e011120.pdf>
- Pavlovsky, E. (1991). *Adolescencia y Mito*. Buenos Aires, Argentina: Ediciones Ayllu.
- Perrone, R. y Nannini, M. (2010). *Violencia y abuso sexual en la familia: una visión sistémica de los abusos sexuales en las familias*. Buenos Aires, Argentina: Paidós.
- Quinteros, A. y Conde, I. (2011). *Técnicas para la detección y evaluación de abusos sexuales en menores*. Valladolid, España: Asociación Aspacia.
- Rodríguez, C. (2015). Secreto Transgeneracional, Trauma y Paradoja. *Revista Clínica y Psicosocial*, 1(1), 85-98.
- Rodríguez, Y., Aguiar, B. y García, I. (2012). Consecuencias Psicológicas del Abuso Sexual Infantil. *Eureka*, 9(1), 58-68.

- Ruiz-Olabuénaga, J. (2012). *Metodología de la investigación cualitativa*. Bilbao, España: Universidad de Deusto.
- Schützenberger, A. (2006). *¡Ay, mis Ancestros!*. Buenos Aires, Argentina: Editorial Omeba.
- SENAME. (2016). *Observatorio Abuso Sexual Infantil y Adolescente en Chile. Primer informe sobre abuso sexual en niñas, niños y adolescentes en Chile*. Recuperado de: <https://www.sename.cl/wsename/otros/observatorio2016/Informe-Sename-Digital-116-pag.pdf>
- SENAME. (2015). *Orientaciones Técnicas. Línea Programas. Programas de Protección Especializada en Maltrato y Abuso Sexual Grave (PRM)*. Recuperado de: https://www.sename.cl/wsename/p16_21-12-2018/2-ORIENTACIONES-TECNICAS-PRM.pdf
- Summit, R. (1983). The Child Sexual Abuse Accomodation Syndrome. *Child Abuse & Neglect*, 7, 177-193.
- Taylor, S. y Bogdan, R. (1987). *Introducción a los métodos cualitativos de investigación*. Barcelona, España: Paidós.
- Vallés, M. (2002). *Entrevistas cualitativas*. Madrid, España: Centro de Investigaciones Sociológicas.
- Vasilachis, I. (2019). *Estrategias de investigación cualitativa: Volumen II*. Barcelona, España: Editorial Gedisa.
- Villanueva, I. (2013). El abuso sexual infantil: perfil del abusador, la familia, el niño víctima y consecuencias psíquicas del abuso. *Psicogente*, 16 (30), 451- 470.
- Vitriol, V., Vásquez, M., Iturra, I. y Muñoz, C. (2007). Diagnóstico y abordaje de secuelas por abuso sexual infantil, en tres mujeres consultantes a un servicio de salud mental de hospital general. *Revista chilena de neuro-psiquiatría*, 45(1), 20-28.

9. ANEXOS

ANEXO 1: FICHA DE CONTROL DE CALIDAD

FICHA CONTROL CALIDAD

- ENTREVISTA N° _____ CIUDAD _____
- FECHA ENTREVISTA _____
- LUGAR ENTREVISTA _____
- CONSENTIMIENTO FIRMADO _____

- HORA INICIO _____ HORA TERMINO _____

- DURACION _____



- AJUSTES _____ AL _____ GUION

- OBSERVACIONES

ANEXO 2: AUTORIZACIÓN REVISIÓN DE ANTECEDENTES

CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA LA REVISIÓN DE ANTECEDENTES

Yo _____ Rut: _____, mediante la firma de este documento libre, informada (o) y voluntariamente doy mi consentimiento a investigadora de programa de Magister en Intervención Familiar de la Universidad de Concepción, señorita Luz María Hasbún, para acceder a la documentación perteneciente a PRM Llequén respecto a proceso de intervención desarrollado por profesional terapeuta familiar

- I. He sido además informado(a) de cómo será protegida mi privacidad durante este procedimiento. Confirmando que he tomado conocimiento de los objetivos y fines de la investigación y me ha dado la oportunidad de formular preguntas antes de firmar y se me ha indicado que puedo preguntar otras dudas al respecto en otra oportunidad.
- II. Estoy en conocimiento de que este documento tendrá validez hasta que termine el proceso de investigación, y que puedo revocar mi decisión cuando estime conveniente, quedando registro de ello en el presente consentimiento.

Nombre _____

Fecha _____

Firma _____



Universidad de Concepción

CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA PARTICIPAR EN UN PROYECTO DE INVESTIGACIÓN

Estimada participante, mi nombre es Luz María Hasbún Ferrada y soy estudiante del programa de Magister en Intervención Familiar de la Universidad de Concepción. Actualmente me encuentro llevando a cabo un protocolo de investigación el cual tiene como objetivo conocer el significado del secreto familiar de madres que presentan historias de abuso sexual infantil en contexto transgeneracional.

Usted ha sido invitada a participar de este estudio. A continuación, se entrega la información necesaria para tomar la decisión de participar voluntariamente. Utilice el tiempo que desee para estudiar el contenido de este documento antes de decidir si va a participar del mismo.

Si usted accede a estar en este estudio, su participación consistirá en el desarrollo de cuatro entrevistas en profundidad de aproximadamente una hora de duración, la cual serán grabadas y posteriormente pasadas a texto para su análisis. Estas entrevistas serán realizadas en dependencias de Programa de Reparación de Maltrato Grave y Abuso Sexual Infantil, PRM Llequén, ubicado en calle independencia N° 778, Chillán. Las fechas y horarios destinados para el desarrollo de estas entrevistas serán programadas de acuerdo a su disponibilidad.

Al tomar parte en este estudio usted puede estar expuesta al riesgo de presentar incomodidad al contestar preguntas sensibles.

Aunque usted acepte participar en este estudio, usted tiene derecho a abandonar su participación en cualquier momento, sin temor a ser penalizada de alguna manera.

Usted no se beneficiará directamente por participar en este estudio. La investigadora, sin embargo, podrá saber más sobre los significados del secreto familiar en contexto transgeneracional que le otorgan las madres que acompañan a sus hijos/as en un proceso reparatorio y la sociedad en general se beneficiará de este conocimiento. La participación en este estudio no conlleva costo para usted, y tampoco será compensado económicamente.

La participación en este estudio es completamente **confidencial** en todos los documentos, utilizando un seudónimo para resguardar su identidad.

En cuanto a los resultados/hallazgos de este estudio, usted tendrá acceso a estos de forma impresa en la quinta entrevista concertada, los cuales serán revisados y evaluados por usted para otorgar su autorización de ser utilizados en este estudio. Los resultados de este estudio son con fines académicos.

Si usted requiere cualquier otra información sobre su participación en este estudio puede contactarse con: Luz María Hasbún Ferrada, Responsable de la Investigación y alumna de Magíster en Intervención Familiar, Escuela de Trabajo Social de Universidad de Concepción, sede Concepción, al correo electrónico luzm.hasbun@gmail.com.

Nombre _____

Fecha _____

Firma _____

PAUTA ENTREVISTA EN PROFUNDIDAD

- Lectura de Consentimiento Informado
- Encuadre del proceso de investigación, haciendo alusión a criterios de inclusión de la muestra, advirtiéndole que la adulta se reconoce como víctima de abuso sexual en su infancia y que uno de sus hijos también lo develó, motivo por el cual se encuentran recibiendo intervención en programa especializado.
- Asimismo, se hace hincapié en que se trata de una conversación abierta, dónde no se emitirán juicios. Sólo se espera conocer la vivencia de ella.

Objetivos específicos	Preguntas
<p>1. Analizar las creencias y mitos que las madres otorgan al abuso sexual infantil intrafamiliar.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Si usted tuviera que relatar un caso típico de abuso sexual infantil ¿Cómo comenzaría el abuso? - ¿Cómo cree usted que se comporta el adulto que tiene la intención de acercarse a un niño con el fin de abusar sexualmente de él? - ¿Qué hace el adulto para convencer al niño de que le está permitido tocarlo? - ¿Qué pasa con el niño cuando se da cuenta de que ha sido abusado? - ¿Qué hace que un niño/a sea abusado respecto de otro que no lo es? - ¿Quiénes sufren mayormente de abuso sexual las niñas o los niños? ¿Por qué? - ¿Quiénes pueden ser agresores; familiares, conocidos o desconocidos? - ¿La responsabilidad es únicamente del agresor? ¿Por qué?

	<ul style="list-style-type: none"> - ¿Los abusadores utilizan la manipulación y amenazas? - ¿Qué hace el adulto (agresor) para que el niño guarde silencio? - ¿Los niños/as no suelen mentir sobre el abuso? ¿Por qué? - ¿El abuso sexual afecta tanto al niño/a como a las familias? ¿Por qué? - ¿Los niños pueden evitar el abuso sexual? - ¿Los niños pueden evitar que la familia se vea afectada por esta situación? ¿Cómo? - ¿Cuánto tarda un niño en contarle a alguien que ha sido abusado?
<p>2. Interpretar las narrativas dominantes que las madres develan respecto del proceso de mantención del secreto familiar.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - ¿Qué sucede con el niño que debe guardar el secreto de su abuso? ¿Cómo se siente? - ¿Cómo actúa el niño que debe guardar el secreto de ASI? - ¿Qué hace el adulto (familia) para que el niño mantenga el secreto? - ¿Cómo actúa la familia para mantener el secreto familiar?
<p>3. Analizar el proceso de develación del secreto familiar desde la experiencia de mujeres que lo experimentaron a nivel individual y a nivel familiar con sus propios hijos/as.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Si algo tuviera que marcar el fin del secreto ¿qué sería? - ¿Qué provoca en el niño/a la develación del abuso? - ¿Qué le pasa al abusador con la develación del abuso? - ¿Qué impacto puede provocar en la familia la develación del abuso? - ¿Cómo un niño logra romper con el secreto familiar? - ¿Qué le pasa al niño que decide develar su abuso? - ¿Cuántas veces el niño/a intenta develar lo que le estaba pasando? - ¿A qué persona le devela la situación de abuso?

	<ul style="list-style-type: none">- ¿Cómo reacciona la familia frente a la develación del niño/niña?- ¿La familia da credibilidad al relato del niño/a?- Si la familia no le cree ¿Por qué cree usted que no ocurrió?
--	---

